

MUNICIPIO DE VETAS

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

“UNIDOS POR VETAS LOGRAREMOS EL CAMBIO”



DAVID AUGUSTO GONZALEZ JACOME

Alcalde Municipal

EQUIPO ASESOR

Jorge Enrique Carrero Afanador

Diana Cristina Ortiz Quiroga

Amada Vargas Castañeda

Nubia Ortiz Ortiz

Orlando Rodríguez Ramírez

PRESENTACIÓN

Amigos y amigas, asumiendo la confianza del pueblo que me ha elegido y el mandato democrático establecido en el programa “UNIDOS POR VETAS LOGRAREMOS EL CAMBIO” en mi calidad de Alcalde, durante el período 2012-2015, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral del Municipio. Con un esfuerzo de maximización de la efectividad de la inversión social, bajo principios de justicia, equidad y transparencia, asignaremos una especial prioridad a los sectores más vulnerables: la niñez, el adulto mayor, la mujer cabeza de familia, la juventud, los niños especiales, los discapacitados físicos y mentales y las mujeres en estado de gestación, desde un enfoque integral de la convivencia familiar.

Este Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, marca el camino a seguir de un buen Gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población. Así, para financiar los programas y proyectos que necesita el municipio de Vetas, utilizaremos los recursos los cuales deberán ser revisados en su base tributaria, que la comunidad aporta a través del impuesto predial, industria y comercio, alumbrado público, matadero, degüello de ganado menor, rifas y juegos de azar y juegos permitidos, licencias de construcción, entre otros y la participación del sector privado.

Además, haremos uso racional de los recursos de transferencias del Sistema General de Participaciones, aportes de la Nación, del Departamento, así como los de cofinanciación, crédito y operaciones de manejo de deuda Pública; transferencias por regalías, con un esfuerzo complementario de gestión ante la Cooperación Internacional, Fondos Financieros de Proyectos de Desarrollo y otras Entidades Públicas y Privadas y de la comunidad Vetana incrementaremos el recaudo de recursos propios.

El Plan Municipal de Desarrollo ha sido elaborado bajo los enfoques de derechos, de género y de planeación estratégica, que permite una visión integral de los aspectos que determinan el Desarrollo Local, define lo factible a corto, mediano y largo plazo; establece la participación interactiva de los sectores sociales, público y privado, de tal forma que es un instrumento que permite llevar la planeación a la práctica por medio de instancias de gestión y operación gubernamental.

Con la ayuda de Dios y la voluntad de la comunidad realizaremos los Compromisos establecidos en este Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 UNIDOS POR VETAS LOGRAREMOS EL CAMBIO, para concretar los mejores proyectos.

DAVID AUGUSTO GONZALEZ JACOME
Alcalde Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL

DAVID AUGUSTO GONZALEZ JACOME	ALCALDE MUNICIPAL
LUDY ESTHER RINCON PEREZ	GESTORA SOCIAL

JOSE OCTAVIO ROGRIGUEZ GUERRERO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
ELMER GARCIA HERNANDEZ	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
MARIA ESTELLA TOLOZA RODRIGUEZ	SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
LUZ ESTHER PEREZ VALDELAMAR	DIRECTORA UMATA
FERNANDA GAMBOA GAMBOA	AUXILIAR DE TESORERIA
SAMUEL HUMBERTO GUERRERO DELGADO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
CARLA MAGNOLIA PEÑA	COMISARIA DE FAMILIA

CONCEJO MUNICIPAL

ALFONSO GELVEZ DELGADO
ARTURO ARIAS GAMBOA
ANA CONSUELO ARIAS ARIAS
DORA IMELDA GONZALEZ DE RANGEL
FELICIANO RODRIGUEZ RAMIREZ
ARMIN SUAREZ ARIAS
EDINSON ARIAS GAMBOA

PERSONERIA MUNICIPAL

LUIS ORLANDO PITA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

IRENE BUITRAGO RODRIGUEZ, SECTOR AGROPECUARIO	NANCY ESTHER CABEZA JACOME, SECTOR MINERIA
REINALDO VILLAMIZAR SALAZAR SECTOR COMERCIAL	MARIA ELENA ARIAS MORENO SECTOR SALUD
EDNA JOHANA VALENCIA GUERRERO SECTOR EDUCACION	ROSMARY LIZCANO VILLAMIZAR, SECTOR CULTURA
GIOVANNY JACOME OCHOA SECTOR AMBIENTAL	DAVIAN GAMBOA SANTANA SECTOR DEPORTE Y RECREACION
ARMIN SUAREZ GARCIA JUNTAS DE ACCION COMUNAL SAN RAFAEL	RITON ANTONIO ROJAS ACEVEDO JUNTA DE ACCION COMUNAL EL VOLCAN
ADONAI GUERRERO SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO JUNTA DE ACCION COMUNAL MORTIÑO	RAFAEL ARIAS GARCIA SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO JUNTA DE ACCION COMUNAL MONGORA
DIANA ABIGAIL LANDAZABAL SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO ASOCIACION AMUCAVE	CARMEN CECILIA RAMIREZ SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO ASOCIACION ASHIVE
BRAYAN YESID HERNANDEZ RODRIGUEZ REPRESENTANTE DE LOS NIÑOS	LEIDY ESTEBAN RODRIGUEZ REPRESENTANTE DE LOS JOVENES

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I	11
1. PARTE GENERAL	11
1.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN.....	12
1.1.1 MARCO NORMATIVO	13
1.1.2 PRINCIPIOS	14
1.1.2.1 Integridad	14
1.1.2.2 Seguridad y convivencia	14
1.1.2.3 Trabajo en equipo	15
1.1.2.4 Defensa del medio ambiente	15
1.1.2.5 Transparencia	15
1.1.3 VALORES.....	15
1.1.3.1 Solidaridad.....	15
1.1.3.2 Equidad.....	15
1.1.3.3 Honestidad	15
1.1.3.4 Tolerancia	15
1.1.3.5 Humildad	15
1.1.4 ENFOQUE METODOLÓGICO	16
1.1.5 CRONOGRAMA DE CONSTRUCCION DEL PLAN	18
1.1.6 ENFOQUES DEL DESARROLLO	19
1.1.6.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio	19
1.1.6.2 Enfoque Poblacional.....	19
1.1.6.3 Enfoque de Género	20
1.1.6.4 Enfoque de Garantía de Derechos.....	20
1.1.6.5 Enfoque Diferencial	21
1.1.6.6 Planes Regionales de Competitividad	21
1.1.6.7 Gestión del Riesgo	21
1.1.6.7.1 Como Instrumento de Desarrollo	21
1.1.6.7.2 En el Marco de la Política de Contratación Pública	22
1.1.6.8 Planes Territoriales de Adaptación al Cambio Climático	23
1.1.6.9 Construcción de un Mundo más Seguro y más Protegido.....	24
1.1.6.10 Enfoque Ambiental.....	24
1.2 CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL.....	25
1.2.1 RESEÑA HISTÓRICA	25
1.2.2 UBICACIÓN	26
1.2.3 PRECIPITACIÓN	27
1.2.4 TEMPERATURA.....	27
1.2.5 EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL.....	27
1.3 CARACTERIZACIÓN DIMENSIONAL	28
1.3.1 DIMENSIÓN POBLACIONAL	28
1.3.1.1 Definición.....	28
1.3.1.2 Situación Actual	28
1.3.2 DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL.....	36
1.3.2.1 Definición.....	36
1.3.2.2 Situación Actual	37
1.3.2.2.1 Clasificación del Territorio	37
1.3.2.2.2 Usos del Suelo Actual Urbano.....	37
1.3.2.2.3 Flora.....	38
1.3.2.2.4 Fauna.....	38

1.3.2.2.5	Recurso Hídrico	38
1.3.2.2.6	Caudal Río Vetas	39
1.3.2.2.7	Calidad del Agua	39
1.3.2.2.8	Lagunas	40
1.3.2.2.9	Quebradas	41
1.3.2.2.10	Aseo, Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos.....	41
1.3.2.2.11	Minería	41
1.3.2.3	Problemática	41
1.3.2.3.1	Frente al Recurso Hídrico.....	41
1.3.2.3.2	Frente a los Desastres Naturales	42
1.3.2.3.3	Frente a la Prevención y Atención de Desastres	43
1.3.2.3.4	Frente a la Minería	43
1.3.3	DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	43
1.3.3.1	Definición.....	43
1.3.3.2	Situación Actual.....	44
1.3.3.2.1	Vías Municipales	44
1.3.3.2.2	Señalización	45
1.3.3.2.3	Acueducto.....	45
1.3.3.2.4	Servicio de Alcantarillado	49
1.3.3.2.5	Servicio de Energía Eléctrica	49
1.3.3.2.6	Servicio de Telefonía.....	50
1.3.3.2.7	Gas Domiciliario	50
1.3.3.2.8	Disposición Final de Residuos Sólidos.....	50
1.3.3.2.9	Viviendas Urbanas y Rurales.....	51
1.3.3.2.10	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	53
1.3.4	DIMENSION SOCIO CULTURAL	54
1.3.4.1	Definición.....	54
1.3.4.2	Situación Actual.....	54
1.3.4.2.1	Educación.....	54
1.3.4.2.2	Población Vulnerable	57
1.3.4.2.3	Cultura	58
1.3.4.2.4	Recreación y Deporte	59
1.3.4.2.5	Sector Salud	59
1.3.5	DIMENSION ECONOMICA	60
1.3.5.1	Definición.....	60
1.3.5.2	Situación Actual.....	60
1.3.5.2.1	Minería	60
1.3.5.2.2	Sector Agropecuario	60
1.3.5.2.3	Ecoturismo	64
1.3.5.2.4	Turismo	64
1.3.5.2.5	Sistema Financiero.....	65
1.3.5.2.6	Establecimientos Comerciales	65
1.3.6	DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA.....	65
1.3.6.1	Definición.....	65
1.3.6.2	Situación Actual.....	65
1.3.6.2.1	Administración Municipal	65
1.3.6.2.2	Juntas de Acción Comunal	67
1.3.6.2.3	Defensa Civil	67
1.3.6.2.4	Bomberos.....	67
1.3.6.2.5	Centros de Reclusión	68
1.3.6.2.6	Justicia	68
1.3.6.2.7	Otras Instancias Municipales	68
1.3.6.2.8	Niveles de Participación	69

1.3.6.2.9	Personería.....	69
1.3.6.2.10	Registraduría	69
1.3.6.2.11	Consejo Municipal de Juventudes.....	69
1.3.6.2.12	Consejo Municipal de Política Social	69
1.3.6.2.13	Iglesia.....	69
1.4	<i>PROBLEMAS DIMENSIONALES MACRO.....</i>	69
2.	COMPONENTE ESTRATEGICO	71
2.1	<i>VISIÓN MUNICIPAL</i>	71
2.2	<i>MISIÓN.....</i>	71
2.3	<i>PROYECTOS ESTRATEGICOS Y REGIONALES.....</i>	71
2.4	<i>LINEAS DE ACCION.....</i>	72
2.4.1	DE TIPO ADMINISTRATIVO- INSTITUCIONAL.....	72
2.4.2	DE TIPO FINANCIERO	73
2.4.3	DE GESTION.....	73
2.5	<i>LINEAS ESTRATEGICAS.....</i>	73
2.5.1	LINEA ESTRATEGICA IGUALDAD SOCIAL Y POBLACIONAL.....	75
2.5.1.1	Definición.....	75
2.5.1.2	Justificación	75
2.5.1.3	Objetivos Estratégicos	75
2.5.1.4	Sector Educación	76
2.5.1.4.1	Programa Aprendamos Todos	77
2.5.1.4.2	Programa Educación Moderna	78
2.5.1.5	Sector Salud	79
2.5.1.5.1	Programa Todos Vivos y Saludables	83
2.5.1.5.2	Programa Salud y Bienestar para los Vetanos	84
2.5.1.6	Sector Población Vulnerable	87
2.5.1.6.1	ProgramaNiñosy Adolescentes Felices con Igualdad de Oportunidades.....	88
2.5.1.6.2	Programa Agenda Pública Social	90
2.5.1.6.3	Programa Todos con una Familia.....	90
2.5.1.6.4	Programa Jóvenes Capaces.....	91
2.5.1.6.5	Programa Mujeres Empoderadas	92
2.5.1.6.6	Programa Derechos de los Adultos Mayores.....	93
2.5.1.6.7	Programa Todos en Igualdad de Condiciones.....	93
2.5.1.6.8	Programa Atención a Población Víctima	94
2.5.1.7	Sector Cultura	94
2.5.1.7.1	Programala Cultura de Nuestra Gente	95
2.5.1.8	Sector Deporte y Recreación	97
2.5.1.8.1	ProgramaVida Sana y Larga Basada en el Deporte yla Recreación.....	97
2.5.2	LINEA ESTRATEGICA CONECTIVIDAD E INNOVACION	98
2.5.2.1	Definición.....	98
2.5.2.2	Justificación	98
2.5.2.3	Objetivos Estratégicos	99
2.5.2.4	Sector: Vías e Infraestructura	99
2.5.2.4.1	Programa Conectividad Vial.....	99
2.5.2.5	Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	100
2.5.2.5.1	Programa Conectados con el Mundo	101
2.5.3	LINEA ESTRATEGICA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	101
2.5.3.1	Definición.....	102
2.5.3.2	Justificación	102

2.5.3.3	Objetivos Estratégicos	102
2.5.3.3.1	Programa Vetanos hacia la Investigación	102
2.5.4	LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO URBANISTICO	103
2.5.4.1	Definición.....	103
2.5.4.2	Justificación	103
2.5.4.3	Objetivos Estratégicos	103
2.5.4.4	Sector Servicios Públicos	103
2.5.4.4.1	Programa Cobertura Total en Servicios	104
2.5.4.5	Sector Vivienda y Desarrollo Urbano.....	104
2.5.4.5.1	Programa Mejor Vivienda para los Hogares Vetanos	105
2.5.4.6	Sector Equipamiento Municipal	105
2.5.4.6.1	Programa Infraestructura Pública Mejorada y Dotada.....	106
2.5.5	LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONOMICO	107
2.5.5.1	Definición.....	107
2.5.5.2	Justificación	107
2.5.5.3	ObjetivosEstratégicos	107
2.5.5.4	Sector Agropecuario	107
2.5.5.4.1	Programael Campo Segundo Indicador de Desarrollo Económico	107
2.5.5.5	Sector Empleo yDesarrollo Económico	108
2.5.5.5.1	ProgramaMejor Nivel de Vida con Mayores Ingresos	109
2.5.5.6	Sector Turismo.....	109
2.5.5.6.1	Programa por los Senderos de Vetas.....	109
2.5.6	LINEA ESTRATEGICA SUSTENTABLE.....	110
2.5.6.1	Definición.....	110
2.5.6.2	Justificación	110
2.5.6.3	Objetivos Estratégicos	111
2.5.6.4	Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	111
2.5.6.4.1	Programael Agua en Óptimas Condiciones es Vida	112
2.5.6.4.2	Programa Bienestar para los Vetanos	113
2.5.6.4.3	Programa Fortalecimiento Institucional de Servicios Públicos.....	113
2.5.6.4.4	Programa Alcantarillado y Aseo.....	114
2.5.6.5	Sector Ambiente	115
2.5.6.5.1	ProgramaControl de Erosión, Desarrollo y Renovación Forestal.....	115
2.5.6.5.2	Programa Desarrollo Minero Ambiental	116
2.5.6.5.3	Programa Gestión Integral del Recurso Hídrico	116
2.5.6.5.4	Programa Gestión del Riesgo y Atención de Desastres	116
2.5.7	LINEA ESTRATEGICA GESTION DE GOBIERNO	118
2.5.7.1	Definición.....	118
2.5.7.2	Justificación	118
2.5.7.3	Objetivos Estratégicos	118
2.5.7.4	Sector Participación Ciudadana.....	119
2.5.7.5	ProgramaGobierno Responsable.....	119
2.5.7.6	Sector Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana	120
2.5.7.6.1	Programa Convivencia, Seguridad y Armonía en Nuestro Pueblo.....	121
2.5.7.7	Sector Fortalecimiento Institucional	122
2.5.7.7.1	Programa Eficiencia Administrativa Institucional	123
2.5.7.8	Sector Centros de Reclusión.....	125
2.5.7.8.1	Programa Infractores de la Ley	125
2.5.7.9	Sector Derechos Humanos	126
2.5.7.9.1	Programa En Vetas Fortalecemos los Derechos Humanos y el DIH.....	126
3.	FINANZAS MUNICIPALES	128

3.1	COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LOS INGRESOS	128
3.2	PROYECCION DE INGRESOS A 2015	128
3.3	COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LOS GASTOS.....	130
3.4	DEUDA PUBLICA.....	130
3.5	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	130
3.6	INVERSION.....	130
3.7	PLAN DE INVERSIONES.....	131
4.	SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO	143
4.1	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	143
4.1.1	SEGUIMIENTO A METAS DE RESULTADO, DE PRODUCTO Y DE GESTIÓN	144
4.1.2	OTRAS HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO	145
4.2	RENDICION DE CUENTAS	146

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Participación de la comunidad	16
Tabla 2 Población según Censo DANE a 2011	28
Tabla 3 Población según género.....	30
Tabla 4 Población por ciclo vital.....	30
Tabla 5 Población por ciclo vital.....	31
Tabla 6 Población rural urbano por género.....	31
Tabla 7 Población por edades rural urbano	31
Tabla 8 Indicadores de Familias en Acción.....	32
Tabla 9 Clasificación hidrográfica por microcuencas	39
Tabla 10 Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Soto – Norte	40
Tabla 11 Lagunas	40
Tabla 12 Diagnóstico y prioridades ambientales en la jurisdicción CDMB.....	42
Tabla 13 Falencias y debilidades temática gestión del riesgo	43
Tabla 14 Vías municipales	44
Tabla 15 Viviendas urbanas y rurales con y sin conexión a acueducto	46
Tabla 16 Obtención del agua por parte de los hogares	48
Tabla 17 Viviendas urbanas rurales con y sin conexión a alcantarillado	49
Tabla 18 Viviendas casco urbano y zona rural con y sin servicio de energía eléctrica.....	49
Tabla 19 Viviendas casco urbano y zona rural con y sin servicio de telefono.....	50
Tabla 20 Viviendas casco urbano zona rural con y sin servicio de disposición final de residuos sólidos.....	50
Tabla 21 Estratos vivienda urbana y rural.....	51
Tabla 22 Número de hogares.....	51
Tabla 23 Estado de las viviendas según el material de las paredes	51
Tabla 24 Estado de las viviendas, según el material de los pisos.....	52
Tabla 25 Mejoramientos y subsidios de vivienda	52
Tabla 26 Viviendas en riesgo	52
Tabla 27 Estudiantes en preescolar, primaria, básica y media	55
Tabla 28 Número de niños atendidos por establecimiento educativo	55
Tabla 29 Indicadores de educación a 2010	55
Tabla 30 Adultos matriculados por sedes	56
Tabla 31 Docentes presentes en el municipio	57
Tabla 32 Área sembrada (ha) por cultivo agrícola y por veredas.....	61
Tabla 33 Inventario Bovino por edades y desarrollo	62
Tabla 34 Especies pecuarias por granjas reproductoras	64
Tabla 35 Planta de personal de la administración municipal	66
Tabla 36 Desempeño integral	67
Tabla 37 Problemas dimensionales macro	70
Tabla 38 Proyectos estratégicos dimensionales	72
Tabla 39 Comportamiento de los ingresos 2007 / 2011	128
Tabla 40 Proyección de ingresos 2012 / 2015	129
Tabla 41 Comportamiento de los gastos 2007 / 2011	130

CAPITULO I

1. PARTE GENERAL



Laguna La Pintada – Sector el Tatal municipio de Vetás

1.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento de planificación que articula diferentes políticas públicas sociales (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, discapacidad, mujer, familia, salud, entre otras), culturales, económicas, ambientales e institucionales para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en la forma como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades del bienestar poblacional; en otras palabras, se refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales agregándole valor transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.

Se convierte en impulsor de la economía a corto, mediano y largo plazo, buscando corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, en el que la voluntad ciudadana y la valoración sistémica de factibilidades y recursos constituyen los elementos básicos para garantizar el desarrollo integral del municipio.

La agrupación de problemáticas y demandas sociales expuestas dentro de las giras de campaña, así como de los foros de participación para el desarrollo municipal, contribuyen a analizar la factibilidad de las propuestas ciudadanas y priorizarlas, en la medida que existan los recursos disponibles.

Este Plan marca el horizonte a cumplir en observancia a los postulados legales y en especial lo ordenado en materia de planeación, presupuestación, programación, seguimiento y evaluación; además, será el instrumento sobre el cual se harán rendiciones públicas de cuentas a la comunidad permitiendo direccionar la actuación del gobierno, logrando eficiencia en la gestión del gasto público social.

En consecuencia, y de manera coherente con lo expresado anteriormente, se incorpora en este capítulo los valores, principios, marco normativo, visión, misión, tendencias y enfoques nacionales e internacionales, caracterización del territorio, elementos fundamentales para definir las estrategias y programas a desarrollar en el siguiente capítulo.

1.1.1 MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia	El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo y el artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
Ley 152 de 1994	Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.
Ley 388 de 1997	El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial.
Decreto 1865 De 1994 y 1200 de 2004	Estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios.
Decreto 1865 de 1994, artículo 3	Establece que para la armonización de la planificación en la gestión ambiental regional, las corporaciones autónomas deben asistir a los entes territoriales en los procesos de preparación de los planes de desarrollo, y emitir el respectivo concepto en un término de 15 días.
Ley 136 de 1994 y 498 de 1998, Ley 970 de 2005	El artículo 91, Literal E, establece que el Alcalde debe informar de su gestión a la ciudadanía
Decreto 111 de 1996	Estatuto Orgánico de Presupuesto, el cual debe ser adaptado en las Entidades Territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49.
Ley 1098 de 2006	El artículo 204 establece que el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato debe elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el <i>plan de desarrollo</i> para atenderlas.
Ley 1450 de 2011	Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos.
Ley 1474 de 2011	Estatuto anticorrupción.
Ley 617 de 2000	Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.
Ley 970 del 2005	Rendición de Cuentas. Ratifica la convención de Naciones Unidas en la lucha contra la corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

Ley 489 de 1998	Rendición de Cuentas. Regula el sistema de desarrollo administrativo al impulsar la rendición de cuentas a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.
Ley 962 del 2005	Rendición de Cuentas. La ley anti trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo. También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los tramites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.
Ley 1122 de 2007	<p>Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El gobierno nacional definirá el plan nacional de salud pública para cada cuatrienio, el cual quedara expresado en el plan nacional de desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentaran anualmente el plan operativo de acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.</p> <p>Artículo 2. Evaluación por resultados. El Ministerio de la Protección Social como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado e esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras la firma de un convenio e cumplimiento, y si es el caso, solicitara a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cuatelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año e la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo los departamentos asumirá su administración durante el tiempo cuatelar que se defina. Cuando sean los departamentos u/o otras entidades del sector de la salud los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo de la ministerio e la protección social o quien este designe. Si hay reincidencia previo informe del ministerio de la protección social, la superintendencia nacional de salud evaluara y podrá imponer las sanciones establecidas en la ley.</p>

1.1.2 PRINCIPIOS

1.1.2.1 Integridad

El accionar los programas y proyectos de las diferentes dependencias de la administración, deben ser concertadas y coordinadas teniendo en cuenta la población en todos los ciclos vitales.

1.1.2.2 Seguridad y convivencia

Sebuscará la cohesión social, la participación, la solidaridad y la cooperación entre

la comunidad, a través de la formación en cultura para la paz y la convivencia en favor de la armonía social, se promoverá desde la educación formal y la no formal, en coordinación con los estamentos municipales y departamentales.

1.1.2.3 Trabajo en equipo

Trabajo mancomunado entre la Administración, el Concejo Municipal, Personería, Empresa Social del Estado, Policía Nacional, Consejo Territorial de Planeación, sector educativo, las empresas multinacionales presentes en el municipio, la comunidad y demás entidades públicas y privadas, para lograr un desarrollo participativo, concertado y armónico.

1.1.2.4 Defensa del medio ambiente

Protección, restauración y mitigación de los impactos negativos ocasionados por la actividad minera y humana en las zonas de alta significancia ambiental y agroecológica, lo cual implica la permanente preocupación y programación de acciones lideradas por el gobierno municipal, con la participación activa de la autoridad ambiental de su jurisdicción y de actores del sector privado y público.

1.1.2.5 Transparencia

Actuar con rectitud en el ejercicio de lo público, en la administración y manejo de los recursos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano, para garantizar la confianza de quienes habitan en el municipio.

1.1.3 VALORES

1.1.3.1 Solidaridad

Promover desde la Administración y con los diferentes actores del desarrollo local una actitud de responsabilidad por el desarrollo integral de los diferentes sectores sociales especialmente de los más vulnerables, vistos como sujetos de derechos.

1.1.3.2 Equidad

Velar para que cada habitante del municipio tenga trato digno y posibilidades de ejercer sus derechos.

1.1.3.3 Honestidad

Todos los funcionarios de la Administración Municipal trabajarán en pos del bien común respetando al ciudadano, cuidando los escasos recursos y guardando coherencia entre las palabras y las acciones.

1.1.3.4 Tolerancia

Desde la administración municipal se practicará el desarrollo de capacidades para entender, respetar y valorar a los demás.

1.1.3.5 Humildad

Dar buen trato y compartir con toda la comunidad en igualdad de condiciones en los diferentes escenarios: en el palacio municipal, en el parque, en la vereda, en la fiesta, en la iglesia, en el colegio y en la casa de todos.

1.1.4 ENFOQUE METODOLÓGICO

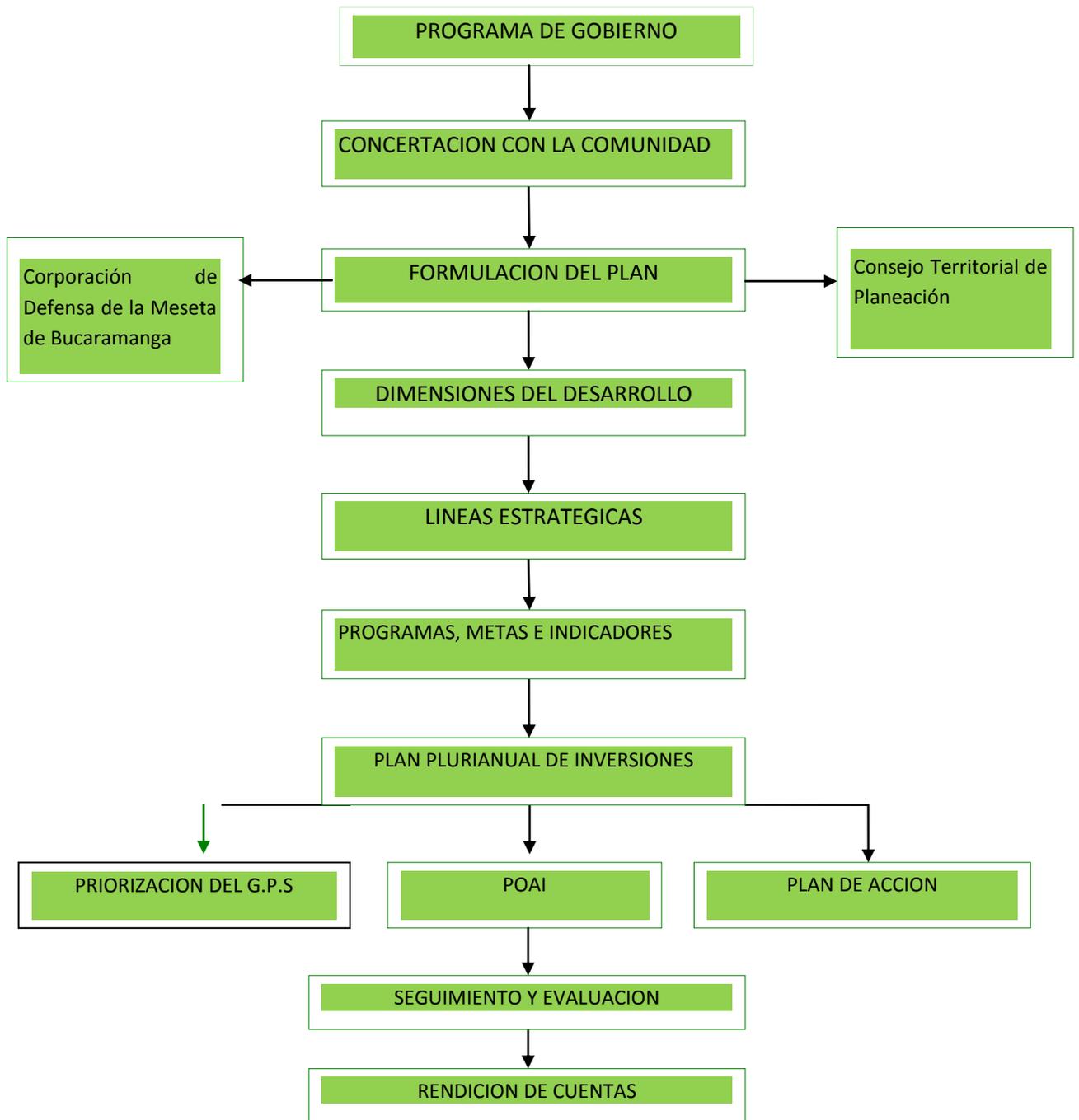
El Estado Colombiano ha definido la organización de la planificación territorial, por ello, la Alcaldía Municipal de Vetás, inicia la construcción de su plan de desarrollo UNIDOS POR VETAS LOGRAREMOS EL CAMBIO 2012-2015, con la participación de la comunidad, a través de encuentros por veredas y casco urbano, donde participaron 249 personas entre niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, líderes comunitarios, Concejales, miembros de asociaciones, policía, iglesia y el sector privado, tal como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 1 Participación de la comunidad

VEREDA	POBLACION PARTICIPANTE	CANTIDAD
EL CHOPO, CHORRERA, MONGORA Y ORTEGON	INFANTES	10
	ADOLESCENTES	2
	JOVENES	6
	ADULTOS	45
	ADULTOS MAYORES	10
BORRERO LA TOSCA	INFANTES	14
	ADOLESCENTES	1
	JOVENES	5
	ADULTOS	29
	ADULTOS MAYORES	10
PARAMO RICO	INFANTES	7
	ADOLESCENTES	5
	JOVENES	0
	ADULTOS	14
	ADULTOS MAYORES	5
EL VOLCAN SALADO	INFANTES	8
	ADOLESCENTES	0
	JOVENES	1
	ADULTOS	30
	ADULTOS MAYORES	1
CASCO URBANO	INFANTES	5
	ADOLESCENTES	5
	JOVENES	2
	ADULTOS	26
	ADULTOS MAYORES	8

Fuente: Alcaldía Municipal

Seguidamente, se continuó con el proceso conservando la siguiente estructura:



1.1.5 CRONOGRAMA DE CONSTRUCCION DEL PLAN

ACTIVIDADES	RESPONSABLES							SEMANAS	
	ALCALDE	CONSEJO DE GOBIERNO	OFICINAS DE PLANEACIÓN	SECRETARIAS SECTORIALES, ENTES DESCENTRALIZADOS	SECRETARIA DE HACIENDA	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	CONCEJO MUNICIPAL		ASESORES PLAN DE DESARROLLO
Establecer direccionamientos para la formulación del proyecto plan	X	X							8 semanas (enero-febrero)
Formulación de proyectos-plan según directrices			X	X	X				
Reunión con la comunidad para escuchar problemática			X	X	X			X	
Presentación al consejo de Gobierno del proyecto-plan			X						
Consolidación del proyecto-plan			X						
Convocatoria, conformación y formalización del Consejo Territorial de Planeación	X		X						
Presentación al Consejo Territorial de Planeación con copia al Concejo Municipal.	X		X					X	Última semana de febrero
Revisión, socialización y Remisión de concepto al alcalde						X			Tres semanas del mes de marzo
Presentación del proyecto-plan ajustado al Consejo Territorial de Planeación.									
Revisión, Ajustes del proyecto Plan de Desarrollo.	X		X				X	X	
Presentación Proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal									9 de abril
Adopción del Plan de Desarrollo 2012-2015							X		30 de abril

1.1.6 ENFOQUES DEL DESARROLLO

El desarrollo territorial es el resultado de las acciones que competen al gobierno municipal atender tales como: planificar, gestionar y liderar los procesos para posibilitar en igualdad de condiciones el mejoramiento de la calidad de vida de los vetanos dando mayor oportunidad en el acceso a los recursos y servicios que se les debe ofrecer, impactando positivamente desde los ámbitos económico, social y administrativo.

Por ello, es importante tener en cuenta los enfoques del desarrollo a nivel internacional, nacional y regional.

1.1.6.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio

Son la declaración de solidaridad sin precedentes y con el firme propósito de acabar con la pobreza en el mundo. Los jefes de Estado y de Gobierno mundial firmaron la Declaración del Milenio, en ella asumieron compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención especial a la pobreza. Con base en esa Declaración se concertaron los ODM, que incluyen 8 objetivos: 1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre; 2. Lograr la educación primaria universal, 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, 4. Reducir la mortalidad infantil, 5. Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva 6. Combatir el VIH SIDA, la malaria y el dengue 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental 8. Conformar una sociedad mundial para el desarrollo, que deban hacerse realidad en el 2015, siendo el compromiso de UNIDOS POR VETAS LOGRAREMOS EL CAMBIO, la ejecución integral de políticas, planes y acciones que permitan la articulación de esfuerzos entre los diferentes niveles de gobierno, frente al propósito de mejorar las condiciones de vida y superar los niveles de pobreza, como la vulnerabilidad de la población vetana, la existencia de infraestructura institucional competente, con cooperación técnica y recursos para su exitosa implementación, cuyos indicadores se reflejan en los diferentes sectores.

1.1.6.2 Enfoque Poblacional

El territorio es el sitio donde se desarrollan las actividades humanas y deben ser las personas las beneficiarias de la inversión social, para lo cual se incluirán en el presente plan de desarrollo programas y proyectos como propósito a la lucha contra la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, teniendo en cuenta su condición étnico-cultural y de género, según el momento del ciclo vital, con especial énfasis en la infancia, la adolescencia, la juventud y el adulto mayor, en las áreas de educación, salud, seguridad social, generación de empleo, planes de vivienda y la asistencia técnica municipal; igualmente, desarrollando proyectos productivos para beneficio de estas comunidades, generando procesos permanentes de concertación en las dinámicas de la planeación, seguimiento y evaluación con las autoridades presentes en el municipio

1.1.6.3 Enfoque de Género

Las mujeres ocupan más de la mitad del planeta y representan gran parte del potencial sin explotar del mundo. Necesitamos su participación plena, en el ámbito gubernamental, en los negocios y en la sociedad civil. La ONU ha otorgado una alta prioridad a la promoción de las mujeres en todos los niveles de la organización, y por primera vez, la ONU Mujeres está funcionando para promover los intereses y derechos de las mujeres en todo el mundo. Nuestro futuro depende de aunar derechos universales y talentos individuales en una causa común.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 43, reconoce que la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades y como tal la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación, en concordancia con la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW).

Hoy la mujer como titular de derechos es pieza fundamental en el desarrollo de la sociedad, donde ha venido ganando espacios de participación tanto en el sector público como privado; no obstante, existen grandes brechas que la sitúan en desventaja frente al hombre.

El Departamento de Santander ha avanzado en convertir la Equidad de Género en una acción institucional de Estado, a través de la formulación y puesta en marcha de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y el Plan de Igualdad de Oportunidades, instrumento mediante el cual la Política Pública se materializa en 82 acciones transversales a todos los sectores.

El enfoque de género permite identificar y establecer las brechas entre los hombres y mujeres, y formular acciones que promuevan la equidad de género en los sectores de la administración con el objetivo de eliminar las brechas y transformar la situación en el territorio determinado.

El municipio de Vetas acorde a este enfoque formulará e implementará una política pública de mujer y género que abarque los ámbitos político, participativo, económico, gubernamental, educativo, productivo, salud, hábitat, agua y medio ambiente, cultural, recreación y deporte, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre, cumpliendo de esta manera con el Objetivo del Milenio No. 3.

1.1.6.4 Enfoque de Garantía de Derechos

El plan de desarrollo con enfoque de derechos reconoce la dignidad de las personas y la aplicación integral del enfoque de derechos con base en los principios de participación, inclusión, no discriminación, empoderamiento y vinculación de las políticas y estándares legales e internacionales.

La Declaración universal de los Derechos Humanos de 1948 en sus artículos 22 y 25 establece que: “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación,

el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”.

El Pacto Internacional de los derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC), en el artículo 12 reconoce la salud como un derecho humano, el Estado Colombiano ha ratificado estos pactos internacionales y, por tanto se ha comprometido a cumplir sus mandatos.

La Constitución Política de Colombia, conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad establece los derechos inherentes al ser humano en todos sus ciclos vitales, siendo los gobernantes responsables, del diseño ejecución y evaluación de las políticas públicas para cumplir con sus propósitos de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, mujer y familia, para lo cual el municipio de Vetas dará participación a todas y todos en la toma de decisiones así como en la formulación de políticas públicas para la población vulnerable.

1.1.6.5 Enfoque Diferencial

La concepción de Estado Social de Derecho, sitúa a la institucionalidad pública ante el reto de diseñar acciones afirmativas que permiten la inclusión del enfoque diferencial en la agenda de diferentes entidades, acciones que fortalecerán el reconocimiento, la representación, la inclusión y la visibilización de los grupos étnicos y culturales que integran el territorio colombiano

Por lo tanto, se necesita involucrar a múltiples sujetos y colectivos en la agenda del respeto por la diversidad y la inclusión, ante los vacíos existentes frente al tema, requiriéndose, la atención a poblaciones en situación de discapacidad y en condición de vulnerabilidad a través de la implementación de políticas públicas que garanticen el ejercicio de los derechos.

1.1.6.6 Planes Regionales de Competitividad

Es labor de la Administración Municipal la identificación, priorización y concertación de proyectos productivos y programas transversales de alto impacto regional teniendo en cuenta las ventajas comparativas y competitivas, para articularlo con la Política Nacional y Departamental de Competitividad, tomando como referente la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad de Santander.

1.1.6.7 Gestión del Riesgo

Avanzar en la consolidación de un sistema regional de áreas protegidas articulado con los niveles local y nacional que aseguren la disponibilidad de bienes y servicios ambientales, como aire puro, cuencas y microcuencas, la protección de los suelos, disminución de la conflictividad en el uso del suelo y los niveles de contaminación, mejoramiento de la seguridad alimentaria, preservación de la biodiversidad para las generaciones presentes y futuras.

1.1.6.7.1 Como Instrumento de Desarrollo

Se constituye en un instrumento en tanto que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad actuales de la población, frente a la ocurrencia futura de desastres que afectan a un territorio tales como: terremotos, inundaciones, deslizamientos,

incendios forestales y otros fenómenos que generan pérdidas humanas y materiales y también a generar condiciones y sostenibilidad en los procesos, que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas

1.1.6.7.2 En el Marco de la Política de Contratación Pública

En el marco del CONPES 3714 del 1° de diciembre de 2011 se señalaron los siguientes riesgos sobre los cuales la administración de vetas estará atenta a definirlos:

Riesgos Económicos: Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros. Por ejemplo, es usual que en contratos que involucran la ejecución de actividades en cuya estructura se ha definido un marco cambiario, se identifiquen alteraciones por el comportamiento de la moneda o por circunstancias colaterales que imponen una incidencia crítica. Así mismo, en los contratos de suministro de bienes o prestación de servicios, donde no es posible llevar a cabo el objeto del contrato por desabastecimiento o especulación dentro del mercado propio de los insumos. Su inclusión dependerá de la posibilidad de previsión del mismo.

Riesgos Sociales o Políticos: Son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad. Por ejemplo los paros, huelgas, actos terroristas, etc. Para la determinación de su previsibilidad, la entidad podrá acudir a las autoridades públicas competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (Policía Nacional, Fuerzas Armadas de Colombia, Ministerio de la Protección Social, etc.)

Riesgos Operacionales: Son aquellos riesgos asociados a la operatividad de los contratos. Para recibir la incidencia de este tipo de riesgos, es necesario contar durante la etapa de estructuración de los contratos con los estudios respectivos y adelantar actividades que permitan contar con un adecuado nivel de información sobre las especificaciones de los diferentes objetos contractuales, con el fin de fortalecer el análisis de costos, lo cual reduce los factores de riesgos que inciden sobre el contrato.

Riesgos Financieros: Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.

Riesgos Regulatorios: son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual. Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías,

pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros.

Riesgos de la Naturaleza: Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. Para la determinación en su existencia y/o previsibilidad, se podrá acudir a las autoridades públicas o entidades competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales.

Para el ejercicio de tipificación, éstos se refieren a los hechos de la naturaleza que pueden tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse.

Riesgos Ambientales: Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias ambientales o ecológicas exigidas y a la evolución de las tasas retributivas y de uso del agua. Por ejemplo, cuando durante la ejecución del contrato se configuren pasivos ambientales causados por mala gestión e la licencia ambiental y/o el plan e manejo ambiental o el costo de las obligaciones ambientales resulte superior al estimado no siendo imputable a las partes.

Riesgo Tecnológico: Se refiere a eventuales fallos en las telecomunicaciones, suspensión e servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.

1.1.6.8 Planes Territoriales de Adaptación al Cambio Climático

ElConpes 3700 establece la “Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia”, el cual, busca incidir en los procesos de planificación ambiental, territorial y sectorial teniendo en cuenta los determinantes y proyecciones climáticas, para reducir la incidencia de este fenómeno en poblaciones, ecosistemas y sectores productivos, en concordancia con el artículo 217 de la ley 1450 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, apoyará a las entidades de orden territorial la formulación de sus planes territoriales de adaptación que así lo consideren necesario.

Colombia, Santander y el núcleo de desarrollo provincial Soto Norte, donde se encuentra ubicado Vetás, ha sido azotado en los últimos siete años (ola invernal 2005) con mayor incidencia en el 2010/2011 por fuertes cambios climáticos que ha generado en la región deslizamientos y fuertes lluvias, afectando viviendas, infraestructura productiva en zonas rurales y urbanas, servicios públicos (acueducto, electrificación, alcantarillado), el único coliseo donde se ubica la Sede Secundaria del Colegio San Juan Nepomuceno, la red vial y pérdidas humanas, lo cual implica que en la planificación territorial se formulen y ejecuten acciones, de tal forma que las inversiones produzcan los mayores beneficios posibles y que cubran especialmente a la población más vulnerable.

En períodos de verano se prevé afectaciones en la disponibilidad del recurso hídrico (se secan las esponjas de los humedales generando racionamiento) y en la productividad de los suelos, afectando al sector agropecuario, haciéndose necesario estar preparados para afrontar esta situación, con el acompañamiento y apoyo de la autoridad ambiental.

1.1.6.9 Construcción de un Mundo más Seguro y más Protegido

El Secretario de Naciones Unidas reafirma que la democracia, el desarrollo sostenible, el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo son interdependientes y se refuerzan mutuamente, basándose por igual en los principios de objetividad, imparcialidad y universalidad.

Por tanto, en Vetas, adoptamos un compromiso con la promoción, defensa y protección del Estado de Derecho, del orden democrático, de la soberanía, de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, incluyendo entre otros el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona, el no sometimiento a torturas ni penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, el no ser arbitrariamente detenido, preso o desterrado, ni objeto ejecuciones sumarias y arbitrarias, de desapariciones forzadas, y la libertad de opinión y expresión; para lo cual se trabajará de la mano con las instituciones que hacen parte del sector justicia.

1.1.6.10 Enfoque Ambiental

Sin duda uno de los aspectos más destacados de la Constitución Política de 1991, fue el hecho de reconocer el derecho a un ambiente sano como un derecho fundamental colectivo, cuya protección se encuentra en cabeza del Estado y de los particulares. El artículo 79 constitucional dispone que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, y además establece que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Sin embargo para poder darle cumplimiento a lo dispuesto en nuestra carta magna la ley se encargó de asignar un reparto de competencias ambientales a nivel central de gobierno y en las entidades territoriales, les asignó funciones específicas de proteger las riquezas naturales y culturales de la nación.

En la agenda 21, acuerdo emanado de la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Rio de Janeiro en 1992, existe el llamado internacional dirigido a enfrentar la problemática ambiental, es pertinente destacar que estos esfuerzos empiecen desde la administración local, pues es mucho más fácil abordar este problema de manera local, y de esta forma tomar mejores decisiones.

La Jurisprudencia también ha destacado la importancia de las competencias ambientales municipales. En la Sentencia C- 894 de 2003 se dijo: "(...) la distribución de competencias ambientales en materia ambiental entre la nación y las entidades territoriales obedece a la necesidad de preservar la diversidad de concepciones que las comunidades tienen en relación con el medio ambiente

1.2 CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

1.2.1 RESEÑA HISTÓRICA

Vetas, antiguo territorio caracterizado por la riqueza natural y de minerales, principalmente de Oro de filón, fue habitado en época precolombina por la comunidad fronteriza de los Suras, parientes cercanos de los Chitareros y de los Guanes. Esta ciudadanía, minera por excelencia, extraía mediante sistemas rudimentarios, el abundante oro localizado en las imponentes alturas de lugares como Páramo Rico, Angosturas, El Escobal y lo enviaban a sus amigos los Muiscas como materia prima para la orfebrería desarrollada con gran habilidad por esta ciudadanía.

En la desafortunada búsqueda de oro, llegaron a este territorio los “conquistadores españoles”. En 1530 Ambrosio Alfinger, de origen alemán, llegó hasta el nudo de Santurbán y en 1551 Ortún Velasco. Juan Castellanos relata que en sus Elegías de Indias, Ortún Velasco y sus compañeros venían atraídos por la cacería del venado y casualmente hallaron el aluvión que determinó la instalación del campamento minero que más tarde sería Vetas.

Vetas, fue fundada en 1555 con el nombre de “El Real Minero de Vetas”, a donde Pedro de Orzúa y Ortún Velasco trajeron gente de las provincias españolas de Navarra y Vizcaya, quienes poblaron el caserío, dando origen a la población que hoy ocupa el territorio, que por su riqueza aurífera fue la base económica de la Nueva Pamplona a donde enviaban numerosas cargas de oro extraídas en Vetas. Desde entonces, la iglesia de Vetas conserva el tañido de la campana fabricada con una aleación de oro y plata.

En el siglo XVII siguió floreciendo la extracción minera y antes de la independencia el Sabio Caldas, el Padre Eloy Valenzuela y el Sabio José Celestino Mutis, conformaron una comisión de la expedición botánica para estudiar la región. Desafortunadamente los informes del sabio Caldas, donde describe las minas, los minerales y las riquezas de esta zona, quedaron inconclusos.

Desde la guerra de la independencia hasta 1860, se eclipsó la minería y solo se extraía oro para la subsistencia local.

A finales del siglo XIX, con autorización del gobierno colombiano, los ingleses empezaron a trabajar las minas del Arco, del Gallo y San Bartolomé. Posteriormente una compañía francesa, introdujo maquinaria traída desde Francia, e invirtió en el desarrollo minero de la región, permaneciendo hasta la primera guerra mundial, cuando abandonó los equipos y salió del país, quedando nuevamente estancada la actividad minera hasta 1920 cuando los mineros de la región comenzaron a trabajar en las minas abandonadas. Como no fue difícil descubrir los procedimientos y operar las maquinas abandonadas, los “buscadores de oro” fueron llegando de todas partes, entre ellos extranjeros que conocían el trabajo y disponían de recursos. “Para el influjo de estos aventureros, Vetas tal como narra su historia, ha sido siempre un pueblo dedicado a la extracción minera, principalmente de oro,

abundante en su territorio. La orfebrería no ha tenido desarrollos importantes y la población de origen español, no ha sido numerosa.

Posiblemente por su herencia ancestral y la cultura desarrollada en torno de una sola actividad económica, la minera, la comunidad Vetana es identificada culturalmente como una sociedad minera.

Una de las limitantes en el desarrollo integral de la comunidad Vetana, es el efecto producido por los factores de orden socio cultural, tecnológico, empresarial económico, organizativo e institucional establecidos por la actividad minera.

En los últimos 3 años las multinacionales han adquirido mas del 70% de los títulos mineros del municipio; generando empleo y con ello migración extranjera, de otros departamentos y municipios, afectando las dinámicas económica, ambiental y social que pone en riesgo la identidad de la cultura vetana.

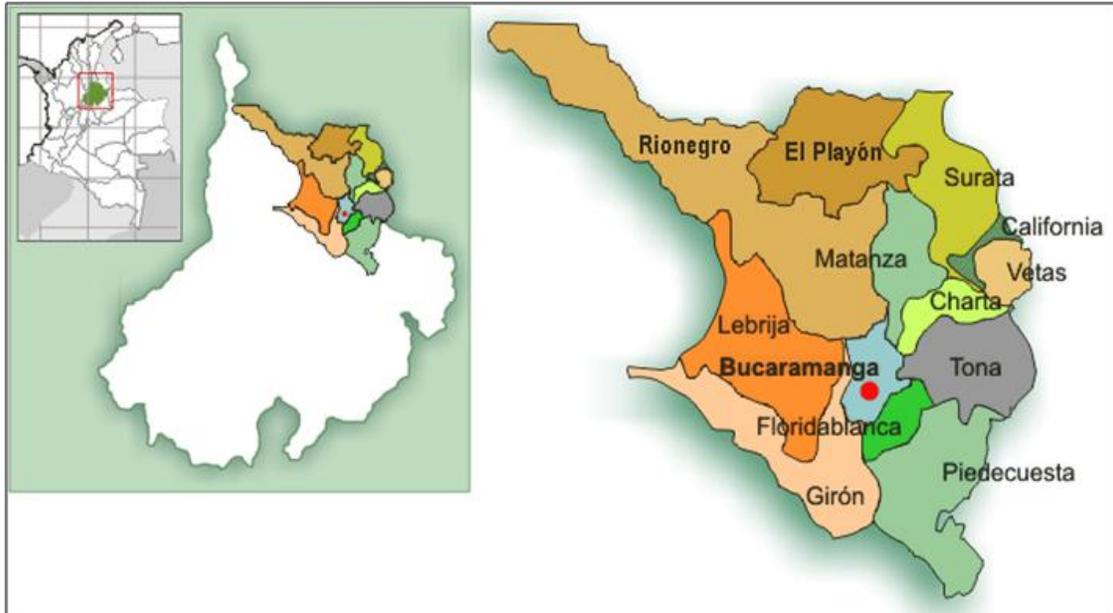
1.2.2 UBICACIÓN

Vetas, municipio Santandereano enclavado en la cordillera oriental, localizado en el nor-oriente de la cuenca superior del río Lebrija en la Provincia de Soto, a una distancia de aproximadamente 87Km de la ciudad de Bucaramanga, se encuentra ubicado entre las altitudes de 2.150 a 4.250 m.s.n.m, aproximadamente, con una extensión territorial de 93 km², que corresponde al 0,30% del total departamental y al 0.000814 del país.

La cabecera municipal está localizada a los 07 °18'41" de latitud norte y 72°52'20" de longitud a una altura de 3.350 msnm. El municipio presenta una gran cantidad de área con pendientes mayores del 50%.

Limita al norte con el municipio de California, por el Oriente y el Sur con el departamento de Norte de Santander y por el Occidente con los municipios de Tona, Charta, Suratá y California, tal como se puede observar en el siguiente mapa.

Mapa 1. Ubicación de Vetas en Santander y Colombia.



Fuente: C.D.M.B.

Vetas se comunica con la capital del Departamento por vía terrestre, con una carretera pavimentada de aproximadamente 65 kilómetros, desde Bucaramanga hasta el corregimiento de Berlín, municipio de Tona. De allí se desvía por un ramal carretable distante aproximadamente a 25 kilómetros, que transita por zona del páramo hasta llegar a la cabecera municipal de Vetas.

La temperatura máxima promedio alcanza los 15 °C y la mínima los 6° C. hacia los meses de abril a mayo, especialmente en el costado oriental y sur oriental en las veredas del Centro, el Salado y Mortiño.

1.2.3 PRECIPITACIÓN

Las zonas de mayor precipitación dentro de la microcuenca se ubican al norte y suroeste, con precipitaciones medias anuales de 1.400–1.500 mm. Hacia el sureste se presenta una zona de baja precipitación, con valores cercanos a los 1.000 mm/año. La precipitación media anual de la microcuenca, estimada a partir de las isoyetas es de 1.163 mm.

1.2.4 TEMPERATURA

Las menores temperaturas medias se presentan en la parte alta, ubicada sobre el costado este, con valores cercanos a los 6°C. Los valores medios máximos se presentan en la zona de Móngora, donde el río Vetas se une al río Suratá, con valores cercanos a los 16°C.

1.2.5 EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL

La mínima evapotranspiración potencial anual promedio para la microcuenca es de

820 mm/año, en la parte alta de la microcuenca, ubicada en el costado este. Los valores máximos se presentan en el costado oeste y se encuentran alrededor de los 1.050 mm/año.

1.3 CARACTERIZACIÓN DIMENSIONAL

1.3.1 DIMENSIÓN POBLACIONAL

1.3.1.1 Definición

Contempla grandes objetivos que convienen a todos y los esfuerzos que a cada quien le compete hacer para lograrlos, a través de políticas públicas como motor del progreso y cohesión de la comunidad.

En esta dimensión, se abordan las dinámicas demográficas, la población por ciclos vitales, enfoque diferencial, de género, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad) de mortalidad y morbilidad, de movilidad, crecimiento, pirámide poblacional y distribución de la población en el territorio. A si mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación, se anexa diagnóstico de infancia, adolescencia y juventud.

1.3.1.2 Situación Actual

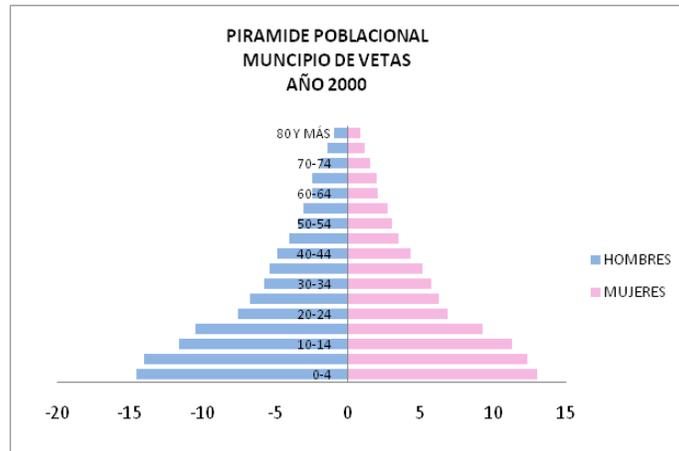
Tabla 2 Población según Censo DANE a 2011

MUNICIPIO	TOTAL	URBANO	RURAL
VETAS	2.398	1.266	1.132

Vetas participa de la población total departamental en el 0,1%, con una densidad de la población (hab/km²) de 26; representa el 6,71% del total de la población del núcleo de desarrollo provincial de soto norte, ubicándose en el segundo lugar con menor cantidad de personas, seguido de California.

En los últimos dos años se ha generado migración de otros, países, departamentos y municipios generada por la presencia de multinacionales que hacen exploración minera de oro, plata y platino, tecnificada en el municipio y la región.

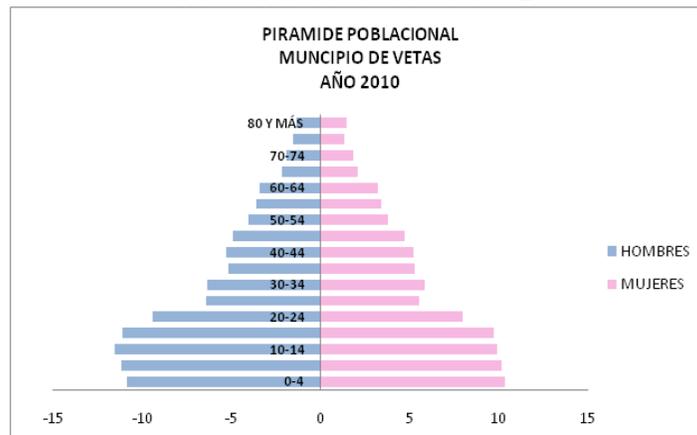
Gráfico Pirámide Poblacional 2000



El componente poblacional y su dinámica a través del tiempo es determinante en todo proceso de planeación del desarrollo. El análisis de las tendencias demográficas y su evolución futura, a través de proyecciones en sí mismo, no es suficiente sino que requiere establecer relaciones que permitan determinar los efectos que puedan tener los cambios de las distintas variables poblacionales, tales como: natalidad, fecundidad, mortalidad, migración, sobre las dinámicas económicas, sociales, territoriales y viceversa.

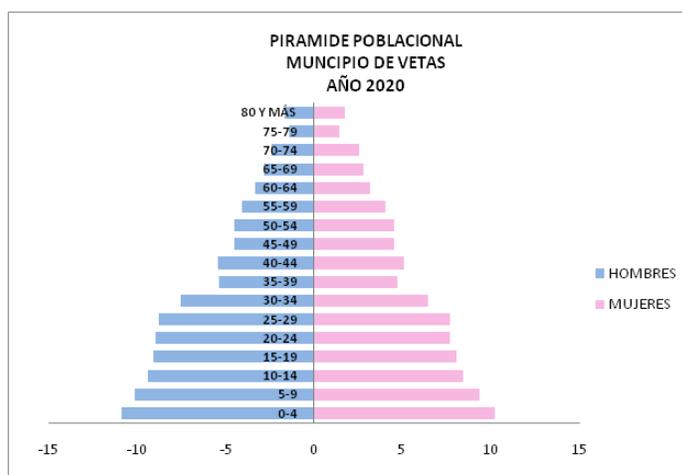
El gráfico anterior, muestra el comportamiento de la población para el año 2000, donde existe mayor proporción de hombres frente a las mujeres.

Gráfico Pirámide Poblacional 2010



Con el censo DANE 2005, las cifras tuvieron un comportamiento, donde se observa la misma proporción entre hombres y mujeres; reflejando las mismas tendencias que el nivel departamental.

Gráfico Pirámide Poblacional 2020



Dentro de los próximos 10 años se prevé una reducción de la población infantil, donde la pirámide se achica en su base, acrecentándose para la población en edad económicamente activa y nuevamente se achica en la población adulta mayor; ciclos sobre los cuales deberá intervenir la administración municipal.

Tabla 3 Población según género

TOTAL POBLACION	HOMBRES	MUJERES
2.398	1.252	1.146

Fuente: DANE proyección 2011

Los hombres representan el 52,21% y las mujeres 47,79% del total de la población del municipio; a diferencia del Departamento de Santander, donde la mayoría son mujeres con el 50,60%. Este mismo comportamiento se observa en el municipio de Charta, que pertenece a este núcleo provincial, los demás conservan la distribución departamental.

Tabla 4 Población por ciclo vital

CICLO VITAL	HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE	TOTAL
0-4	136	10,86	129	11,25	265
5-14	275	21,96	241	21,02	516
15-29	341	27,23	294	25,65	635
30-59	366	29,23	355	30,97	721
> 60	134	10,7	127	11,08	261

Fuente: DANE proyección 2011

Tabla 5 Población por ciclo vital

CICLO VITAL	HOMBRES	MUJERES
PRIMERA INFANCIA	136	129
INFANCIAY ADOLESCENCIA	275	241
JUVENTUD	341	294
ADULTO	366	355
ADULTO MAYOR	134	127

Fuente: DANE proyección 2011

De otra parte, se reportan los datos estadísticos arrojados por el SISBEN dada la diferencia que existe con la Proyección DANE 2011.

Tabla 6 Población rural urbano por género

GENERO	RURAL	URBANO	TOTAL
MUJERES	573	336	909
HOMBRES	574	352	926
GRAN TOTAL	1.147	688	1835

Fuente Sisben III datos 2011 Municipio de Vetás

Tabla 7 Población por edades rural urbano

EDAD	RURAL	URBANO	TOTAL
0-12	248	170	418
13-17	94	45	139
18-25	152	98	250
26-40	257	179	436
41-60	247	145	392
61-102	149	51	200
GRAN TOTAL	1.147	688	1835

Fuente Sisben III datos 2011 Municipio de Vetás

En el municipio no se cuenta con población afrodescendiente, room, indígenas, raizales y palenqueras, LGTBI, como tampoco población víctima de la violencia; por consiguiente no es municipio expulsor ni receptor; además, nunca ha existido casos de minas antipersonal.

La totalidad de la población es católica.

La mayoría de habitantes hombres mayores de 18 años y hasta los 65, están vinculados a labores de minería, sin reporte de casos de menores que realicen alguna actividad laboral; no obstante, algunos adolescentes se rebuscan en el barequeo o peluseo; en los ríos o socavones abandonados; en tanto que las mujeres, se dedican al hogar, solo aproximadamente 80 realizan otras actividades tales como: labores administrativas en la Alcaldía Municipal, Empresa Social del Estado, empresas mineras, en asociaciones de lanas y aromáticas.

En cuanto a los indicadores relacionados con la pobreza de la población se tiene que el índice de las necesidades básicas insatisfechas para el 2005 fue de 20.8%, el 2% de las personas se encuentran en miseria, el 1.6% en hacinamiento, toda la población se encuentra sisbenizada y 147 familias se encuentran vinculadas a la Red Unidos a 2011, por encontrarse en pobreza extrema, con los siguientes indicadores:

Tabla 8 Indicadores de Familias Red Unidos

CONCEPTO	VETAS	SANTANDER
NUMERO DE FAMILIAS	147	55.194
PROPORCION DE FAMILIAS	2.6	3.4
MUJERES	49,40%	50,7%
DESPLAZADOS	0,0%	18,8%
JEFATURA FEMENINA	32%	47%
INDICE DE CALIDAD DE VIDA	71	76
NBI	1,9	1,9

HABITANTES POR SECTOR VETAS

RURAL	URBANO
58.5%	41.5%

FUENTE RED UNIDOS 2012

INDICADORES MERCADO LABORAL

TASA DESEMPLEO	TASA GLOBAL PARTICIPACION	INFORMALIDAD
20.5%	47.7%	20.7%

FUENTE RED UNIDOS 2012

PRIMERA INFANCIA (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)

ASISTENTE A UN HOGAR COMUNITARIO	PADRE O MADRE EN CASA	OTRO
63.6%	6.1%	30.3%

FUENTE RED UNIDOS 2012

SALUD

PERSONAS DISCAPACITADAS	FAMILIAS CON DISCAPACITADOS	EMBARAZO ADOLESCETES
7.6%	21.9%	6.3%

FUENTE RED UNIDOS 2012

DINAMICA FAMILIAR

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ABUSO SEXUAL	TRABAJO INFANTIL	CONSUMO DE DROGAS	ALCOHOLISMO
0.8%	0.8%	0.0%	0.8%	0,00%

FUENTE RED UNIDOS 2012

ACCESO A LA JUSTICIA

CONOCE DERECHOS Y DEBERES	99,00%
---------------------------------	--------

FUENTE RED UNIDOS 2012

HABITABILIDAD Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS

INUNDACIÓN	AVALANCHA, DERRUMBES	DESBORDAMIENTOS	HUNDIMIENTO DEL TERRENO
0.0%	1.7%	11.6%	9.9%

FUENTE RED UNIDOS 2012

EDUCACION Y CAPACITACION

ANALFABETISMO	ANALFABETISMO FUNCIONAL
5.4%	25.6%

FUENTE RED UNIDOS 2012

BANCARIZACIÓN Y AHORRO

HOGARES QUE AHORRAN	17%
------------------------	-----

FUENTE RED UNIDOS 2012

CAMBIO DE LOGROS ALCANZADOS 2009-2012

LOGROS	2009	2012
IDENTIFICACION	63%	78%
SALUD	69%	74%
EDUCACIÓN Y CAPACITACION	85%	86%
NUTRICION	42%	56%
HABITABILIDAD	68%	68%
DINAMICA FAMILIAR	38%	40%
BANCARIZACION Y AHORRO	58%	58%
ACCESO A LA JUSTICIA	25%	34%
TOTAL	61%	65%

FUENTE RED UNIDOS 2012

CAMBIO ESTADO DE LOGROS ALCANZADOS Y RETOS DEL MUNICIPIO:					
LOGROS	DIMENSIÓN	SITUACION LOGRO 2009	SITUACION LOGRO 2012	CAMBIO PORCENTUAL	RETO
1. Los menores entre 0 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	IDENTIFICACIÓN	91.1%	96.2%	5.1%	3.8%
2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		2.0%	39.2%	37.3%	60.8%
8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	EDUCACIÓN CAPACITACIÓN	44.4%	55.6%	11.1%	44.4%
9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.		86.4%	88.6%	2.3 %	11.4%
10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		98.6%	98.6%	0.0%	1.4%
11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.		45.7%	45.7%	0.0%	54.3%
12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		97.6%	97.6%	0.0%	2.4%
13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS	SALUD	88.6%	96.2%	7.6%	3.8%
14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.		77.2%	91.1%	13.9%	8.9%
15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.		60.8%	60.8%	0.0%	39.2%

16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).	SALUD	66.7%	66.7%	0.0%	33.3%
17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		100.0%	100.0%	0.0%	0.0%
18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.		85.7%	85.7%	0.0%	14.3%
19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados		46.5%	46.5%	0.0%	53.5%
20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		30.8%	30.8%	0.0%	69.2%
21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	NUTRICIÓN	84.8%	84.8%	0.0	15.2%
22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.		0.0%	26.6%	26.6	73.4%
24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	HABITABILIDAD	75.9%	75.9%	0.0%	24.1%
25. La familia dispone o transforma las basuras.		92.4%	93.7%	1.3%	6.3%
26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.		98.7%	98.7%	0.0%	1.3%
27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios		12.7%	12.7%	0.0%	87.3%
28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.		57.0%	57.0%	0.0%	43.0%
29. La vivienda no tiene pisos de tierra.		92.4%	92.4%	0.0%	7.6%
30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.		97.5%	97.5%	0.0%	2.5%
31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.		82.3%	84.8%	2.5%	15.2%
32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.		24.1%	24.1%	0.0%	75.9%
33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.		48.1%	48.1%	0.0%	51.9%

35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	DINAMICA FAMILIAR	22.8%	24.1%	1.3%	75.9%
36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.		50.6%	50.6%	0.0%	49.4%
37. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza		100.0%	100.0%	0.0%	0.0%
38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.		24.1%	29.1%	5.1%	70.9%
39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.		41.2%	41.2%	0.0%	58.8%
40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales		BANCARIZACIÓN Y AHORRO	16.5%	16.5%	0.0%
41. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.	97.5%		97.5%	0.0%	2.5%
42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.	70.0%		70.0%	0.0%	30.0%
43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	APOYO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA	22.8%	31.6%	8.9%	68.4%
44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC -.		77.8%	77.8%	0.0%	22.2%

FUENTE RED UNIDOS 2012

1.3.2 DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL

1.3.2.1 Definición

Se refiere al reconocimiento de los ecosistemas, el territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionando, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es posible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizque las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

1.3.2.2 Situación Actual

1.3.2.2.1 Clasificación del Territorio

El territorio se clasifica en suelo urbano, suelo rural y suelo de protección, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley 388 de 1997. Es importante resaltar que de las 9.327,1 Has de extensión del municipio de Vetas, 8.158,0 corresponden a suelos de protección, constituidos por zonas de páramo, subpáramo, bosque alto andino y relicto de bosques húmedos naturales y bosques plantados, microcuencas o áreas de drenaje abastecedoras de acueductos y bordes de los cauces de ríos y quebradas que representa el 87.48% del territorio municipal quedando un bajo porcentaje de tierras para el desarrollo de las actividades económicas y sustento de la población. Presenta un índice de ruralidad de 0,814.

1.3.2.2.2 Usos del Suelo Actual Urbano

La clasificación, está orientada no solo a la ubicación sino también a la identificación de impactos ambientales potenciales en función del tipo de productos, magnitud de la producción y área ocupada entre otros.

1.3.2.2.2.1 Uso Residencial

Corresponde al uso específico de vivienda, cuya función arquitectónica y ambiental principal es dar albergue en forma adecuada a una familia.

1.3.2.2.2.2 Uso Comercial

Constituye la venta al detal de bienes y servicios, y corresponden a zonas comerciales, posadas y residencias, restaurantes, salas de belleza, bancos, talleres, discoteca, billares; para estos casos el uso es mixto, también existen tiendas, que se ubican alrededor del parque central y donde simultáneamente tienen uso residencial siguiendo un patrón tradicional en los pueblos.

1.3.2.2.2.3 Uso Institucionales

Iglesia, cementerio, matadero, centro de salud, casa del anciano, puesto de policía, colegios y sedes educativas, hogares de bienestar familiar, casa de cultura. Mezclándose con las actividades administrativas, religiosas y de servicios de carácter local.

1.3.2.2.2.4 Uso de Expansión

En el caso del casco urbano de Vetas no se cuenta con áreas de expansión urbanística, ni tampoco se encontró documentación alguna sobre adquisición de predios de conservación; por tanto dependerá del estudio que arroje la formulación

del nuevo esquema de ordenamiento territorial que se presentará durante el actual gobierno.

1.3.2.2.3 Flora

La flora del municipio de Vetas es típica por la presencia de frailejones, matorrales achaparrados de Páramo, presencia de herbáceas de potencial medicinal y farmacéutico, bichachao, romero, uvo, arrayán, aliso, roble, quino, pino Colombiano, entre otros.

1.3.2.2.4 Fauna

La fauna está estrechamente interactuando con las especies vegetales que aún persisten y con las zonas de vida. Las zonas paramunas sirven de refugio y de alimento a una fauna asociada específica que se encuentra bien delimitada en el corredor paramuno interrumpiéndose cuando aparecen los asentamientos mineros y vuelve a aparecer fauna en la franja inferior donde la minería no está presente o donde existen algunos relictos de bosque alto andino que favorece el desplazamiento de la fauna silvestre.

Las prácticas culturales de caza de aves, mamíferos para consumo de algunas familias o por deporte; de igual manera, la pesca de trucha sobre las lagunas y quebradas utilizando barbasco, caldo de fique y drenaje de embalses ponen en peligro la supervivencia de las especies de fauna silvestre y peces que aún quedan en estos ecosistemas. Lo cual implica una educación ambiental y determinar estrategias para protección y conservación de la fauna nativa.

1.3.2.2.4.1 Especies de Fauna Amenazada

Cotorrita Pechiparda, Águila Solitaria, Perdiz Carinegra, -ColibriVentricastano, Venado andino y la Rana de lluvia de Velosa

Del mismo modo, aunque no sin especular un tanto, pueden nombrarse especies que definitivamente pueden haber desaparecido en el área de estudio, como aves de diversos órdenes y mamíferos como murciélagos, el venado canastillo (*Odocoileusvirginianus*), el tinajo común (*Cuniculus paca*), el marrano de monte (*Tayassusp.*), además de cánidos, félidos, prociónidos, mustélidos, roedores, etc., para no hablar de especies casi extintas en la mayor parte del País, como el oso de anteojos (*Tremarctos*).

Se requiere entablar acciones de reforestación y siembra de alevinos en las fuentes hídricas para preservar las especies nativas de flora y fauna de la región.

1.3.2.2.5 Recurso Hídrico

Es el recurso agua y la principal oportunidad para el municipio de Vetas por constituirse en fuente de vida para el mundo, su ubicación estratégica de

recarga hídrica y oferente de bienes y servicios ambientales como son los ecosistemas de montaña: El Páramo y las selvas nubladas del Alto Andino, le dan gran importancia a nivel departamental y nacional.

Tabla 9 Clasificación hidrográfica por microcuencas

Microcuenca	Área HA	precipitación mm	Rendimiento (lps/km2)	Rendimiento (mm)	Clasificación IDEAM
1. Q. Volcán - Q. Salado	2.285.6	940.67	12.1	381.22	10-20 bajo
2. Q. Pamplona - Q. Frailejones	1.042.9	940.67	11.5	362.4	10-20 bajo
3. Río Vetas- Q. Mogotococo	588.6	940.67	9.3	293.3	5-10 seco
4. Q. Agua Negra - Q. Agua páramo	1.493.6	2.089,37	33.0	1041.6	20-40 medio
5. Río Vetas - Q. La Plata	1.317.6	940.67	9.3	297.2	5-10 seco
6. Q. Móngora - Q. La Virgen	1.381.5	940.67	9.2	290.2	5-10 seco
7. Río Vetas medio Q. Mataperros	327.2	1.265,57	9.5	299..1	5-10- seco
. Laguna de Páez -Río cucutilla (A)	380.8	940.67	10.9	342.2	10-20 bajo
9. Q. El Volcán - Charta (B)	217.2	ND	ND	ND	ND
10. Laguna Chupadero (C)	133.2	ND	ND	ND	ND
11. Q. La Baja (D)	110.7	1265.57	10.4	328.2	10-20 bajo
12.Q. Chumbula alto (E)	48..2	ND	ND	ND	ND

Fuente: Gradex y autor.

(A) (D) (E) Compartida con el municipio de California.

(B) Comparte con el Municipio de Charta.

(C) Comparte con el Norte de Santander.

ND: no disponible

1.3.2.2.6 Caudal Río Vetas

De acuerdo con los aforos realizados en Pánaga, la confluencia del río Vetas con el río Suratá se aprecia los valores promedios mensuales de caudales siendo en época de estiaje de 1.5 m³/seg en los meses de enero a marzo y picos de caudales en mayo con 4.7 m³/segundo y en Noviembre 3.9 m³/seg.

1.3.2.2.7 Calidad del Agua

El deterioro de la calidad del agua de las corrientes hídricas superficiales como consecuencia del vertimiento de residuos líquidos de origen doméstico, comercial e industrial, impone restricciones al uso y/o aprovechamiento del recurso, generando conflictos ambientales, sociales y económicos.

En general, toda la región, presenta las mismas limitaciones de seguimiento institucional y la baja capacidad del Estado para acompañar procesos locales y ejercer autoridad en el territorio, lo que posibilita que se den acciones de depredación de los recursos naturales sin ningún control, afectando principalmente a los ecosistemas presentes en el área.

La falta de implementación de un proceso de planificación participativa y el fomento a una educación ambiental formal y no formal dentro de los centros educativos con

énfasis en el reconocimiento de los ecosistemas naturales y estratégicos de la región representan un desconocimiento para la región de la importancia de los mismos.

La calidad de las aguas en la cuenca del río Vetas es ampliamente afectada por la explotación de oro en diferentes partes de la cuenca. El origen de la contaminación es la descarga de arena cianurada producto del material explotado para la extracción del oro.

Para analizar la calidad del agua en el río Vetas se utiliza la información suministrada por el Laboratorio Departamental de Salud a 2011.

En cuanto a la calidad del agua para consumo humano, el índice de riesgo se establece de acuerdo con el artículo 15 de la Resolución 2.115 del 2007, el nivel del riesgo de la calidad del agua, tal como a continuación se señala:

Tabla 10 Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Soto – Norte

	MUNICIPIO	FECHA	INDICE DE CALIDAD-IRCA %*	NIVEL DE RIESGO O DIAGNOSTICO*
10	MATANZA	25/01/2012	73,93%	ALTO
17	SURATA	11/01/2012	48,48%	ALTO
32	CHARTA	16/01/2012	18,18%	MEDIO
47	VETAS	30/01/2012	31,11%	MEDIO
55	CALIFORNIA	30/01/2012	0,00%	SIN RIESGO
84	TONA	25/01/2012	0,00%	SIN RIESGO

Fuente: Laboratorio Departamental de Salud 2011.

De acuerdo con lo anterior, el índice IRCA reporta para el 2011: 31,11 ubicándolo en el nivel medio; no obstante el nivel de potabilidad debería hasta 5 por ello se adoptaran medidas tendientes a reducir este indicador. Frente a los demás municipios del Núcleo de Desarrollo Provincial, podemos ver que solo California y Tona, tienen agua apta el consumo humano.

1.3.2.2.8 Lagunas

El municipio es muy rico en recurso hídrico, cuenta con 33 lagunas, siendo las más conocidas las siguientes:

Tabla 11 Lagunas

LAGUNA	ALTURA	AREA (hectárea)
La larga	3.750	1.8
La verde	4.000	2.5
La barrosa	3.950	3.1
El total (5 lagunas)	3.900	1.9
La negra	3.800	1.2
El ojo	3.850	1.8

LAGUNA	ALTURA	AREA (hectárea)
Cunta	3.750	2.5
Guillermo	3.650	1.3
Pajaritos	3.500	1.3
Las calles	3.620	1.9
La negras	3.650	2.5
Chupadero	4.150	3.1
La virgen	3.850	1.2

Fuente: Alcaldía Municipal

1.3.2.2.9 Quebradas

El municipio tiene varias quebradas, entre las que sobresalen: Agua del Páramo, Móngora, Río Vetas, El Salado, El Volcán, Agua Blanca, entre otras, las cuales sirven para el consumo humano, donde se conectan los acueductos, ellos desembocan en el río Vetas, donde se contaminan sus aguas.

Para la conservación y preservación de estas fuentes se requiere de la realización de programas de reforestación con árboles nativos de la región, con el concurso y apoyo de la comunidad y la autoridad ambiental presente en el municipio, incentivando a los propietarios para que cuiden sus lagunas, nacimientos y humedales; así como de construir gaviones en aquellas quebradas que incrementan sus cauces en épocas de invierno.

1.3.2.2.10 Aseo, Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos

Este servicio está a cargo de la Administración Municipal, para lo cual cuenta con una volqueta, cuya recolección la hacen 2 empleados de la administración municipal una vez por semana, transportándola hacia el sitio de disposición final sin clasificación en la fuente; sitio que se encuentra en proceso de cierre definitivo, situación que afectará al municipio de Vetas; de otra parte, los residuos sólidos de las veredas los entierran y los orgánicos se aprovechan como abono y los residuos hospitalarios son recogidos por una empresa especializada de Cúcuta, la cual cada mes lo hace.

1.3.2.2.11 Minería

La minería es el principal renglón de la economía municipal, la cual se tratará en el componente económico.

1.3.2.3 Problemática

1.3.2.3.1 Frente al Recurso Hídrico

La mayoría de la población de la microcuenca de río Vetas vive de la minería del oro, la cual se realiza a través de socavones, donde extraen el material del interior

de la tierra y lo benefician a la orilla de las quebradas La Baja, Angosturas, Páez y el Volcán, trayendo consigo aportes considerables de sedimentos a estas quebradas y a los ríos donde estas desembocan, generando problemas asociados con la formación de cárcavas; en donde la pequeña minería han venido reduciendo la utilización de elementos contaminantes como el mercurio y cianuro, de común acuerdo con la CDMB.

El inadecuado depósito de material estéril a cielo abierto y en altas pendientes, permite, que bajo precipitaciones de mediana intensidad ocurra el arrastre de gran cantidad de este material hacia las corrientes hídricas, razón que hace necesario disponer de sitios estratégicamente ubicados que permitan depositar técnicamente este material y minimizar este tipo de problemas ambientales.

Otro factor de degradación de los suelos son las terracetas y patas de vaca más frecuentes en laderas fuertes de montañas y colinas, con cobertura de pastos, apareciendo microdeslizamientos múltiples de tipo laminar.

1.3.2.3.2 Frente a los Desastres Naturales

En este contexto, resulta importante incorporar el “Diagnóstico y prioridades ambientales en la jurisdicción CDMB”, que aporta elementos para que los planes de desarrollo de los entes territoriales período 2012-2015, queden adecuadamente articulados con la planificación ambiental y que se genere una sinergia en la que igualmente participarán otras entidades y actores públicos y privados de cuya actuación dependerá un mejor futuro para nuestra comunidad y un mejoramiento de su calidad de vida.

De acuerdo con lo anterior, se detectó la siguiente problemática:

Tabla 12 Diagnóstico y prioridades ambientales en la jurisdicción CDMB

PROBLEMA	UBICACIÓN
Movimiento de remoción en masa en el casco urbano por filtración de agua por la grieta	Sector La Loma del casco urbano
Movimiento de remoción en masa por filtración de aguas Poca vegetación	Vereda El Salado, Punto la vega, ranchacanas, corona de la falla.
Movimiento de remoción en masa por filtración de aguas	Vereda El Salado, Punto la vega, Ranchacanas, parte media de la falla.
Movimiento de remoción en masa por filtración de aguas	Vereda El Salado, El Rodeo.
Derrumbe	Vía Vetas California, sitio la calavera.
Derrumbe, vía California Vetas	Vía Vetas California.
Avalancha	Vereda chopo, punto peña negra.
Avalancha	Vereda chopo, punto la plata o la Francia.
Fisura de la estructura interna del Colegio San Juan Nepomuceno	Casco urbano.
Colapso de la tubería del puente de acceso al pueblo	Casco urbano, sector La Isla.

Colmatación de los filtros construidos. Existe ascenso del nivel freático y afloramiento de agua subterránea que han afectado la estructura del suelo donde se encuentran asentados aproximadamente doce viviendas del casco urbano accionando daños en la vía vehicular	Casco urbano.
Movimiento de remoción en masa	Vereda el Salado predios empresa GreystarResources.

Fuente: C.D.M.B 2012.

De otra parte, como resultado de un ejercicio participativo orientado por la CDMB, sedetectaron falencias y debilidades resumidas en la siguiente tabla:

Tabla 13 Falencias y debilidades temática gestión del riesgo

TEMATICA	PROBLEMÁTICA
AUTORIDAD AMBIENTAL	Inexistencia de organismos de apoyo en prevención de desastres, así como divulgación de los planes de Gestión de Riesgo.
RESPONSABILIDAD POLITICA	Carencia de una planeación a corto plazo y formulación de políticas para la Gestión del Riesgo.
CONOCIMIENTO TECNICO	Ausencia de personal técnico adecuado para la valoración de amenazas.
MEDIDAS ESTRUCTURALES	Falta ejecución de obras para mitigar el riesgo de deslizamiento y manejo sobre las aguas lluvias que incrementan el riesgo de deslizamientos.
CONTROL TECNICO AMBIENTAL	Falta un sistema de alertas tempranas, y un plan de monitoreo de la Gestión del Riesgo.

Fuente: C.D.M.B. 2012.

1.3.2.3.3 Frente ala Prevención y Atención de Desastres

En el municipio está conformado el Comité de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD, el cual carece de una infraestructura física para responder a este propósito; además, no cuenta conequipamiento para atender emergencias producidas por cualquier fenómeno natural, y en general Vetas no tiene organizado un sistema de prevención y atención de desastres que le permita atender con eficiencia posibles emergencias; requiriéndose fortalecerlo.

1.3.2.3.4 Frente ala Minería

La minería genera contaminación de los recursos hídricos, como también auditiva por los ruidos que se generan en su proceso de extracción por parte de las empresas multinacionales, afectando principalmente a los habitantes de la vereda el volcán.

1.3.3 DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

1.3.3.1 Definición

Esta dimensión comprende el análisis de las relaciones urbano-regionales y urbano-rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y la ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio.

Está asociada, entre otras, con el hábitat construido (viviendas), la definición de la localización e infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador.

1.3.3.2 Situación Actual

1.3.3.2.1 Vías Municipales

Tabla 14 Vías municipales

NOMBRE DE LA VIA	KILOMETRAJE
BERLIN – VETAS	25
MORTIÑO – CHARTA	10
VETAS – CALIFORNIA	15
VETAS – VOLCAN	2.7
VOLCAN –SALADO	2.25
SALADO – MORRITOS	3.7
SALADO – PAJARITO	2.25
VETAS – MORTIÑO	4
VETAS – LA TOSCA	1.5
VETAS – BORRERO	2.7
VETAS –MONGORA	12

Fuente: E.O.T.

1.3.3.2.1.1 Secundarias

El municipio cuenta con tres vías secundarias; la primera que lo une con Berlín a la vía principal, con una extensión de 25 Km, la cual se encuentra sin pavimentar, con algunos tramos en mal estado, que requiere de mantenimiento y pavimentación; para lo cual existe el compromiso de hacer gestión con la entidad privada y el gobierno departamental y nacional; la segunda Vetas-Charta que está en regular estado; sin embargo, tiene asignados recursos por Colombia Humanitaria por el orden de los \$1.200 millones y Vetas- California, que también cuenta con \$1.800 millones de Colombia Humanitaria; no obstante, se hará intervención sobre ellas en el cuatrienio.

1.3.3.2.1.2 Terciarias y Caminos Veredales

El municipio posee 16 kilómetros de vías terciaras y 50 kilómetros de caminos veredales, que comunican el casco urbano con sus veredas, las cuales se encuentran en pésimo estado como consecuencia de los múltiples deslizamientos que se han presentado en la época invernal reciente y el continuo tránsito vehicular generado por las empresas multinacionales.

Los cauces ocasionan sobre sus márgenes continuos desprendimientos de suelo y material vegetal. Sus torrenciales arrastran gran cantidad de material granular en algunos casos con tamaños que superan un diámetro de 3 metros.

Se conoce la existencia de varios deslizamientos de menores características que comprometen el normal funcionamiento de las vías y ameritan labores de despeje, de las cuales algunas como el retiro de material de derrumbe deben hacerse con maquinaria y otras como el manejo de material vegetal o el manejo pluvial pueden realizarse a mano.

Debemos tener en cuenta que estas vías han sido construidas a media ladera de zonas con pendientes altas y que por lo tanto los taludes resultantes de los cortes realizados en una zona con características geotécnicas delicadas, tales como la influencia de la humedad en el material de las rocas, favoreciendo el desplazamiento de éste, el régimen de lluvias y la pendiente; esto los hace abiertamente inestables y difícilmente lograrán su equilibrio manteniendo esta vía en problemas en época de lluvias. Por lo tanto, los habitantes han aprendido a convivir con los problemas de estabilidad que se han manifestado y las entidades gubernamentales deben planificar la forma de remediar la situación periódicamente.

MAPA VIAL MUNICIPAL



1.3.3.2 Señalización

Se requiere señalización de las vías, urbanas y rurales por el incremento de tránsito vehicular en el municipio.

1.3.3.2.3 Acueducto

En el área urbana, aun cuando posee todas las características necesarias de un buen acueducto, no se encuentra en condiciones ideales de brindar agua potable a la población Vetana.

No hay programas de uso eficiente de agua en los términos contemplados en la ley 373 de 1997.

Para efectos de calificar la calidad del servicio en el sector urbano, se determina teniendo en cuenta tres aspectos básicos. La continuidad del servicio, la presión requerida y la calidad físico-química y bacteriológica del agua.

Con respecto a la continuidad (número de horas al día) que se presta el servicio, se califica como bueno porque entre el 80 y 100% de las horas del día se presta el servicio. En relación a la presión del servicio se califica como normal de (20 a 40) metros. En cuanto a la calidad del agua esta no cumple con el decreto 2105 del año 83, razón por la cual se califica como deficiente (no es tratada). Desde el punto de vista del suministro del recurso hídrico la cobertura es del 95,4% para el sector urbano.

1.3.3.2.3.1 Casco Urbano

Tabla 15 Viviendas urbanas y rurales con y sin conexión a acueducto

CONEXIÓN	CABECERA	RURAL	TOTAL
CON	158	168	326
SIN	16	156	172
TOTAL	174	324	498

Fuente: Sisbén2011

El área urbana cuenta con 174 viviendas habitadas y con servicio de agua, con una cobertura de 95,4%. Se hace necesario aclarar que las viviendas ubicadas en la parte alta del municipio no toman el agua del acueducto urbano debido a que se encuentran sobre el nivel del mismo. Aun cuando se poseen todas las características necesarias de un buen acueducto, no se encuentra en condiciones ideales de brindar agua potable a la población Vetana, a pesar de contar con una planta para su tratamiento; además, se carece de programas de uso eficiente y racionamiento del agua en los términos contemplados en la Ley 373 de 1997. El agua se capta de la fuente Laguna Seca y Cunta.

Para efectos de calificar la calidad del servicio en el sector urbano, se determina teniendo en cuenta tres aspectos básicos. La continuidad del servicio, la presión requerida y la calidad físico-química y bacteriológica del agua, la cual se realiza por la Secretaría de Salud Departamental.

Con respecto a la continuidad (número de horas al día) que se presta el servicio, se califica como buena; no obstante, en épocas de verano se presentan racionamientos; y en algunas casas escasez por desperdicios en los grifos de algunas viviendas; se cuenta con estudio tarifario, donde se cobra el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

En cuanto a la calidad del agua esta no cumple con el decreto 475 de 1998 y 1575 de 2007, razón por la cual se califica como no apta para el consumo humano, requiriéndose la optimización de la planta de tratamiento de agua potable y capacitación al operador de la misma, mantenimiento y reposición de redes.

1.3.3.2.3.2 Acueductos Veredales

En el sector rural el acueducto tiene una infraestructura de captación, almacenamiento y distribución. Presenta una cobertura del 59,4%.

No son aptos para prestar el servicio de agua potable, porque carecen de elementos básicos como son el desarenador, la planta de tratamiento y se utilizan mangueras de diámetros no apropiados para la conducción del agua. La entrega domiciliaria se realiza conectándose directamente a los tanques de almacenamiento o la disponibilidad del recurso hídrico existente.

Acueducto de Ortegaón Bajo: Se abastece del nacimiento Páramo Chiquito, localizado en la vereda Ortegaón. El nacimiento está forestado, requiriendo aislamiento. El tanque de almacenamiento está ubicado en el predio la rinconada, posee tanque de captación y desarenador, con una manguera madre de donde se desprenden 16 ramales. La cobertura llega hasta el predio Táchira de la vereda chorrera. Existen 16 usuarios, de los cuales 4 pertenecen a esta vereda. El sistema de acueducto se encuentra en regular estado y requiere ampliación de cobertura.

Acueducto de Ortegaón Alto: el agua la captan de la quebrada Aguablanca, localizada en la vereda Ortegaón. La cual se encuentra desprotegida. Requiere de aislamiento y reforestación. Tiene 18 usuarios, posee un tanque de captación, un desarenador, y un tanque de almacenamiento que se encuentran en regular estado.

Acueducto el Mortiño: Toman el agua de la quebrada Agua Tendida, ubicada en la vereda Ortegaón. La quebrada presenta problemas de conservación, requiriendo aislamiento. No tiene tanque de captación, ni desarenador, ni tanque de almacenamiento, solo cuenta con mangueras las cuales se encuentran en regular estado. Los beneficiarios son 18 usuarios.

Acueducto de Borrero: Toman el agua de la Laguna Negra, localizada en la vereda El Salado, está en regular estado, no tiene aislamiento, ni se encuentra reforestada, la tubería requiere ser cambiada por presentar problemas en el calibre. El acueducto tiene un tanque de almacenamiento en mal estado, un tanque de captación y un desarenador, los cuales se encuentran en regular estado. El acueducto suministra el agua a 67 familias y existe requerimiento de ampliación de cobertura.

Acueducto el Salado: Captan el agua de la laguna Guillermo, la cual requiere de aislamiento y protección. La fuente está ubicada en el sector del salado. El sistema de acueducto consta de tanque de captación, de almacenamiento y desarenador y está en regular estado. Los usuarios son 13.

Acueducto de Chopo Bajo: Se abastece de la quebrada Arado, que está ubicada en la vereda el Chopo. Requiere de un plan de reforestación. Posee dos (2) tanques

de captación, un desarenador, y uno de almacenamiento. Estos componentes se encuentran en regular estado. Del acueducto se benefician 12 usuarios.

Acueducto Chopo Alto: Captan el agua de la Quebrada Móngora, posee tanque de captación y desarenador, no posee tanque de almacenamiento, se encuentra en regular estado, beneficiando 25 usuarios,

Acueducto El Volcán: Toma el recurso hídrico de las lagunas verdes, localizada en la vereda el Centro. Requiere de aislamiento y revegetalización. Tiene 3 tanques de captación, un desarenador y un tanque de almacenamiento que está localizado en la finca la hoya, presenta problemas de presión de agua, que genera daños en la tubería. El acueducto se encuentra en mal estado. Beneficia a 50 familias.

Acueducto de Móngora Primera Etapa: Captan el agua de la quebrada las Puentes, que está localizada en la vereda Móngora. La quebrada se encuentra conservada. Cuenta con tanque de captación, almacenamiento y desarenador. La cobertura es de 12 usuarios. Se encuentra en muy mal estado.

La Segunda Etapa capta el agua de la quebrada La Vaca, ubicada en la vereda Móngora. La quebrada se encuentra protegida. Está Diseñado para 18 usuarios, pero en la actualidad hay cuatro (4) usuario que tiene la red domiciliaria. El acueducto está incompleto.

Las veredas de Chorrera y el Centro no disponen de un sistema de acueducto. En esta última existe un tanque de almacenamiento ubicado en la finca el arrayanal. El nacimiento requiere de protección y reforestación, contando con 22 beneficiarios.

Alto del Pozo: Captan el agua de la Quebrada Cunta, posee desarenador, tanque de almacenamiento, beneficia a 15 usuarios.

La Asomadita: Captan el agua de la Quebrada Laguna Seca, posee desarenador, tanque de almacenamiento, beneficia a 18 usuarios, vereda El Centro.

De lo anterior, se concluye que todos los acueductos veredales, requieren de mantenimiento, reforestación en sus nacimientos y en algunos aislamientos, además se requiere de personal capacitado que haga mantenimiento continuo.

Tabla 16 Obtención del agua por parte de los hogares

OBTENCION DEL AGUA	CABECERA	RURAL	TOTAL
ACUEDUCTO	160	167	327
AGUA LLUVIA	1		1
RIO, QUEBRADA, MANANTIAL, NACIMIENTO	15	159	174
Total	176	326	502

Fuente: Sisbén2011

El 90,90% de los hogares de la cabecera municipal obtienen el agua para su consumo del acueducto municipal y solo el 8,52% de las fuentes hídricas.

1.3.3.2.4 Servicio de Alcantarillado

Tabla 17 Viviendas urbanas rurales con y sin conexión a alcantarillado

CONEXIÓN	CABECERA	RURAL	TOTAL
CON	149	0	149
SIN	25 (15 con conexión a pozo séptico y 10 directamente a la quebrada)	324 (157 conconexión a pozo séptico, 167 directo a la quebrada)	349
TOTAL	174	324	498

Fuente: Sisbén 2011

El área urbana posee alcantarillado en la parte central, este servicio en los sectores la aduana, alto del yunque, Monserrate y la asomadita no se encuentra en buen estado y no está conectado a la matriz principal. Las aguas residuales son vertidas a la fuente de agua adyacente.

No hay planta de tratamiento de aguas servidas, las cuales son vertidas directamente a las fuentes de agua, especialmente al río Vetas. El servicio de alcantarillado por no tener planta de tratamiento puede calificarse como inadecuado.

El alcantarillado del sector rural no existe. Se dispone como infraestructura de saneamiento básicos pozos sépticos. La totalidad de las veredas no tiene cobertura completa de pozos sépticos, con una cobertura promedio del 85%.

La cobertura promedio en el municipio tanto de alcantarillado como de pozos sépticos y teniendo en cuenta el número de viviendas atendidas es del 86%. El servicio de alcantarillado se califica a nivel municipal como deficiente.

La implementación de una técnica adecuada de pozos sépticos es pobre, todas las aguas servidas son vertidas a las diferentes quebradas que finalmente recoge el río Vetas.

1.3.3.2.5 Servicio de Energía Eléctrica

Tabla 18 Viviendas casco urbano y zona rural con y sin servicio de energía eléctrica

SERVICIO	CASCO URBANO	ZONA RURAL	TOTAL
SI	173	314	487
NO	1	10	11
TOTAL	174	324	498

Fuente: Sisbén 2011

La cobertura de la energía en el municipio corresponde al 100% en el casco urbano y un 96,91% en el área rural.

El servicio de energía eléctrica, su calidad se determina con base en dos criterios:

La continuidad del servicio y los cambios en el voltaje, datos que permiten verificar la capacidad y suministro continuo y eficiente.

Con relación a la variable continuidad del número de horas al día que se presta el servicio se califica como bueno porque entre el 95 y el 100% de las horas se brinda energía eléctrica.

Respecto a los cambios en el voltaje (mayor del 3% y menor al 4.5%) se cataloga como regular el servicio.

1.3.3.2.6 Servicio de Telefonía

Tabla 19 Viviendas casco urbano y zona rural con y sin servicio de teléfono

SERVICIO	CASCO URBANO	ZONA RURAL	TOTAL
SI	49	24	73
NO	125	300	425
TOTAL	174	324	498

Fuente sisbén,2011

El servicio de telefonía fija es prestado por Telecom con una cobertura del 28.5% y la móvil la presta COMCEL con una cobertura del 90%. Se realizarán alianzas con los prestadores del servicio móvil para garantizar el cubrimiento del 100 por ciento.

1.3.3.2.7 Gas Domiciliario

El municipio a nivel urbano, no posee redes para distribución domiciliaria de gas (gas natural), las familias utilizan cilindros de gas propano distribuidos por dos empresas que van desde las ciudades de Bucaramanga y Pamplona. Es prioridad del gobierno actual llevar el servicio de gas natural a la población del casco urbano.

A nivel rural, en un moderado porcentaje se utiliza como combustible leña, requiriéndose el desarrollo de un proyecto para mejorar las condiciones de salud y del medio ambiente, de quienes utilizan este sistema.

1.3.3.2.8 Disposición Final de Residuos Sólidos

Tabla 20 Viviendas casco urbano zona rural con y sin servicio de disposición final de residuos sólidos

SERVICIO	CASCO URBANO	ZONA RURAL	TOTAL
SI	169	68	237
NO	5	256	261
TOTAL	174	324	498

Fuente sisbén 2011

El 97,12% de las viviendas urbanas cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos.

La infraestructura para la recolección, transporte y disposición final de basuras a nivel rural existe solamente para dos veredas que son El Volcán y Borrero - la tosca; que

representan tan solo el 20,98%; en las demás no se puede realizar porque son distantes y se dificulta el acceso. En estas veredas la mayoría de habitantes incineran el papel, el cartón y desechables, los vidrios los entierran y los residuos orgánicos son aprovechados para abono.

1.3.3.2.9 Viviendas Urbanas y Rurales

El municipio de vetas cuenta con 525 viviendas; donde aproximadamente el 50% de ellas, se encuentran en regulares condiciones por la ola invernal.

Los presentes datos no incluyen las viviendas que en el momento de aplicación de la encuesta se encontraban deshabitadas.

Tabla 21 Estratos vivienda urbana y rural

ESTRATOS	CABECERA	RURAL	TOTAL
0	2	10	12
1	122	267	389
2	43	47	90
3	7	0	7
Casas sin habitar en el momento de aplicar la encuesta Sisbén	20	7	
TOTAL	194	331	525

Fuente: Sisbén2011

Tabla 22 Número de hogares

CABECERA	RURAL	TOTAL
315	253	568

Fuente Sisbén2011

ESTADO DE LAS VIVIENDAS

Tabla 23 Estado de las viviendas según el material de las paredes

ITEM	DESCRIPCIÓN	CABECERA	RURAL	TOTAL
1	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	119	184	303
2	Tapia pisada, adobe	43	122	165
3	Bahareque	11	17	28
4	Material prefabricado	1		1
5	Madera burda, tabla, tablón		1	1
Total		174	324	498

Fuente Sisbén, 2011

Tabla 24 Estado de las viviendas, según el material de los pisos

VALOR	DESCRIPCIÓN	CABECERA	RURAL	TOTAL
1	Alfombra o tapete, mármol, parqué, madera pulida y lacada	2	2	4
2	Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	46	22	68
3	Cemento o gravilla	91	224	315
4	Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón	29	4	33
5	Tierra o arena	6	72	78
Total		174	324	498

Fuente Sisbén, 2011

Tabla 25 Mejoramientos y subsidios de vivienda

SECTOR	TOTAL	ELECTRIFICACIÓN	CUANTAS CON MEJORAMIENTO	VIVIENDAS PARA MEJORAMIENTO	COBERTURA
Urbano	194		50	10	25,77
Rural	331	10	100	90	30,31
Total	525	10	150	100	28,57

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2011.

Tabla 26 Viviendas en riesgo

VEREDA	SECTOR	NO. DE VIVIENDAS
EL CENTRO	LA LOMA PARTE ALTA PREDIO CAMABOLA	9
EL CENTRO	SANTISIMA TRINIDAD	5
EL CENTRO	CENTRO	4
EL CENTRO	MONSERRATE	3
EL SALADO	RECHANCANAS LA VEGA	5
MONGORA	BUCARAMANGUITA	2
ORTEGON- CHORRERA	ESCUELA	2
EL CHOPO	LA LOMA	1

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2011.

En el Sector La Plata, una vivienda fue totalmente destruida, familia que requiere reubicación; así como una vivienda del casco urbano; en las demás se harán mejoramiento y otorgamiento de subsidios.

1.3.3.2.10 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

1.3.3.2.10.1 Restaurantes Escolares y Hogares de Bienestar

En el municipio se encuentran 5 restaurantes escolares, el urbano funciona en las instalaciones de la Junta de Acción Comunal, los otros 4 en las sedes educativas rurales cuya infraestructura requiere de adecuaciones locativas, canaletas y tanques de almacenamiento, requiriéndose de infraestructura propia para el restaurante escolar del casco urbano.

De otra parte, se presentan inconvenientes a principio de año en la prestación del servicio, debido a la demora en el aporte del ICBF, el cual además, es insuficiente para atender las exigencias de los menores.

Hay 3 hogares de bienestar que funcionan dos en el casco urbano y otro en la vereda Borrero. Se requiere construir una guardería para prestar el servicio a la primera infancia del municipio ubicada en el casco urbano, donde se atienden 26 infantes; ya que los existentes funcionan en el Centro Educativo Sede A, requiriéndose subsanar esta deficiencia y el hogar de bienestar de Borrero requiere mantenimiento.

1.3.3.2.10.2 Parque Infantil

El municipio no cuenta con un parque infantil para el sano esparcimiento de los niños, evidenciándose la necesidad de construir uno, para garantizar el derecho a su libre desarrollo y compartir espacios sociales, facilitando la integración con otros en igualdad de condiciones.

1.3.3.2.10.3 Salón Comunal

Existe un salón comunal ubicado en la vereda El Volcán, el cual se encuentra en mal estado, requiriendo mantenimiento y equipamiento, así como construir y adecuar otros en la vereda El Mortiño, Ortegón, Salado y Borrero.

1.3.3.2.10.4 Casa de Mercado o Centro de Acopio

El municipio carece de casa de mercado, haciéndose necesario por solicitud de la población construir y/o adecuar un sitio para la comercialización de los productos agrícolas, pecuarios y piscícolas que se producen en el municipio.

1.3.3.2.10.5 Matadero Municipal

El matadero municipal no reúne las condiciones técnicas ni de salubridad exigidas por el INVIMA, vierte las aguas residuales a la Quebrada Cunta, carece de áreas apropiadas para el sacrificio de ganado, depósitos de vísceras y tratamiento de residuos sólidos y líquidos, semanalmente se sacrifican cuatro a siete reses. No está conectado a la red principal de alcantarillado, razón por la cual se hace necesario el acondicionamiento y remodelación de la infraestructura actual, o gestionarla construcción de un matadero regional.

1.3.3.2.10.6 Parque Principal

Tiene un área de 991,6 m², es el único parque con que cuenta la comunidad, convirtiéndose en su sitio de esparcimiento. Posee pinos que están generando daños en las redes del acueducto, en especial donde funciona el Colegio, situación que amerita tomar la decisión de trasladarlos a otro lugar lo cual significa

hacer mantenimiento, adecuación y remodelación; igual situación, se presenta en el Centro de Salud con unos árboles ubicados cerca de sus instalaciones.

1.3.3.2.10.7 Cancha

Existe una cancha de fútbol La” increíble”, que tiene un área de 2560 m2, que no reúne las condiciones para un sano esparcimiento ya que es un lote en tierra, que fue adecuado para practicar este deporte; requiriendo gramilla, graderías, camerinos, baños, encerramiento y dotación de implementos deportivos.

1.3.3.2.10.8 Coliseo Municipal

Se encuentra ubicado dentro de las instalaciones del Colegio Juan Nepomuceno del municipio, el cual presenta problemas de estabilidad y mantenimiento.

1.3.3.2.10.9 Cementerio

Está ubicado en un área del casco urbano, cuenta con una capilla, administrado por la parroquia, cerca hay zona de expansión, se encuentra en regular estado, por creencias religiosas no se utilizan.

1.3.3.2.10.10 Palacio Municipal

Es el edificio donde funciona la Administración Municipal, instalaciones con buena infraestructura dado que son estructuras nuevas pero requiere de remodelación y mantenimiento para su conservación y óptimo servicio la comunidad.

1.3.4 DIMENSION SOCIO CULTURAL

1.3.4.1 Definición

Abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población en su diversidad o propios de su ciclo vital. Por ello, se abordarán temáticas tales como: la salud, la educación,, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia la tecnología, la innovación, los valores, la población vulnerable, el comportamiento y la sociedad entre otros.

Este componente permite garantizar las condiciones para orientar el gasto público social a la construcción de sociedades más equitativas, incluyentes y justas, diseñando estrategias de generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población y su participación en las decisiones que la afectan.

1.3.4.2 Situación Actual

1.3.4.2.1 Educación

La Educación en el municipio de Vetas no es certificada; ello significa que tanto la asignación de recursos financieros como docentes y mantenimiento de las sedes educativas están a cargo del Departamento. Se cuenta con 1 Colegio “San Juan Nepomuceno de Vetas”, en el casco urbano con edificaciones independientes para

primaria y secundaria y 5 sedes rurales ubicadas en las veredas: El Volcán, Borrero, Ortégón, Móngora y Mortiño, con una población estudiantil de 323 a 2011, sin incluir SAT que corresponde a 33 estudiantes, distribuida de la siguiente manera, para una cobertura del 57.62%:

Tabla 27 Estudiantes en preescolar, primaria, básica y media

REESCOLAR	PRIMARIA	BASICA	MEDIA	TOTAL	SAT	TOTAL CON SAT
19	162	96	46	323	33	356

Fuente Secretaría de Educación Departamental 2011.

El preescolar representa el 5% de la población estudiantil, la primaria el 45, 5%, la básica el 27%, la media el 13% y el SAT EL 9,5%. En primera infancia, también se tiene el servicio de guardería donde se matricularon 35 menores, así:

Tabla 28 Número de niños atendidos por establecimiento educativo

ESTABLECIMIENTO	NUMERO DE NIÑOS ATENDIDOS
CASCO URBANO	23
BORRERO	12

Existen otros indicadores reportados por el Ministerio de Educación Nacional, sobre los cuales el municipio discrepa, ya que la cobertura en educación es del 100%, debido a la diferencia existente en la población registrada por el DANE

Tabla 29 Indicadores de educación a 2010

INDICADOR	TOTAL
Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	5,5%
Tasa de cobertura bruta transición (2010)	57,4%
Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	54,2%
Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	66,5%
Tasa de cobertura bruta básica (2010)	59,5%
Tasa de cobertura bruta media (2010)	63,2%
Matrícula oficial 2008 (alumnos)	372
Matrícula oficial 2010 (alumnos)	380
Número de sedes en instituciones educativas oficiales	6
Fuente: MEN	

Respecto a la tasa de analfabetismo para mayores de 15 años, solo existen 10 personas que no saben leer ni escribir.

La totalidad de la población en edad escolar es atendida a excepción de dos niños que presentan problemas de discapacidad, visión y síndrome de dawn, sobre los cuales el municipio tomará acciones necesarias para garantizar que asistan al colegio en igualdad de condiciones que los demás.

Con la implementación del SAT, algunos jóvenes de los grados 8 y 9 no matriculan 9 y 10 respectivamente para estudiar por esta modalidad en un solo año, regresando a hacer su grado 11 en el colegio y graduarse, factor que contribuye también a la disminución de la cobertura escolar en la media; donde para el 2011 matricularon 33; aunado a lo anterior, las estadísticas del DANE reportan una proyección de población superior que no se compadece con la realidad del municipio, lo cual genera coberturas bajas con tendencias a seguir en ese sentido.

1.3.4.2.1.1 Educación Técnica y Tecnológica

56 personas del municipio entre los 19 y 45 años, se encuentran estudiando modalidades técnica y tecnológica con FITEC en gestión empresarial, gestión financiera, mantenimiento y seguridad industrial, requiriendo otras especialidades acordes con la visión municipal tales como: Ambiental, bilingüismo, turismo, minas y perforación.

1.3.4.2.1.2 Educación para Adultos

Por esta modalidad se matricularon en el 2012, 20 adultos en la zona urbana y 20 en la rural por el sistema tutorial SAT, de la siguiente manera:

Tabla 30 Adultos matriculados por sedes

SEDE	GRADOS	No. DE PERSONAS
CASCO URBANO	7 Y 8	20
BORRERO	8 Y 9	12
EL VOLCAN	10 Y 11	8
TOTAL		40

Fuente: Alcaldía Municipal

1.3.4.2.1.3 Establecimientos Educativos

Como se mencionó anteriormente el municipio cuenta con 7 sedes educativas, las cuales requieren para su normal funcionamiento mejoramiento, remodelaciones, mantenimiento de techos, paredes, pisos, canaletas de aguas lluvia, iluminación y tanques de almacenamiento de agua.

1.3.4.2.1.4 Docentes

En el municipio se cuenta con una planta integrada por 15 docentes, quienes tienen grado profesional, o se encuentran estudiando para obtener su título, distribuidos en los niveles de primaria y secundaria, tal como se ilustra a continuación:

Tabla 31 Docentes presentes en el municipio

NIVEL	PROVISIONAL	PLANTA	TOTAL
PRIMARIA	1	7	8
SECUNDARIA	3	4	7
TOTAL	4	11	15

Fuente: Alcaldía Municipal 2011

1.3.4.2.1.5 Material Didáctico

Las sedes educativas no están dotadas de material y juegos didácticos para la primera infancia, infancia y adolescencia; igualmente, las bibliotecas no cuentan con libros para consulta y los únicos existentes los estudiantes no tienen acceso a ellos, haciéndose necesario su dotación.

1.3.4.2.1.6 Comunicaciones y Equipos de Cómputo

Las sedes cuentan con equipos obsoletos y sin funcionar en un 90 por ciento; carecen de impresoras, fotocopiadoras y conexión a internet dificultando la eficiencia en el proceso de aprendizaje y a la hora de cumplir con las tareas.

1.3.4.2.1.7 Polideportivos

Cada sede cuenta con su polideportivo, unos en mejores condiciones que otros; necesitándose en su totalidad de encerramientos, graderías, cubiertas, baños, vestieres, iluminación y dotación, el cual servirá además para actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias, para garantizar que a pesar de las inclemencias del clima los niños, niñas y adolescentes practiquen su deporte y la ciudadanía cumpla con sus actividades.

1.3.4.2.1.8 Transporte Escolar

El municipio cuenta con un bus donado en el año 2007 por la Gobernación de Santander, que presta servicio a 54 estudiantes de secundaria y media de todas las veredas hasta el casco urbano, que permite mantener la cobertura educativa en este ciclo vital.

1.3.4.2.1.9 Alimentación Escolar

Se atiende a través de los restaurantes escolares, que están ubicados 1 en la cabecera municipal y 4 en el sector rural para un total de 5, con cobertura de 190 niños, los cuales cuentan con buena infraestructura, están mediamente equipados; no obstante en el casco urbano se carece de un espacio para su funcionamiento, actualmente se hace en las instalaciones de la Junta de Acción comunal del municipio; siendo beneficiados únicamente los niños que vienen de la zona rural.

1.3.4.2.1.10 Material Deportivo

Se hace necesario dotar los establecimientos educativos con material deportivo para que los niños cuenten y tengan acceso a estos elementos para la práctica de los deportes y aprovechamiento del tiempo libre.

1.3.4.2.2 Población Vulnerable

Se entiende por población vulnerable la niñez, adolescencia, juventud, adulto mayor, mujeres, población con y en situación de discapacidad y población víctima.

Los niños y adolescentes dedican su tiempo a estudiar, sin realizar otras actividades que le ocupen su tiempo libre, se han identificado casos de violencia intrafamiliar y embarazos en adolescentes; algunos dedican tiempo a la danza; poco practican el deporte por carecer de elementos para ello; no se han identificado casos de menores trabajadores, ni explotados sexualmente o haber sido sometidos a trata de personas.

Los jóvenes ocupan su tiempo en estudiar y tampoco cuentan con espacios para ocupar su tiempo libre; se han detectado casos de consumo de sustancias psicoactivas: Alcoholismo, tabaquismo y drogas; se carece de asociación de jóvenes, su participación es muy limitada, falta de interés por seguir con estudios superiores, otros se encuentran vinculados a actividades mineras en las multinacionales presentes en el municipio.

Las mujeres, en su mayoría se dedican a labores del hogar, a actividades agrícolas, cuidado de sus hijos, otras trabajan en las instituciones oficiales o pertenecen a alguna asociación, se ha dado poco apoyo a las mujeres cabeza de familia tanto en la zona urbana como rural.

Los Adultos mayores solicitan se programen actividades culturales, recreativas y emprendimientos, con participación de la familia y enfoque generacional; además tienen un centro de atención al adulto mayor; que puede ser transformado a Centro Vida para atender a aquella población que se encuentra en estado de abandono.

En cuanto a la Población con y en situación de discapacidad, se carece de acceso a las instituciones públicas del municipio que impide su ingreso; para lo cual se formulará una política pública de atención a la discapacidad; así como la adecuación de los sitios que así lo requieran.

1.3.4.2.3 Cultura

El municipio cuenta con una casa de la cultura, ubicada en el casco urbano, con buena infraestructura; sin embargo, carece de un auditorio, de dotación de equipos, instrumentos musicales, trajes típicos, instructores; entre otros; por consiguiente no se practica ni la danza, ni la música, ni el teatro, además, actualmente no existe banda musical, a pesar de contar con algunos instrumentos que requieren mantenimiento.

En el primer piso de la casa de la cultura, funciona la biblioteca municipal, la cual cuenta con buena infraestructura física, bien dotada; sin embargo, carece de material y mobiliario para atender la primera infancia y medios audiovisuales, para su óptimo funcionamiento.

Se tiene conocimiento de la existencia de dos gestores culturales y cinco artesanos-

No hay emisora local ni regional, para difundir la cultura de sus habitantes y mantener la comunicación.

De acuerdo con lo anterior, será prioridad de este gobierno ampliar y dotar la casa de la cultura en todas sus dimensiones, para garantizar escenarios donde se practique la danza, la música el teatro, los títeres y el folclor, que contribuya al rescate de tradiciones navideñas, fiestas patronales y de la banda de los andes; para ello, se requiere contar con un auditorio, medios audiovisuales, instrumentos musicales e instructores calificados; así como promover la participación de los niños, adolescentes jóvenes y adultos mayores a través de encuentros culturales, familiares y generacionales.

1.3.4.2.4 Recreación y Deporte

Respecto al estado de los escenarios deportivos ya se hizo alusión en los componente de educación y equipamiento municipal, razón por la cual se tratará en este segmento la necesidad de realizar encuentros, campeonatos, justas deportivas, en aras de promover la participación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos; buscando integración familiar y comunitaria, aprovechamiento del tiempo libre, reducción de sustancias psicoactivas, de enfermedades cardiovasculares, combatir la obesidad, el sedentarismo, desarrollar habilidades deportivas, manejo del estrés, encontrar talentos de alto rendimiento, para lo cual la administración municipal dotará de los implementos necesarios para cumplir con estos propósitos.

1.3.4.2.5 Sector Salud

La población vetana es atendida por la ESE de Primer Nivel, Nuestra Señora del Carmen, ubicada en el casco urbano del municipio, que presta servicios de consulta y urgencia. Cuenta con un director, una médico, dos auxiliares de enfermería por nómina (una de ellas incapacitada desde hace seis meses, sin reemplazo), cuatro órdenes de prestación de servicios que cubre farmacia, odontología, conductor y aseadora, financieramente no es viable dado que se encuentra en déficit con pagos de nómina atrasados, deudas por servicios públicos que ascienden a \$24 millones, inexistencia de medicamentos pos y no pos, carece de rayos x, instrumentos de odontología, laboratorio, sala de partos, incubadora y stock de drogas.

Cuenta con dos ambulancias y recientemente una unidad odontológica dotada por el Departamento; además, solo existe una EPS y ARS a cargo de Solsalud, cuyos servicios son deficientes.

A nivel rural existen tres dispensarios, en completo abandono, sin personal ni dotación, deficiente cobertura en atención de consulta externa y salud preventiva en la zona urbana y rural, insuficiente implementación de brigadas de salud por parte de la EPS y ARS (odontológicas, visuales y de salud en general), la EPS no capacita a los usuarios en el servicio subsidiado, hay demora en remisión de los pacientes, falta credibilidad en el servicio de salud y de equipamiento para el centro de salud (sala de rayos X, sala de partos, incubadora, instrumental odontológico y pequeña cirugía), demora en citas con especialistas en (Bucaramanga)

Finalmente, la infraestructura locativa requiere pintura, arreglo de goteras, de grietas, y adecuación en madera para superar el frío.

Al régimen contributivo se encuentran afiliadas 536 personas, al régimen subsidiado 805.

La tasa de mortalidad infantil es 0% por ciento.

Para superar la crisis del sector salud se requiere hacer una modernización administrativa para garantizar un servicio eficiente, cubrir el déficit financiero, ampliar cobertura en el sector rural, contar con recurso humano idóneo, calificado y suficiente para atender la demanda de usuarios.

1.3.5 DIMENSION ECONOMICA

1.3.5.1 Definición

La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimientos; retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

1.3.5.2 Situación Actual

1.3.5.2.1 Minería

El principal renglón de la economía del municipio de Vetas es la minería, donde actualmente se encuentran 4 empresas multinacionales; también, se desarrolla la minería tradicional y la pequeña minería. Ven en peligro la explotación minera con la expedición de las últimas normas en materia ambiental; así como también las regalías que se reciben como explotador y con las cuales se han desarrollado proyectos en beneficio de la comunidad.

La minería tradicional de Vetas se ha visto afectada por la imposibilidad de competir con la tecnología ofrecida por las multinacionales, se utiliza la mano de obra de los habitantes del municipio pero no hay equidad salarial, ni estabilidad laboral, como tampoco le dan la oportunidad a la mujer de ser contratada. Se prevé una gran emigración del minero y su familia, ya que los espacios económicos de participación en la oferta de servicios se la dan a empresas o personas de otras ciudades.

Otra actividad económica que el municipio puede explorar es el turismo y ecoturismo de aventura (lagunas, páramos, fauna, flora), pero no se cuenta ni con la infraestructura, la cultura y conocimiento para su desarrollo; para lo cual se requerirá hacer intervención.

1.3.5.2.2 Sector Agropecuario

Es urgente deliberar sobre la forma como se puede rescatar la producción agropecuaria para que se desarrolle a la par con el sector minero, ya que la demanda de productos es muy alta debido a la vinculación laboral en las empresas mineras, se ve la necesidad de abastecer el mercado con productos de otras regiones para cubrir la demanda total.

1.3.5.2.2.1 Sector Agrícola

El sector agrícola en el Municipio está representado principalmente en cultivos

depapa y cebolla junca. No obstante, existen otros tal como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 32 Área sembrada (ha) por cultivo agrícola y por veredas

Vereda	Papa	Arveja	Frijol	Hortaliza	Cebolla Larga	Trigo	Haba	Frutales	Maíz	Aromáticas	TOTAL
Centro	3	0	0	0,02	0,35	0	0,01	0	0	0,01	3,39
Salado	15	0	0	0,01	0,35	0	0,01	0	0	0,02	15,39
Ortegón	2	0	0	0,01	0	0,4	0,02	0,05	0,20	0,01	2,69
Mortiño	9			0,02	4,8	0	0	0	0	0,5	14,32
Borrero	2	0,37	0	0,02	0,25	0,05	0,02	0,12	0,10	0,01	2,95
Móngora	2	0,25	0,12	0,25	0	0,05	0	1,5	0,30	0,01	4,49
Chopo	2	0,25	0,25	0,01	0	0,3	0,01	0,12	0,80	0,01	3,75
Chorrera	2	0,25	0,25	0,25	0	0,2	0,01	0,5	0,60	0,01	3,82
Volcán	2	0	0	0,12	0,25	0	0,01	0	0	0,02	2,40
Total	39	1,12	0,62	0,48	6,00	1	0,09	2,28	2,00	0,60	53,22
%	73,02	2,1	1,17	1,36	11,23	1,87	0,16	4,26	3,74	1,123	100

Fuente: Umata –Comunidad año 2011

El área total dedicada a la explotación agrícola es de 53,22 hectáreas.

Los dos cultivos más importantes en extensión, mano de obra, producción e ingresos en el municipio son la papa y la cebolla larga como cultivos limpios con 45 Ha, el porcentaje del total cultivado es de 84,25% del área agrícola cultivada en las que trabajan aproximadamente 80 agricultores, con un promedio de 1,053 hectárea por agricultor.

La Papa ocupa 39 hectáreas trabajadas por 40 productores con un promedio de 1,01 hectáreas por productor, la cebolla larga ocupa 6 hectáreas con 26 productores que representan el 11,23% del total del área agrícola del municipio. Los frutales ocupan el 4,26% del área agrícola con 2,28 hectáreas cultivadas; seguidos de otros cultivos con áreas totales muy pequeñas como la arveja, el frijol, el trigo, entre otros.

Los rendimientos y la rentabilidad de estos cultivos, se pueden considerar normales para papa (15 Ton/Ha) y la cebolla (15 Ton/Ha) pero bajos en el maíz (10 Ton/Ha).

En el municipio predomina el sistema de producción tradicional (tecnología local). Las variedades de los productos principales son del tipo regional, no se detectaron variedades mejoradas de lanzamiento reciente.

El crédito está limitado a recursos ordinarios del Banco Agrario. Las prácticas agronómicas se ajustan a las condiciones locales y la mano de obra que se emplea en su mayoría es netamente familiar. La oferta de servicios al sector agropecuario está constituida básicamente por los servicios de la UMATA que tiene como finalidad prestar la asistencia técnica a los pequeños productores rurales.

Respecto al mercadeo de los productos agrícolas se puede decir que los excedentes se comercializan principalmente en la región, y un menor porcentaje

en Bucaramanga y Pamplona. El canal de mercadeo es directa productor-consumidor en algunas ocasiones.

En el proceso desarrollado se reconoció la existencia de plantas de gran valor por sus propiedades medicinales y potencial para la agroindustria de esencias, tales como la salvia, el arrayán de páramo, el frailejón, la valeriana, el romero, itamo real, caléndula, entre otras, especies de gran importancia para el desarrollo de la agroindustria de las aromáticas, buscando obtener un valor agregado de una manera sostenible ambiental y económicamente, haciéndose necesario construir invernaderos para la siembra y tecnificar el proceso de empaque para su comercialización.

Analizando el uso del suelo actual, las condiciones agro climáticas y especialmente las oportunidades desde el punto de vista de la demanda en mercados mundiales, la comunidad consideró como “gran oportunidad” el poder desarrollar la agroindustria de esencias naturales de plantas del páramo, a partir desarrollos tecnológicos y de investigación para cultivarlas en las diferentes veredas del municipio, el cual permitirá aprovecharlas comercialmente sin afectar el ecosistema.

Dadas las condiciones actuales de la economía agropecuaria de subsistencia, el uso potencial del suelo y las restricciones ambientales, esta se podrá mantener como una opción para contribuir en un bajo porcentaje a la dieta alimentaria de los Vénetos (10%).

1.3.5.2.2 Sector Pecuario

A nivel del sector pecuario, la explotación de ganado bovino y ovino de triple propósito, (lana, carne y abono) ocupa el segundo lugar en importancia económica. Esta actividad se desarrolla en potreroaje con su respectiva rotación con pastos naturales y mejorados.

La comercialización del producto de la explotación pecuaria se realiza a nivel de la región principalmente y una pequeña parte se destina al mercado de Bucaramanga y algunas regiones aledañas al municipio de Vetás.

En lasiguiente tabla se registra la información del inventario bovino por edades y desarrollo.

Tabla 33 Inventario Bovino por edades y desarrollo

EDADES	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
MENORES DE 12 MESES	110	180	290
DE 12-A 24 MESES	40	60	100
DE 24 A 36 MESES	200	274	474
MAYORES DE 36 MESES	120	300	420
TOTAL	470	814	1.284

Fuente: Unidad municipal de asistencia técnica UMATA año 2011

La producción bovina en un 95% es dedicada a la ganadería doble propósito (carne y leche) y un 5% a la ceba. La producción promedio de leche por vaca por día es de 4 litros, con un periodo de lactancia de 210 días.

El número de vacas dedicadas al ordeño es de 300 hembras para una producción diaria de 1.200 litros, el precio de venta es de \$1.200 por litro. Este producto se comercializa en su gran mayoría en venta directa productor-consumidor y una pequeña parte, aproximadamente un 15% se transforma en cuajada o quesos.

En total se estima en 3.163 Has la extensión en praderas (pastos naturales y mejorados) que existen en Vetas, representan el 34% del área total del municipio. No hay utilización de leguminosas forrajeras. Se presenta con mayor incidencia los pastos naturales. Dentro de las especies introducidas se destaca el pasto kikuyo y la existencia de pastos de corte no es significativa para el sector.

La base para la alimentación de los bovinos y otras especies como ovinas, cabras y conejos son las gramíneas, como el pasto kikuyo, falsa poa, pasto azul, pasto llanero en combinación de leguminosas como la alfalfa, carretón, avena y la vicia.

La carga animal media en el municipio es de 0,2 cabezas/Ha.

La producción promedio anual de carne por animal es de 100 Kilos/animal para los bovinos y de 25 kilos/animal en ovinos. La producción promedio de lana es de 2 kilos/animal/esquila.

Al igual que para todas las actividades del sector rural, el crédito está limitado a los recursos ordinarios del Banco Agrario y la mayor parte es utilizado en programas de fomento y producción.

Los equipos y herramientas empleados son los mismos utilizados en las actividades agrícolas

Se puede asumir que la ganadería absorbe básicamente mano de obra familiar especialmente femenina y de menores de edad.

La leche y la lana son productos de auto consumo y no generan excedentes para el mercado, solo la carne a través de intermediarios quienes adquieren el producto para su expendio o venta al consumidor.

Para que el sector pecuario no cause afectaciones ambientales y se mejore las condiciones productivas, se requiere establecer claramente el uso compatible y sostenible del suelo, específicamente en la zona de páramo y buscar mejoramiento en su producción y rendimiento, con el fin de atender la dieta alimenticia vetana.

La actividad pecuaria también es una actividad de subsistencia, Lo anterior conlleva la necesidad de establecer una mejor condición del uso del suelo para quienes deseen actividades pecuarias y mejorar los sistemas productivos para en lo posible, atender parte de los requerimientos de alimentos a nivel de la demanda local.

Otra actividad pecuaria importante en el Municipio de Vetas es la explotación truchícola, con una producción anual de 5.000 kg producidos en veinte granjas en aproximadamente 40 estanques. En esta misma actividad se encuentra la producción de alevinos en dos granjas productoras, mediante el sistema de incubación de ovas traídas desde Canadá a través de una empresa

importadora de huevos. La comercialización de estos alevinos principalmente se realiza en la provincia de soto norte en los municipios de Vetas, Suratá, Charta, California y en el norte al municipio de Mutiscua en Norte de Santander, entre otros.

Como complemento tenemos la explotación de otras especies pecuarias como son los conejos, cabros y ovinos.

En la siguiente tabla podemos observar el inventario de otras especies pecuarias y las granjas productoras.

Tabla 34 Especies pecuarias por granjas reproductoras

INVENTARIO TOTAL	CABALLAR	MULAR	CANÍCULA	OVINOS	CAPRINOS	PORCINOS	AVES	COLMENAS DE ABEJAS
Inventario total	50	10	1.000	300	200	20	1.000	10
Granjas Productoras	35	7	100	100	10	10	100	5

Fuente: Unidad municipal de asistencia técnica UMATA año 2011

Se cuenta también con 25 criaderos de trucha pero no hay apoyo para proveer de capital semilla tecnificada.

El municipio no cuenta con un centro de acopio o casa de mercado donde el pequeño productor pueda sacar los productos para que sean adquiridos por los habitantes, permitiendo de esta manera favorecer la producción agrícola.

1.3.5.2.3 Ecoturismo

En Vetas, por su indiscutible posición de ecosistema de bosque alto andino y de páramo, ecosistemas demasiado sensibles y de riguroso cuidado, se puede desarrollar el ecoturismo, por ser el más amigable con el medio ambiente, como lo da a entender su propia definición en la ley 300 de 1996, título iv. Para aprovechar el potencial del municipio, en lo que se refiere a su gran oferta ambiental, su patrimonio natural y su atractivo natural, es necesario fundamentarlo desde lo legal.

En este orden de ideas, se necesita el aseguramiento de la cadena municipal de servicios turísticos locales como alternativa de negocios del Páramo de Santurbán, y el fortalecimiento institucional desde la iniciativa de los actores sociales; para ello, se debe crear y poner en funcionamiento el consejo municipal de turismo; siendo coherente con el plan nacional desarrollo, el plan de desarrollo departamental y la visión municipal; por ello, se propenderá por incentivar el establecimiento y desarrollo del ecoturismo en las modalidades de recreación e investigación controlada de los complejos lacustre, como circuitos que fortalezcan el proceso de desarrollo turístico y económico, a través del disfrute paisajístico y la minería de municipio.

1.3.5.2.4 Turismo

El municipio no cuenta con programas ni el personal calificado para la promoción turística; así como, infraestructura hotelera, senderos y guías turísticos para ofrecer

este tipo de servicios a la ciudadanía.

1.3.5.2.5 Sistema Financiero

Existe una oficina del Banco Agrario con servicio de 8am a 1 pm de lunes a viernes sin cajero automático y hace 5 meses instalaron una agencia de Bancolombia.

1.3.5.2.6 Establecimientos Comerciales

Se cuenta con tiendas en todo el casco urbano y algunas en la zona rural y una oficina de Efecty solo para giros, interrupidísimo para envío y recepción que corresponda.

1.3.6 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

1.3.6.1 Definición

Contempla el fortalecimiento de capacidades del talento humano al servicio de la ciudadanía, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuya con el logro del desarrollo integral deseado; así como el fortalecimiento de procesos y dotación de las instalaciones para prestar el servicio con calidad y eficiencia. .

El Alcalde es el jefe de gobierno y de la administración municipal, representando legal, judicial y extrajudicialmente al municipio. Elegido por voto popular para un periodo de cuatro años, el alcalde tiene entre sus funciones principales la administración de los recursos propios de la municipalidad, velar por el bienestar y los intereses de sus conciudadanos.

El Concejo Municipal de Vetás es una Corporación pública de elección Popular, compuesta por 7 ediles de diferentes tendencias políticas, elegidos democráticamente para un período de cuatro años, emite acuerdos de obligatorio cumplimiento en su jurisdicción territorial. Entre sus funciones está aprobar los proyectos presentados por el Alcalde, dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

1.3.6.2 Situación Actual

1.3.6.2.1 Administración Municipal

1.3.6.2.1.1 Estructura Administrativa

La Administración cuenta con la siguiente estructura administrativa:

DESPACHO DEL ALCALDE



Hay 2 funcionarios de carrera administrativa, con formación profesional, tecnológica y bachillerato; de planta son 7 y 14 son contratistas de apoyo a la gestión.

Tabla 35 Planta de personal de la administración municipal

PLANTA DE PERSONAL	MODALIDAD DE VINCULACION	GENERO
ALCALDE MUNICIPAL	ELECCION POPULAR	MASCULINO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	MASCULINO
SECRETARIO DE PLANEACION Y DE OBRAS PUBLICAS	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	MASCULINO
SECRETARIO DE HACIENDA Y DEL TESORO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	FEMENINO
DIRECTOR UMATA	CARRERA ADMINISTRATIVA Y REMOCION	FEMENINO

Fuente: Alcaldía Municipal 2011

1.3.6.2.1.2 Vehículos

Cuenta con 2 vehículos al servicio de la Alcaldía, en mal estado, Una volqueta para el servicio de recolección de residuos sólidos; 2 motos totalmente inservibles que se utilizaban para las visitas de campo de la Umata y un cargador varado. En conclusión se requiere la renovación del parque automotor y maquinaria.

1.3.6.2.1.3 Bienes Muebles

Existe deficiencia en mobiliario, equipos de cómputo, software y conectividad. El edificio de la Alcaldía necesita adecuación de oficinas y mantenimiento

Además para una óptima prestación del servicio público se realizará la revisión del manual de procesos y procedimientos, Banco de Programas y Proyectos de Inversión, gestión de la calidad, MECI, manual de contratación, manual de interventorías y supervisiones, estatuto tributario, código de rentas, estratificación rural y urbana, actualización catastral, esquema de ordenamiento territorial, sisbén, código de urbanismo, legalización de predios, archivo, lo cual permitirá tomar decisiones en los procesos que requieran adopción, elaboración, implementación, y actualización, para mejorar el desempeño integral municipal que arrojó en el

último años un resultado poco favorable; siendo nuestro compromiso subir el indicador.

Tabla 36 Desempeño integral

COMPONENTES	2008	2009	2010
	PUNTAJE		
G.1. Eficacia %	92,73	84,97	29,76
G.2. Eficiencia %	48,30	72,71	52,30
G.3. Gestión administrativa y fiscal %	71,12	71,49	66,82
G.4. Requisitos legales %	93,32	92,05	84,40
G.5 Desempeño Integral %	76,4%	80,3%	58,3
G.6 Posición a nivel nacional	116	64	
G.7 Posición a nivel departamental	13	6	67
NIVELES DE CUMPLIMIENTO	2010		
5. Sobresaliente (>=80)			
4. Satisfactorio (>=70 y <80)			
3. Medio (>=60 y <70)	X		
2. Bajo (>=40 y <60)			
1. Crítico (<40)			

Fuente: DNP

1.3.6.2 Juntas de Acción Comunal

Existen 6 juntas de acción comunal cuyos presidentes hacen parte del Consejo Territorial de Planeación, y se gestionará la conformación de otra junta de acción comunal en el casco urbano. Sus miembros participan en los procesos que se desarrollan en la Alcaldía; sin embargo, para el ejercicio propio de estas organizaciones, se brindarán asesoría, asistencia técnica y capacitación.

1.3.6.2.3 Defensa Civil

Está conformada la Defensa Civil, pero no está en funcionamiento; requiere un sitio para poder desarrollar sus funciones, vincular personal calificado o en su defecto capacitar el existente y dotarla.

1.3.6.2.4 Bomberos

Está conformado el cuerpo de bomberos voluntarios, pero sin ninguna dotación, que les permita atender alguna emergencia que se presente en el municipio, para lo cual se hará la correspondiente gestión ante las instancias departamentales y nacionales.

1.3.6.2.5 Centros de Reclusión

En el municipio se carece de centros de reclusión; pero en la eventualidad de requerirse el traslado de alguna persona a la Fiscalía de Bucaramanga, la administración brindará el apoyo técnico, logístico y financiero necesario.

1.3.6.2.6 Justicia

1.3.6.2.6.1 Inspección de Policía

La inspección de policía no está creada en el municipio, para lo cual se gestionarán los recursos necesarios para ponerla en operación y funcionamiento en forma independiente de la Comisaría.

1.3.6.2.6.2 Comisaría

Se cuenta con una Comisaría de Familia y una sola persona que está a cargo de la oficina; sin embargo, recibe colaboración de la ESE y de personal del puesto de policía, el personero y el juez, se trabaja en equipo para atender los asuntos que le competen y además las de inspección de policía; requiriendo fortalecerla con personal en psicología y trabajo social.

1.3.6.2.6.3 Juzgado

Se cuenta con un juez y dos personas más, prestan sus servicios en una casa, mediante modalidad de arrendamiento.

1.3.6.2.7 Otras Instancias Municipales

1.3.6.2.7.1 Consejo Territorial de Planeación

Está conformado por 12 sectores: Agropecuario, minería, juntas de acción comunal, cultura, deporte y recreación, ambiental, educación, salud, comerciantes, asociaciones, jóvenes y niños; quienes son los actores claves en el proceso de desarrollo territorial, con una función consultiva de gran importancia y carácter permanente.

Para garantizar su funcionamiento la administración municipal prestará el apoyo logístico y administrativo requerido.

1.3.6.2.7.1.1 Concejo Municipal

Conformado por 7 ediles 2 de ellos mujeres; cuentan con oficina, salón de sesiones y una secretaria, elegidos por voto popular y ejercen el control político a la Administración Municipal.

1.3.6.2.7.2 Organizaciones Sociales

En el municipio existen las siguientes organizaciones no gubernamentales: ASHIVE, AMUCAVE, ASOPRAVETS, ASOSANTURBAN, ASOMINEROS.

1.3.6.2.8 Niveles de Participación

Existen Veedurías Ciudadanas, quienes ejercen control en el desarrollo de proyectos, elegidos entre la misma población.

1.3.6.2.9 Personería

Cuenta con oficina y presupuesto propio como representante del Ministerio Público, quien vela por la defensa de los derechos humanos en el territorio e investiga disciplinariamente los funcionarios de la Administración.

1.3.6.2.10 Registraduría

Se cuenta con una Registradora del Estado Civil, con oficinas ubicadas dentro de las instalaciones del Palacio Municipal.

1.3.6.2.11 Consejo Municipal de Juventudes

Conformado mediante Decreto municipal, el cual viene operando

1.3.6.2.12 Consejo Municipal de Política Social

Conformado mediante Decreto Municipal, el cual se reúne cada 3 meses; en cumplimiento al mandato legal, presidido por el Alcalde Municipal.

1.3.6.2.13 Iglesia

Institución religiosa única en el municipio que brinda la orientación espiritual a todos los habitantes del municipio; cuentan con casa cural.

1.4 PROBLEMAS DIMENSIONALES MACRO

Concluidas las 6 dimensiones anteriores, se encontraron como problemas dimensionales macro las siguientes:

Tabla 37 Problemas dimensionales macro

DIMENSION	PROBLEMA
POBLACIONAL	<p>El crecimiento de la Población DANE, no está ajustada a la realidad municipal; presentando una diferencia aproximada de 563 personas de más. La gente en edad productiva representaba el 55% del total de los habitantes en 2010 y en 2011 alcanzó el 60%, lo cual tiene implicaciones económicas y sociales muy fuertes, en especial, si se tiene en cuenta que la población de niños está disminuyendo. Esta situación podría crear dificultades en el futuro para reemplazar de forma endógena a la población económicamente activa y obliga a una redistribución de la inversión pública, sobre todo, en los temas de salud y educación.</p> <p>La estrategia red unidos identificó 147 familias en pobreza extrema, se intervendrán el 100% de ellas,</p>
DIMENSION	PROBLEMA
AMBIENTE NATURAL	La explotación minera que genera contaminación en sus aguas, la pequeña minería, viene utilizando procesos que permiten reducir su contaminación en convenio con la CDMB.
AMBIENTE CONSTRUIDO	Carencia de zona de expansión urbana.
SOCIOCULTURAL	Migración de personas al municipio, Violencia intrafamiliar y consumo de cigarrillo en sus jóvenes.
ECONOMICA	Un alto grado de dependencia económica de los habitantes por la minería.
POLITICO-ADMINISTRATIVA	Limitaciones financieras, reducción de transferencias.

CAPITULO II

2. COMPONENTE ESTRATEGICO

2.1 VISIÓN MUNICIPAL

Vetas en el 2030, será un municipio conectado al mundo con desarrollo sustentable en todas sus actividades económicas, con especial énfasis en la minería, el ecoturismo, los sectores agropecuario y agroforestal; integrado a los corredores turísticos de Santander y Norte de Santander permitiendo el sostenimiento del entorno natural de la región, en donde la calidad de vida de sus habitantes será mejor a partir de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos, con la vinculación y participación ciudadana en todos sus ciclos vitales, fortaleciendo los procesos sociales y culturales, conservando la convivencia familiar y social de la comunidad.

VETAS LE APORTA A LA VISION DEPARTAMENTAL:

Condiciones ambientales: Saneamiento básico, biodiversidad rica, minería y ecoturismo.

Infraestructura: Tecnologías de la información y vías

Calidad de Vida: Mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Gobernabilidad: Administración eficiente y transparente de los recursos y participación ciudadana en todos los ciclos vitales.

2.2 MISIÓN

Consolidar a Vetas como un ente garante de los derechos, motor de progreso y cohesión de sus habitantes, brindando bienestar, dignidad y convivencia entre los sectores, público y privado, articulando los diferentes actores generadores del desarrollo, para el logro de alianzas que permitan fortalecer al ente municipal como un territorio en sus dimensiones: poblacional, ambiente natural, ambiente construido, económico, social, cultural e institucionalmente justo e igualitario, para posicionarlo como municipio modelo departamental en el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad.

2.3 PROYECTOS ESTRATEGICOS Y REGIONALES

Se constituyen en los proyectos prioritarios a tener en cuenta, que representan un cambio estructural bastante significativo, ya que con su desarrollo modifica una dinámica, que va a favorecer a todo un colectivo, que desbordan los límites territoriales del municipio, para beneficiar a otras regiones, orientados al desarrollo

integral, sostenible e incluyente.

Tabla 38 Proyectos estratégicos dimensionales

DIMENSION	PROYECTO
POBLACIONAL	Formulación de políticas públicas sociales, con enfoque diferencial, de género y de derechos.
AMBIENTE NATURAL	Protección de las áreas de conservación y manejo de minería responsable.
AMBIENTE CONSTRUIDO	Masificación del gas Gestionar el mantenimiento, mejoramiento y pavimentación de vías. Tecnologías de la información para favorecer la conectividad interna y externa. Gestionar la construcción de la PTAR, el Plan Maestro de acueducto, la actualización del PGIR. Gestionar el mantenimiento de las sedes educativas.
SOCIOCULTURAL	Gestionar la modernización de la ESE. Desarrollo de estrategias articuladas con el sector público-privado y familia para disminuir la violencia intrafamiliar. Construcción segunda fase Casa de la Cultura.
ECONOMICA	Tecnificación de la pequeña y mediana minería. Promoción del ecoturismo.
POLITICO-ADMINISTRATIVA	Actualización catastral, Código de Rentas, Estratificación Rural y Urbana, actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial y modernización de procesos administrativos.

2.4 LINEAS DE ACCION

2.4.1 DE TIPO ADMINISTRATIVO- INSTITUCIONAL

- Tener en cuenta las recomendaciones dadas por el Ministerio Público, contenidas en la Directiva 001 y 002 de 2012 emanada por la Procuraduría General de la Nación, en cuanto a infancia, adolescencia, juventud y familia.
- Formular concertadamente con la comunidad políticas públicas sociales, con horizonte de tiempo a 10 años, haciéndolas coherentes con las departamentales.
- Identificar procesos y experiencias territoriales de participación para que estos incidan de manera real y efectiva en los ejercicios de formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas municipales.

- Priorizar las acciones encaminadas a dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza en la población vetana por ciclo vital y enfoque diferencial, contemplando el compromiso y la corresponsabilidad de la familia y el Estado en la superación de su situación, para disminuir la vulnerabilidad e incentivar su inserción autónoma a mecanismos de protección social.
- Fortalecer el recurso humano de la Administración en aras de garantizar un servicio eficiente a la comunidad; acorde con las competencias otorgadas por la Constitución y las leyes.
- Modernizar los procesos administrativos.
- Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Actualización de la estratificación rural y urbana.

2.4.2 DE TIPO FINANCIERO

- Revisar las fuentes de financiación que atienden y atenderán las políticas públicas sociales
- Realización de alianzas público-privadas para vincular capital privado.
- Promover la celebración de contratos plan (Ley 1450 de 2011) entre la Nación-Departamento-Municipios para adelantarlos con recursos del Presupuesto Nacional, recursos propios y regalías.
- La presentación de proyectos al Sistema General de Regalías.
- La actualización del Estatuto Tributario

2.4.3 DE GESTION

Gestionar ante las instancias departamentales, nacionales e internacionales convenios en aras de garantizar el cumplimiento de los programas y metas plasmados en cada una de las líneas estratégicas del plan de desarrollo.

2.5 LINEAS ESTRATEGICAS

Abordan las principales estrategias que la Administración Municipal implementará para solucionar la problemática identificada en las diferentes dimensiones y sectores del desarrollo; a través de objetivos, programas, metas e indicadores que permitirán medir el nivel de cumplimiento de los propósitos planteados; que no son otros que el mejorar la calidad de vida de la población, garantizando los derechos en sus

ciclos vitales; con la disponibilidad de los recursos provenientes de las transferencias de la nación, recursos propios y de gestión mediante la realización de alianzas, convenios público-privadas de todo orden y aplicación de políticas públicas; tal como se ilustra en el siguiente gráfico:

2.5.1 ARMONIZACIÓN PLANES DE DESARROLLO

LINEAS ESTRATEGICAS PLAN DE DESARROLLO NACIONAL (LOCOMOTORAS)	LINEAS ESTRATEGIAS PLAN DEPARTAMENTAL (MOTORES)		LINEAS ESTRATEGICAS	SECTORES	PROGRAMAS		
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	LINEA ESTRATEGICA GENERACIONAL	COMO SE ARTICULAN CON EL PLAN MUNICIPAL	1. IGUALDAD SOCIAL Y POBLACIONAL	EDUCACION	APRENDAMOS TODOS Y TODAS EDUCACION MODERNA		
	LINEA ESTRATEGICA HUMANO Y SOCIAL			POBLACION VULNERABLE	SALUD	TODOS VIVOS Y SALUDABLES SALUD Y BIENESTAR PARA LOS VETANOS	
DEPORTE Y RECREACIÓN					NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES FELICES CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. AGENDA PUBLICA SOCIAL TODOS CON UNA FAMILIA JOVENES CAPACES MUJERES EMPODERADAS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES TODOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
					VIDA SANA Y LARGA BASADA EN EL DEPORTE Y LA RECREACION		
					2.CONECTIVIDAD E INNOVACIÓN	VIAS E INFRAESTRUCTURA BIEN CONECTADOS	
				CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	CONECTADOS CON EL MUNDO		
CONVERGENCIA Y DESARROLLO REGIONAL				SANTANDER CON CONECTIVIDAD	3.DESARROLLO URBANISTICO	SERVICIOS PUBLICOS	COBERTURA TOTAL EN SERVICIOS
				SANTANDER EQUILIBRADO Y ORDENADO		VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	MEJOR VIVIENDA PARA LOS HOGARES VETANOS INFRAESTRUCTURA PUBLICA MEJORADA Y DOTADA
CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETIVIDAD				LINEA ESTRATEGICA SANTANDER COMPETITIVO Y GLOBAL	4. DESARROLLO ECONOMICO	AGROPECUARIO	ALIANZAS PRODUCTIVAS COMO SEGUNDO INDICADOR DE DESARROLLO ECONOMICO
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENION DEL RIESGO	LINEA ESTRATEGICA SANTANDER SUSTENTABLE			EMPLEO Y ECONOMIA MUNICIPAL		MEJOR NIVEL DE VIDA CON MAYORES INGRESOS	
		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	EL AGUA EN OPTIMAS CONDICIONES ES VIDA BIENESTAR PARA LOS VETANOS Y VETANAS				
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	ALCANTARILLADO Y ASEO			
		AMBIENTE	DESARROLLO Y EDUCACION AMBIENTAL CONTROL DE EROSION, DESARROLLO Y RENOVACION DESARROLLO MINERO AMBIENTAL GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO GESTION DEL RIESGO Y ATENCION DE DESASTRES				
			6. GESTION DE GOBIERNO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	GOBIERNO RESPONSABLE		
				JUSTICIA	CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y ARMONIA EN NUESTRO PUEBLO		
CONSOLIDACION DE LA PAZ	LINEA ESTRATEGICA SANTANDER BUEN GOBIERNO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL				
			CENTROS DE RECLUSIÓN				

2.5.2 LINEA ESTRATEGICA IGUALDAD SOCIAL Y POBLACIONAL

2.5.2.1 Definición

La población es el principal capital con que cuenta un territorio, siendo la beneficiaria final de los proyectos de inversión, que deben apuntar al cubrimiento de las diferentes brechas de desigualdad identificadas; para ello, contaremos con aliados estratégicos como son los padres de familia, interventores de la calidad de la educación impartida a sus hijos y los docentes; los funcionarios del sector salud para brindar servicios con calidad y oportunidad requiriendo gestionar la modernización de la entidad prestadora de salud; alimentar a nuestros niños sanamente para que se desarrollen en todos sus aspectos y brindar esparcimiento a todos los vetanos, mediante programas saludables de deporte y recreación, en observancia a la cultura de la región.

2.5.2.2 Justificación

Este componente contempla aspectos relacionados con el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones y ciclos vitales, en igualdad de condiciones acceso a servicios de educación, salud, cultura, deporte y recreación con calidad y eficiencia, garantizando los derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y su nacionalidad, tener una familia y no ser separada de ella, el cuidado y amor, la educación y cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

La Administración municipal orientará las acciones y recursos hacia el logro de las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y oportunidades de los niños, los adolescentes, los jóvenes; las mujeres, el adulto, el adulto mayor, como sujetos en el ejercicio responsable de sus derechos, para lo cual diseñará y pondrá en marcha estrategias para lograr la inclusión de la población más vulnerable a la vida social, en condiciones de igualdad y fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial, para lo cual se formulará y pondrá en marcha políticas públicas diferenciales y prioritarias de infancia, adolescencia y juventud, mujer, familia y discapacidad.

2.5.2.3 Objetivos Estratégicos

- Incrementar el nivel de participación de la población en los diferentes servicios que el municipio brindará a partir de la problemática identificada en cada uno de los sectores.
- Generar condiciones, oportunidades y espacios para convertir a los ciudadanos en actores de su propio desarrollo, con capacidad de atender y satisfacer sus necesidades particulares y las del colectivo social y erradicar la pobreza en el municipio.

- Elevar las condiciones de calidad de vida de la población vetana, aportando al logro de los objetivos de desarrollo del milenio.

2.5.2.4 Sector Educación

Objetivo: Garantizar una oferta educativa con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de Vetanos competentes, emprendedores y comprometidos con el progreso del municipio y de la región, reconociendo el protagonismo de la familia, la escuela, la comunidad y el territorio como escenarios reales en donde transcurren sus vidas y su desarrollo.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener en 100% los cupos en educación básica, preescolar, primaria, básica y media durante el cuatrienio. Indicador: Población afiliada/Total de la población*100.	100%	100%
Aumentar en 0,6% la tasa de cobertura bruta en transición (2010). Indicador: N° de alumnos en edad escolar matriculados sobre población en edad escolar por atender.	57,4%	58%
Aumentar en 0,6% la tasa de cobertura bruta primaria (2010). Indicador: N° de alumnos en edad escolar matriculados sobre población en edad escolar por atender.	54,2%	54,8%
AUMENTAR EN 0,6% LA TASA DE COBERTURA BRUTA SECUNDARIA (2010). INDICADOR: N° DE ALUMNOS EN EDAD ESCOLAR MATRICULADOS SOBRE POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR POR ATENDER.	66,5%	67,1%
DISMINUIR EN 50% LA TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR DURANTE EL CUATRIENIO. INDICADOR: ESTUDIANTES QUE SE RETIRAN/TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS*100.	0.3%	0.15%
REDUCIR EN 0,5% LA TASA DE ANALFABETISMO, DURANTE EL CUATRIENIO. INDICADOR: PERSONAS VINCULADAS A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN/TOTAL DE ANALFABETAS	5,5%	5%
MEJORAR EN 10% LA CALIDAD EDUCATIVA DURANTE EL CUATRIENIO. INDICADOR: % DE CALIDAD EDUCATIVA MEJORADA.	60%	70%
Responsable: Administración municipal		

Programa Aprendamos Todos y Todas

Objetivo: Facilitar el acceso y la permanencia escolar con calidad a los diferentes grupos de población que demandan el servicio educativo, ofreciéndoles la oportunidad de desarrollar conocimientos que le permitan su inserción en el mercado laboral y en la educación superior.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Incrementar la matrícula de educación inicial en 10 cupos escolares, en el cuatrienio. Indicador: N° de estudiantes matriculados en educación inicial.	41	51
Incrementar la matrícula en 10 estudiantes en básica primaria, en el cuatrienio. Indicador: N° de estudiantes matriculados en básica primaria.	159	169
Incrementar la matrícula en 10 estudiantes en educación básica secundaria en el cuatrienio. Indicador: N° de alumnos matriculados en básica secundaria.	110	120
Incrementar la matrícula en 10 estudiantes de educación media en el cuatrienio. Indicador: N° de alumnos matriculados en educación media.	42	52
Suministrar alimentación escolar a 190 estudiantes del municipio durante el cuatrienio. Indicador: N° de estudiantes beneficiados.	190	190
Incrementar en 16 el número de estudiantes beneficiados con transporte escolar, en el cuatrienio. Indicador: N° de estudiantes beneficiados.	54	70
Pagar los servicios públicos a 7 establecimientos educativos durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de establecimientos educativos con pago de servicios públicos.	7	7
Dotar 5 restaurantes escolares rurales, durante el cuatrienio. Indicador: N° de restaurantes escolares dotados.	5	5
Mantener en 33 el número de estudiantes en el sistema educativo mediante la modalidad SAT. Indicador: N° de estudiantes mantenidos.	33	33
Responsable: Administración municipal		

2.5.2.4.1 Programa Educación Moderna

Objetivo: Desarrollar procesos de gestión pedagógica orientados a la adecuación de la oferta educativa a las necesidades, requerimientos y tendencias actuales, incentivando la investigación, utilizando herramientas tecnológicas para mejorar la calidad del recurso humano en sus competencias.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Dotar 7 instituciones educativas con material didáctico para el grado preescolar. Indicador: N° de instituciones dotadas.	0	7
Dotar la sede principal con material inmobiliario (pupitres y sillas). Indicador: Sede principal dotada.	0	1
Dotar 7 instituciones educativas con material educativo necesario para la enseñanza durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de instituciones dotadas.	0	7
Dotar la sede principal del colegio con laboratorios de física y química en el cuatrienio. Indicador: N° de sedes dotadas.	1	1
Realizar mantenimiento y adecuación a 7 instituciones educativas en el cuatrienio. Indicador: N° de instituciones mantenidas.	7	7
Realizar al 100% mantenimiento preventivo y correctivo al bus escolar del municipio. Indicador: % de avance mantenimiento bus escolar.	0	100%
Gestionar la dotación de 60 equipos nuevos de cómputo, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de equipos de cómputos gestionados.	10	70
Gestionar la dotación de 7 sedes educativas con fotocopiadora impresora, video bean, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de sedes educativas dotadas.	0	7
Beneficiar a 200 niños, adolescentes y jóvenes de los grados tercero primaria a once con programas complementarios que refuercen sus conocimientos y les brinden técnicas para exámenes pruebas del SABER. Indicador: N° de niños, adolescentes y jóvenes beneficiados.	15	215

Cumplir los requerimientos de la Política Nacional de Bilingüismo para lograr que en el cuatrienio el 20% de los bachilleres del municipio hablen el inglés. Indicador: Nº de estudiantes que hablan inglés/total de estudiantes.	0%	20%
Responsable: Alcalde Municipal		

2.5.2.5 Sector Salud

Objetivo:Mejorar la situación de salud de los habitantes del municipio integrando esfuerzos de los actores del sistema presentes en el territorio, mediante la coordinación y concertación interinstitucional, encaminados al desarrollo de la cultura de anticipación a los riesgos en salud, con amplia participación comunitaria y modernización de la institución que presta el servicio.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener al 100% la cobertura del régimen subsidiado a la población que lo requiera en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: % cobertura del régimen subsidiado.	100%	100%
Mantener en 0 la mortalidad infantil y en la niñez, durante el cuatrienio Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 1 año x 1.000 NV. Tasa de mortalidad en menores de 5 años x 1.000 NV.	0	0
Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna en el cuatrienio. Indicador: Razón de mortalidad materna por 100.000 NV	0	0
Mantener en 100% la cobertura de vacunación (PAI) para menores o iguales a 1 año en el cuatrienio. Indicador: % de la cobertura en vacunación PA.I	100%	100%
Mantener la cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año. Indicador: Nº de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico BCG/Total nacidos vivos x 100.	24,5%	24,5%
Mantener la cobertura de inmunización contra el DPT en niños, niñas menores de un año. Indicador: Nº de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico DPT/Total nacidos vivos x 100.	41,5%	41,5%

Mantener la cobertura de inmunización contra Hepatitis B en niños, niñas menores de un año. Indicador: N° de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico Hepatitis B/Total nacidos vivos x 100.	56,6%	56,6%
Mantener la cobertura de inmunización contra Neumococo en niños, niñas de un año. Indicador: N° de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico Neumococo/Total nacidos vivos x 100.	65,5%	65,5%
Mantener la cobertura de inmunización contra Triple Viral en niños, niñas de un año. Indicador: N° de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico Triple Viral/Total nacidos vivos x 100.	49,1%	49,1%
Mantener la cobertura de inmunización contra la Influenza Triple Viral en niños y niñas menores de un año. Indicador: N° de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico Triple Viral/Total nacidos vivos x 100.	100%	100%
Disminuir en un punto el porcentaje de madres adolescentes entre 15 y 19 años. Indicador: % de madres entre de 15 a 19 años.	2%	1%
Mantener en 0, las causas de mortalidad de niños, niñas entre 0 y 5 años Indicador: Causa de muerte de niños y niñas entre 0 y 5 años.	0	0
Mantener en 0 la tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar). Indicador: N° de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años muertos por causas externas/Total de la población entre 0 y 17 años x 100.000	0	0
Atender al 100% los niños de 0-6 meses en controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva Indicador: % de niños de 0 – 6 meses atendidos	100%	100%
Reducir en 2 puntos el porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional. Indicador: N° de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional/Total de mujeres gestantes	5,6%	3,6%
Reducir a 0 el número de casos de niños con bajo peso al nacer. Indicador: N° de casos	2	0
Mantener en cero la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino. Indicador: N°de muertes por cáncer de cuello	0	0

uterino.		
Mantener en 0 la prevalencia de VIH /SIDA. Indicador: Enfermedades por VIH/SIDA.	0	0
Realizar al 100% la prueba de VIH/SIDA a las mujeres gestantes, durante el periodo de gobierno. Indicador: Nº de gestantes que asistieron a control prenatal y se practicaron la prueba para el VIH (Elisa)	100%	100%
Mantener en 0 la tasa de transmisión materno infantil de VIH. Indicador: Nº total de mujeres adolescentes menores de 18 años/Número total de mujeres adolescentes x 100	0	0
Mantener en 0 el porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17. Indicador: Nº de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis tratadas antes de la semana 17 de gestación/ Total de mujeres gestantes con diagnósticos de sífilis x 100	0	0
Mantener en 0 el número de casos de sífilis congénita. Indicador: Nº de casos de sífilis congénita.	0	0
Atender al 100% los casos de morbilidad en niños y niñas entre 0 y 5 años. Indicador: Nº de casos atendidos/ Nº de casos presentados x 100	100%	100%
Reducirla en el 5% tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años. Indicador: Nº de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Diarreica Aguda/Total de población entre 0 y 5 años*1.000.	71,69	66,69
Disminuir en 10 puntos la tasa de morbilidad por ERA en menores de 5 años. Indicador: Nº de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Respiratoria Aguda/Total de población entre 0 y 5 años*1.000.	498	488
Mantener en cero la mortalidad por malaria en casos autóctonos. Indicador: Muertes por malaria.	0	0
Mantener en 0 la letalidad por dengue. Indicador: Muertes por dengue.	0	0
Mantener en cero la incidencia de leishmaniasis cutánea. Indicador: Casos de leishmaniasis cutánea.	0	0
Mantener en 0 la tasa de mortalidad por TBC. Indicador: Muertes por TBC pulmonar.	0	0

Mantener en cero la mortalidad por rabia transmitida por caninos. Indicador: Muertes por rabia transmitida.	0	0
Disminuir en el 20% de la población la prevalencia de bajo nivel de actividad física Indicador: % de población actividad física.	80%	60%
Mantener por debajo de 10% la prevalencia de hipertensión arterial durante el cuatrienio. Indicador: % de casos de hipertensión.	10%	<10%
Mantener por debajo de 2% la prevalencia de diabetes. Indicador: % de pacientes con diabetes.	2%	<2%
Mantener en 0 la tasa de mortalidad por cáncer de próstata durante el cuatrienio. Indicador: Muertes por cáncer de próstata.	0	0
Mantener en 0 la tasa de mortalidad por cáncer de mama durante el cuatrienio. Indicador: Casos de muertes por cáncer de mama.	0	0
Disminuir en un punto el índice COP a los 12 años de edad durante el cuatrienio. Indicador: Dientes cariados, obturados y perdidos en niños 12 años.	4.5%	3.5%
Mantener en 0 el porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica, durante el cuatrienio. Indicador: N° de niños/as y adolescentes entre 0 y 17 años con diagnóstico de desnutrición crónica/ Total de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años a los que se les realizó valoración nutricionalx100.	0%	0%
Reducir a cero el número de casos de niños y niñas con bajo peso al nacer durante el cuatrienio. Indicador: N° de niños y niñas nacidos con bajo peso al nacer.	2	0
Reducir en un punto el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años. Indicador: Niños menores de 5 años con desnutrición global/Total de niños en edad de 5 años.	ND	<1
Promover al 100% la salud sexual y reproductiva, durante el cuatrienio. Indicador: % de avance.	0	100%
Garantizar el seguimiento al tratamiento al 100% de los casos de exposición rábica. Indicador: % de casos de exposición rábica con tratamiento completo.	0	100%
Mantener en 0 el número de casos de muerte súbita en menores de 1 año, durante el cuatrienio. Indicador: N° de casos de muerte súbita	0	0

registrados.		
Responsable: Administración municipal		

2.5.2.5.1 Programa Todos Vivos y Saludables

Objetivo: Incrementar el nivel de salud en la comunidad frente a la prestación de los servicios, mediante una atención oportuna y calificada fortaleciendo las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, gestión social del riesgo y manejo de determinantes en salud y aseguramiento.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener a 620 personas del municipio en el régimen subsidiado, durante el cuatrienio. Indicador: No. de personas mantenidas en el régimen subsidiado	640	620
Mantener en un 100% actualizada la base del régimen subsidiado. Indicador: % del avance.	100%	100%
Vacunar al100% los niños menores de 1 año con DPT. Indicador: Nºde niños vacunados con 3 dosis de DPT/Total de niños menos del 1 año*100.	100%	100%
Vacunar al100% los niños de un año con el biológico triple viral. Indicador: Nºde niños de un año vacunados con la triple viral/Total de niños menores de 1 año.	100%	100%
Vacunar al100% los niños de 1 y 5 años con todos los biológicos. Indicador: Nºde niños de 1 a 5 años vacunados/Total de niños de 1 a 5 años.	100%	100%
Vacunar en un 100% las madres gestantes durante el cuatrienio. Indicador: Nºde mujeres gestantes vacunadas/total de mujeres embarazadas	100%	100%
Desarrollar la estrategia Santander te Quiero para la atención en salud a la población infantil, joven y adulta de los niveles 1,2 y 3 del SISBEN, en concordancia con el gobierno departamental. Indicador: Estrategia implementada.	0	1
Identificar, analizar y diseñar acciones para enfrentar en el 50% las principales causas de muerte en los niños y niñas en primera infancia, en coordinación con la Policía, la Comisaría de Familia e Inspección de Policía, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance.	0	50%

Realizar 4 valoraciones integrales anuales al recién nacido y controles de salud, durante el primer año de vida, para evitar muertes súbitas. Indicador: N° de valoraciones integrales realizadas.	0	4
Suministrar micronutrientes a 20 mujeres gestantes, durante el cuatrienio, para evitar la desnutrición global durante el embarazo. Indicador: N° de mujeres gestantes beneficiadas.	0	20
Educar al 100% las madres de los niños menores de 1 año en cuidados (vigilar el sueño, enfermedades respiratorias y alimentación adecuada) para evitar muertes súbitas, durante el cuatrienio. Indicador: N° de madres de niños menores de un año capacitadas/Total de madres de niños menores de un año.	0	100%
Acompañar y orientar en temas nutricionales a 20 madres gestantes y en lactancia, durante el cuatrienio. Indicador: N° de madres gestantes y en lactancia acompañadas y orientadas.	0	20
Atender oportunamente con programas de recuperación nutricional al 100% de los niños y niñas en situación de desnutrición, durante el cuatrienio. Indicador: N° de niños en situación de desnutrición atendidos/Total de niños en situación de desnutrición.	0	100%
Coordinar con las instituciones educativas una campaña anual para valorar a 349 niños en control de talla y peso. Indicador: N° de niños valorados	0	349
Realizar acompañamiento al 100% de los casos de transmisión materno- infantil de VIH, que se presenten durante el cuatrienio. Indicador: casos de transmisión materno infantil de VIH acompañados/total de casos identificados.	0	100%
Realizar anualmente valoraciones del desarrollo a 50 niños y niñas menores de 5 años, durante el cuatrienio (de acuerdo a lineamientos de la estrategia de Cero a Siempre), en coordinación con los establecimientos educativos y la Secretaría de Salud Municipal.	0	200
Responsable: Administración municipal		

2.5.2.5.2 Programa Salud y Bienestar para los Vetanos

Objetivo: Gestionar la modernización de la ESE presente en el municipio, donde

se cuente con infraestructura adecuada así como con un equipo de profesionales en salud que asegure un trabajo extramural sostenido y oportuno para la atención a madres gestantes, infantes y demás población; así como dar herramientas a la comunidad para el uso eficiente de los servicios de salud.

Metas de producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Capacitar a 100 mujeres en edad fértil sobre temas específicos en salud sexual y reproductiva (15 a 49 años), en temas de planificación familiar y enfermedades infectocontagiosas, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de mujeres beneficiadas	0	100
Atender al 100% las mujeres gestantes, realizando 4 consultas en control prenatal, parto y posparto anualmente. Indicador: N° de mujeres gestantes atendidas/total de mujeres gestantes	100%	100%
Realizar 4 talleres de capacitación a padres de familia para mejorar las habilidades en el acompañamiento de los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños, anualmente. Indicador: N° de talleres de capacitación realizados.	0	4
Realizar 8 talleres de capacitación en el cuatrienio sobre hábitos de alimentación, higiene, disminución de factores de riesgo a padres de familia, madres comunitarias, docentes y presidentes de juntas de acción comunal del municipio, para erradicar enfermedades diarreicas y respiratorias. Indicador: N° de talleres realizados.	0	8
Incrementar en 15 niños la atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia "con el programa AIEPI", IIAMI a niños menores de 5 años. Indicador: N° de niños menores de 5 años atendidos.	135	150
Realizar 4 actividades en el cuatrienio relacionadas con la implementación de la Política de Salud Sexual y Reproductiva, mediante capacitaciones y conferencias a jóvenes menores de 18 años, padres de familia y población en general. Indicador: N° de actividades realizadas.	2	6
Capacitar a 100 padres de familia en técnicas de solución de conflictos familiares en el cuatrienio. Indicador: N° de padres de familia sensibilizados.	0	100
Realizar 4 campañas en el periodo de gobierno, para identificar y dar registro civil al 100% de la	1	5

población de cero años en adelante. Indicador: N°de campañas realizadas.		
Vincular y asistir a 65 personas en programas de enfermedades cardiovasculares, mediante campañas de identificación de enfermedades de alto riesgo, durante el cuatrienio. Indicador: N°de personas vinculadas y asistidas.	65	130
Detectar en el 10% sintomáticos respiratorios (tuberculosis), en personas mayores de 15 años que consultan por primera vez en el año, durante el periodo de gobierno. Indicador: N°de personas en que se detectó sintomáticos respiratorios/total mayores de 15 años que consultaron.	0	10%
Asistir al 100% de las personas identificadas con tuberculosis, en el cuatrienio. Indicador: N° de personas asistidas/total personas identificadas con tuberculosis.	0	100%
Asistir a 349 escolares en higiene oral, mediante brigadas de salud en el cuatrienio. Indicador: N°de escolares asistidos.	0	349
Realizar 2 campañas anuales para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias en la población de Nivel I y II del SISBEN, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de campañas realizadas.	1	9
Realizar 8 campañas durante el periodo de gobierno, que vinculen al 100% de la población del municipio, para prevenir el VIH-SIDA y ETS. Indicador: N° de campañas realizadas	1	9
Realizar 4 capacitaciones, durante el cuatrienio, sobre motivación personal y autoestima para evitar riñas y muertes violentas a la población mayor de 14 años, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de capacitaciones realizadas.	0	4
Realizar 50 consultas médicas por año a mujeres para detectar y prevenir cáncer de cuello uterino y de mama, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de mujeres consultadas.	63	263
Realizar 20 consultas por año a los habitantes del municipio, en salud mental, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de consultas realizadas.	5	85
Realizar 4 campañas de promoción y prevención de la salud y riesgos profesionales – ocupacionales al 100% de la población afiliada a ARP, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de campañas realizadas	1	5

Realizar citología de primera vez a 20 mujeres de 18 a 69 años, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de mujeres de 18 a 69 años con citología de primera vez.	2	22
Vacunar a 300 caninos y felinos durante el cuatrienio. Indicador: N° de caninos y felinos vacunados	191	491
Gestionar 3 visitas anuales de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales, con el objeto de hacer promoción y prevención de riesgos en la población trabajadora, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de visitas de inspección realizada.	0	12
Elaborar un plan de prevención, mitigación y superación de emergencias y desastres y ponerlo en funcionamiento ante cualquier eventualidad, durante el periodo de gobierno. Indicador: Plan de Prevención elaborado.	0	1
Gestionar al 100% ante la Secretaría de Salud la modernización de la ESE municipal, durante el periodo de gobierno. Indicador: % estado de avance.	0	100%
Implementar una estrategia de prevención, mitigación y superación de sustancias psicoactivas, durante el cuatrienio. Indicador: Estrategia implementada.	0	1
Realizar 4 campañas de prevención para la reducción del consumo del tabaco y cigarrillo en jóvenes, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de campañas realizadas.	1	5
Beneficiar a 80 personas del municipio en actividades extramurales de atención integral en salud visual, dirigidas a personas mayores de 40 años, durante el cuatrienio. Indicador: N° de personas beneficiadas	25	105
Desarrollar el Plan de Salud Mental, en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Plan de Salud desarrollado.	0	1
Implementar y adoptar la política de salud ambiental en el municipio, según su categoría y competencia durante el cuatrienio. Indicador: Política implementada y adoptada.	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal y E.S.E.		

2.5.2.6 Sector Población Vulnerable

Objetivo: Concurrir en la atención de la población vetana hacia la inclusión productiva, sostenible e integración regional, induciendo procesos de desarrollo o

fortalecimiento de capacidades, generación o aprovechamiento de oportunidades y acceso a activos, que promuevan el capital humano, el potencial productivo, la atención diferencial y las políticas activas para el empleo, con base en la participación y corresponsabilidad en el ámbito de la prosperidad democrática con más empleo y más seguridad; incrementando gradualmente el gasto público social.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Articular en un 100% las acciones, el seguimiento y la evaluación del impacto de las Políticas Sociales en el municipio (infancia, adolescencia, juventud, mujer y familia, adulto mayor y discapacidad), durante el cuatrienio. Indicador: % de avance articulación de acciones, seguimiento y evaluación.	0	100%
Desarrollar en un 100% el principio de corresponsabilidad en la acción integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en conducto punible o ya incurrió en ésta, durante el cuatrienio. Indicador: N° de adolescentes en conflicto con la ley que han sido atendidos/total de adolescentes en conflicto con la ley.	0	100%
Prevenir al 100% el reclutamiento, utilización y niños y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos, organizados, durante el cuatrienio. Indicador: % de niños y adolescentes que han sido protegidos del reclutamiento y utilización	0	100%
Garantizar en un 100% el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, durante el cuatrienio. Indicador: % de mujeres a las que se les ha garantizado el derecho.	0	100%
Reducir en el 10% la brecha en la tasa de participación femenina, durante el periodo de gobierno. Indicador: % estado de avance brecha	100%	90%
Responsable: Alcaldía Municipal.		

2.5.2.6.1 Programa Niños y Adolescentes Felices con Igualdad de Oportunidades

Objetivo: Concentrar las prioridades e intensificar esfuerzos para que los niños y adolescentes de Vetás tengan las garantías básicas para sus derechos, mejores condiciones de vida y mejores oportunidades, en existencia, protección, desarrollo y participación, para lo cual se diseñarán mecanismos de coordinación, monitoreo y evaluación local, del avance en la temática.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
<p>Diseñar, formular, implementar y evaluar al 100% la Política pública de infancia, adolescencia y juventud con enfoque diferencial, de género, urbano y rural con las siguientes etapas, durante el cuatrienio:</p> <p>a) Diagnóstico situacional de los niños, adolescentes y jóvenes: 30%</p> <p>b) Formulación de la Política Pública: 20%</p> <p>c) Elaboración del Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades para los naj: 20%</p> <p>d) Implementación de la Política Pública y Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades para los naj: 20%</p> <p>e) Evaluación de la Política Pública: 10%</p> <p>Indicador: % Estado de Avance en el diseño, formulación, implementación y evaluación de la Política Pública.</p>	0	100%
<p>Desarrollar y aplicar durante los 4 años de gobierno la estrategia “niños y adolescentes líderes”, en las áreas artística, cultural, académica, recreativa y deportiva.</p> <p>Indicador: Estrategia desarrollada y aplicada.</p>	0	1
<p>Apoyar un proyecto productivo para incentivar el emprendimiento en los adolescentes, anualmente.</p> <p>Indicador: N° de proyectos productivos apoyados.</p>	0	4
<p>Realizar una campaña anual de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a los niños y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización.</p> <p>Indicador: N° de campañas realizadas.</p>	0	4
<p>Realizar un consejo anual comunal dirigido a niños, y adolescentes, para difundir y promocionar sus derechos.</p> <p>Indicador: N° de consejos comunales realizados.</p>	0	4
<p>Coordinar al 100 % con el ICBF, situaciones que presenten en niños en situación de calle, en caso que se presente, durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: % Estado de avance en la coordinación de situaciones de adoptabilidad.</p>	0	100%
<p>Coordinar al 100 % con el ICBF, situaciones que presenten en niños declarados en situación de adoptabilidad, en caso que se presente, durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: % Estado de avance en la coordinación de situaciones de adoptabilidad</p>	0	100%

Desarrollar una estrategia integral con las instituciones que hacen parte del Sistema de Bienestar Familiar del municipio, que permitan prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil (explotación sexual comercial, actividades ilícitas, trabajos peligrosos por su naturaleza y por sus condiciones), durante el cuatrienio. Indicador: Estrategia diseñada.	0	1
Orientar a 300 adolescentes sobre el significado e implicaciones de ser padres, tendiente a lograr la reducción del embarazo en adolescentes, durante el cuatrienio. Indicador: N° de adolescentes orientados.	0	300
Realizar una estrategia que permita el desarrollo de prácticas pedagógicas para la formación ciudadana del preescolar: juicio moral, comprensión de emociones y manejo de reglas en los establecimientos educativos y hogares de bienestar del municipio, anualmente. Indicador: Estrategia realizada	0	1
Responsable: Administración municipal – Secretaría General y Gobierno.		

2.5.2.6.2 Programa Agenda Pública Social

Objetivo: Asesorar, coordinar y articular esfuerzos para la armonización de acciones entre los niveles intersectoriales e interdisciplinarios, en la aplicación de la política social y el fortalecimiento pleno, respecto de la utilización de los recursos de la Entidad Territorial.

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar 4 sesiones del Consejo Municipal de Política Social y sus mesas temáticas, anualmente. Indicador: N° De sesiones realizadas.	0	4
Desarrollar un evento anual de seguimiento y evaluación del impacto de las políticas públicas sociales en el municipio. Indicador: N° de eventos desarrollados.	0	4
Responsables: Alcaldía municipal- Secretaría General y Gobierno.		

2.5.2.6.3 Programa Todos con una Familia

Objetivo: Fortalecer las capacidades de afecto, protección y desarrollo de los niños, en las familias vetanas para que crezcan en un ambiente digno, de unión, amor y respeto

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular, adoptar e implementar la política pública de apoyo y fortalecimiento de la familia, discapacidad y adulto mayor, durante el periodo de gobierno. Indicador: Política pública de familia formulada y en ejecución.	0	1
Desarrollar una experiencia piloto de intervención psicosocial a 50 familias víctimas de violencia intrafamiliar, durante el periodo de gobierno. Indicador: Nº de familias intervenidas.	0	50
Lograr un proceso de formación integral que incluya aspectos psíquicos, morales, espirituales, afectivos, éticos y de valores que beneficie a 20 familias, durante el periodo de gobierno. Indicador: N°de familias beneficiadas.	0	20
Realizar 4encuentros generacionales, uno por año que promueva el equilibrio entre la vida laboral y familiar. Indicador: N° de encuentros generacionales realizados.	0	4
Realizar anualmente una campaña destinada a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños, adolescentes, entre la pareja y adultos mayores). Indicador: Nºde campañas realizadas.	0	1
Vincular a 20 familias en el cuatrienio en un programa de formación cultural para el desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años. Indicador: N°programas de formación cultural.	0	20
Apoyar a 45 familias del Programa Presidencial Red Unidos con el propósito de disminuir la pobreza extrema en el municipio. Indicador: N° de familias apoyadas	0	45
Formar y acompañar a 60 familias con niños y niñas menores de 6 años, en prácticas de cuidado y crianza, fortalecimiento de vínculos y educación para promover el desarrollo infantil, durante el cuatrienio. Indicador: N° de familias formadas y acompañadas.	0	60
Formar y acompañar a 80 familias con niños, niñas y adolescentes, en procesos de formación para su desarrollo, durante el cuatrienio. Indicador: N° de familias formadas y acompañadas.	0	80
Liderar una campaña de divulgación para la promoción de la lactancia materna con padres, madres y cuidadores presentes en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Campaña de divulgación liderada.	0	1
Responsables: Alcaldía Municipal- Secretaría General y de Gobierno		

2.5.2.6.4 Programa Jóvenes Capaces

Objetivo: Propiciar en los jóvenes del municipio, el goce de sus derechos, la plena realización de sus potencialidades y su participación activa, promoviendo el reconocimiento y el respeto de su condición en sus diversas manifestaciones.

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar 4 reuniones anuales del Consejo Municipal de Juventud, para fortalecer el proceso participativo de los jóvenes del municipio. Indicador: N° de encuentros realizados.	0	16
Crear y poner en funcionamiento durante el cuatrienio la escuela de formación política, de liderazgo y empresa para los jóvenes rurales y urbanos del municipio. Indicador: Escuela creada y en funcionamiento.	0	1
Realizar una feria anual de emprendimiento y cultura “Jóvenes del Municipio”. Indicador: N° de ferias realizadas.	0	4
Apoyar a 150 jóvenes en el cuatrienio, en la organización y/o participación de eventos artísticos, culturales, deportivos, académicos de ámbito regional, nacional e internacional. Indicador: N° de jóvenes apoyados.	0	150
Beneficiar a 12 jóvenes con incentivos educativos, de movilidad, vivienda, salud, cultura, deporte, turismo, empleo, según sus condiciones sociales y culturales, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de jóvenes beneficiados.	0	12
Diseñar y poner en funcionamiento una estrategia integral de protección, prevención, atención y apoyo a jóvenes embarazadas del municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: Estrategia diseñada y en funcionamiento.	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal		

2.5.2.6.5 Programa Mujeres Empoderadas

Objetivo: Impulsar programas de participación, capacitación y fomento de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del municipio.

Metas/Indicadores de Producto y Gestión	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular, adoptar y poner en funcionamiento la Política Pública de la Mujer Vetana, durante el periodo de gobierno. Indicador: Política formuladas, adoptada y en funcionamiento.	0	1
Realizar un evento regional anual sobre Política Pública de Mujer. Indicador: N° de eventos regionales realizados.	0	4

Desarrollar una estrategia de asignación de incentivos para promocionar el liderazgo femenino en el municipio a nivel urbano y rural, durante el periodo de gobierno. Indicador: Estrategia diseñada e implementada.	0	1
Apoyar4 iniciativas de tecnificación productiva lideradas por mujeres rurales, en el cuatrienio. Indicador: N° de iniciativas productivas apoyadas.	0	4
Desarrollar y mantener un programa anual sobre la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres. Indicador: N° de programas desarrollados.	0	4
Responsables: Alcaldía Municipal- Secretaría General y Gobierno		

2.5.2.6.6 Programa Derechos de los Adultos Mayores

Objetivo:Garantizar los derechos de los adultos mayores en el municipio de Vetas, brindándoles atención integral, propiciando su inclusión social, bienestar y desarrollo.

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
Realizar un encuentro anual de talentos con adultos mayores donde expongan sus habilidades artísticas, culturales, saberes y vivencias regionales. Indicador: N° de encuentros realizados.	0	4
Crear y poner en funcionamiento un centro vida para la atención a adultos mayores, durante el periodo de gobierno. Indicador: Centro creado y puesto en funcionamiento.	0	1
Generar y poner en funcionamiento una estrategia que garantice la producción de servicios y programas integrales de atención, promoción y prevención en salud mental que responda a las necesidades de los adultos mayores e involucre a su núcleo familiar, durante el periodo de gobierno. Indicador: Estrategia generada y en funcionamiento.	0	1
Responsables: Alcaldía Municipal – Secretaria General y Gobierno		

2.5.2.6.7 Programa Todos en Igualdad de Condiciones

Objetivo: Visibilizar a la población en condición de discapacidad como sujetos de derecho, garantizando su reconocimiento a través del desarrollo de acciones sustentadas en los principios de igualdad, equidad, justicia redistributiva, corresponsabilidad, accesibilidad, diversidad y enfoque diferencial.

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
Beneficiar con incentivos a 12 personas en condición de discapacidad, en actividades educativas, de movilidad, vivienda, participación política, comunicación e información, cultura, recreación, salud, turismo, emprendimiento y empleo, según sus condiciones sociales, físicas y culturales, durante el periodo de gobierno. Indicador: Nº de personas beneficiadas.	0	12
Participar anualmente en un taller provincial y/o municipal de sensibilización y de motivación para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas en condición de discapacidad. Indicador: Nº de talleres en que se participa.	0	4
Realizar un encuentro en el cuatrienio sobre experiencias exitosas desarrolladas por personas en condición de discapacidad. Indicador: Encuentro realizado.	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal		

2.5.2.6.8 Programa Atención a Población Víctima

Objetivo:Implementar la capacidad institucional necesaria, la articulación de instituciones presentes en el municipio así como disponer los recursos presupuestales para la ejecución de los programas dirigidos a la Población Víctima; en el evento en que se presente.

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
Apojar la formulación e implementación al 100% del Plan Integral de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto, de acuerdo a los lineamientos nacionales, durante el periodo de gobierno. Indicador: % de avance en la implementación.	0	100%
Atender integralmente al 100% la población víctima, durante el periodo de gobierno. Indicador: % de avance	0	100%
Conformar y fortalecer el Comité de Justicia Transicional, durante el cuatrienio. Indicador: Comité conformado y fortalecido	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal- Secretaría General y de Gobierno.		

2.5.2.7 Sector Cultura

Objetivo:Fomentar, consolidar, reafirmar y preservar los valores, las costumbres, las tradiciones, las diferentes expresiones artísticas del patrimonio cultural,

buscando fortalecer y preservar la identidad cultural de la población.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Impulsar en el 20% de la población la lectura y la escritura en población se 5 a 26 años y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento, durante el cuatrienio. Indicador: Población que participa en lectura y escritura/Total de población informada	0	20%
Contribuir en un 50% al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos, durante el cuatrienio. Indicador: N° de niños de 0 a 6 años que ejercen sus derechos culturales/Total de niños de 0 a 6 años.	0	50%
Fortalecer en un 20% la apropiación social del patrimonio cultural, durante el cuatrienio. Indicador: N° de personas con apropiación social del patrimonio cultural/Total de la población.	0	20%
Incrementar en un 5% la población que participa en actividades artísticas, lúdicas o culturales, durante el cuatrienio. Indicador: población vinculada/población total del municipio	15%	20%
Fortalecer al 100% el Sistema Municipal de Cultura. Indicador: % estado de avance en el fortalecimiento del Sistema.	0	100%
Responsable: Administración municipal		

2.5.2.7.1 Programala Cultura de Nuestra Gente

Objetivo: Impulsar la lectura, escritura, la circulación y acceso a la información y el conocimiento en el municipio, a través del fortalecimiento de espacios de participación.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar 8 eventos culturales, en el municipio, que fomenten la integración de sus ciudadanos, durante el cuatrienio. Indicador: N° de eventos culturales realizados.	2	10
Crear y poner en funcionamiento la escuela de formación cultural, artística y musical, en el periodo de gobierno. Indicador: Escuelas de formación cultural artística y musical creada.	0	1

<p>Realizar 2 alianzas estratégicas a nivel regional, departamental y nacional con entidades públicas y empresas privadas que fortalezcan la actividad cultural del municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador:Nº de alianzas realizadas.</p>	0	2
<p>Recuperar y apoyar la banda musical municipal, durante el periodo de gobierno. Indicador:banda musical recuperada y apoyada.</p>	0	1
<p>Gestionar la puesta en marcha de una emisora comunitaria, como estrategia para la apropiación del patrimonio local, liderada por jóvenes, en el periodo de gobierno. Indicador: emisora comunitaria puesta en marcha.</p>	0	1
<p>Dotar en un 100% la casa de la cultura de equipos, instrumentos musicales, trajes típicos, durante el cuatrienio. Indicador:% de avance en la dotación de la casa de la cultura.</p>	0	100%
<p>Gestionar la construcción al 100% de la segunda fase de la casa de la cultura, durante el periodo de gobierno. Indicador:% de avance construcción segunda fase.</p>	0	100%
<p>Dotar la biblioteca municipal con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico para atención a la primera infancia, en el periodo de gobierno. Indicador: Biblioteca municipal dotada.</p>	0	1
<p>Apoyar a 20 niños integrantes de un grupo musical infantil del municipio, en el periodo de gobierno. Indicador:Nº de niños apoyados.</p>	0	20
<p>Poner en funcionamiento en un 80% el Consejo Municipal de Cultura con la participación de niños, adolescentes y jóvenes, durante el periodo de gobierno. Indicador:% de avance en el funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura.</p>	20%	100%
<p>Apoyar a 2 gestores culturales en el municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador:Nº de gestores culturales apoyados.</p>	0	2
<p>Conmemorar 2 fechas especiales: Los 460 años del municipio de Vetás y los 40 años del Colegio San Juan Nepomuceno, durante el periodo de gobierno. Indicador:Nº de fechas conmemoradas.</p>	0	2

Apoyar al 100% expresiones artísticas y culturales del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: % de estado de avance en los apoyos	0	100%
Gestionar la creación del museo del oro, durante el periodo de gobierno. Indicador: Museo de la cultura creado.	0	1
Responsables: Alcaldía Municipal y líder cultural.		

2.5.2.8 Sector Deporte y Recreación

Objetivo:Facilitar el acceso de los vetanosa las prácticas del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, con buena infraestructura deportiva y recreativa, dotada y cuidada para el óptimo desarrollo de los programas implementados y así garantizar salud, bienestar e integración social.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Vincular al 20% de la población en actividades deportivas durante el cuatrienio. Indicador: población vinculada/población total del municipio	0	20%
Incrementar en un 20% la participación de jóvenes en actividades deportivas, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de jóvenes que participan en actividades deportivas/Total de jóvenes.	0	20%
Responsable: Administración municipal Líder Recreación y Deporte.		

2.5.2.8.1 Programa Vida Sana y Larga Basada en el Deporte y la Recreación

Objetivo: Hacer tomar conciencia en la población de importancia del deporte y la recreación paraprevenir las enfermedades; así como fomentar la integración familiar.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Capacitar a 10 líderes deportivos en diferentes disciplinas, durante el periodo de gobierno. Indicador: Nº de personas capacitadas.	0	10
Crear y poner en funcionamiento una escuela de formación deportiva, durante los 4 años de gobierno. Indicador: Escuela creada y en funcionamiento.	0	1
Beneficiar a 25 adultos mayores en actividades recreo deportivas del área rural y urbana, para	0	25

reducir los riesgos cardiovasculares, obesidad y combatir el sedentarismo durante el periodo de gobierno. Indicador: Nºde adultos mayores beneficiados		
Remodelar, construir, mejorar, adecuar y mantener los 8 escenarios recreo deportivos del área rural y urbana del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de escenarios deportivos remodelados, mejorados y adecuados.	0	8
Realizar 4 actividades anuales, de tipo deportivo y recreativo, para beneficiar a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de actividades realizadas.	0	16
Dotar anualmente de implementos deportivos a las 7 juntas de acción comunal. Indicador: Nº de juntas de acción comunal dotadas	0	7
Dotar anualmente de implementos deportivos a los 7 planteles educativos. Indicador: Nº de planteles educativos dotados	0	7
Gestionar y desarrollar una olimpiada deportiva anualmente, vinculando a las 8 empresas mineras existentes en la región. Indicador: Nº de olimpiadas realizadas.	0	4
Apoyar a 40 deportistas por año para que participen en encuentros deportivos a nivel regional y departamental. Indicador: Nºde deportistas apoyados.	0	40
Responsables: Administración municipal, líder de deportes		

2.5.3 LINEA ESTRATEGICA CONECTIVIDAD E INNOVACION

2.5.3.1 Definición

El uso de las tecnologías genera progreso humano y por consiguiente desarrollo económico, afectando a la población en su colectivo; haciéndose necesario e indispensable masificarla en el municipio; en especial en sectores tales como: la salud, la educación y el institucional; de otra parte, la conectividad también hace referencia a los medios a través de los cuales se comunica una región con la otra, como es el caso de la infraestructura vial, la cual requiere ser fortalecida y mejorada.

2.5.3.2 Justificación

La conectividad y las TIC, amplían nuestras capacidades físicas y mentales y en las regiones amplían las posibilidades de desarrollo social. Las TIC configuran la sociedad de la Información, el uso extensivo y cada vez más integrado de ellas, como característica y factor de cambio de nuestra sociedad actual. Para el municipio de Vetás indiscutiblemente garantiza importantes aportes; dentro de los principales se encuentra el mejoramiento de las actividades humanas, las cuales se concretan en una serie de funciones que facilitan la realización de los trabajos, el

aprendizaje, la comunicación entre veredas, municipios aledaños y el Departamento; las cuales hoy día se encuentra rezagadas tecnológicamente. Por esta razón es indispensable que en el municipio de Vetas de masifique el uso de internet, expanda su infraestructura tecnológica y promueva el acceso, uso y apropiación de las TIC a través de políticas y programas que favorezcan una economía de escala, que impulsen el desarrollo social y económico y que transformen la forma de vivir en su comunidad.

2.5.3.3 Objetivos Estratégicos

- Mejorar la conectividad vial a través de la gestión de recursos para pavimentar las vías de acceso al municipio, que facilite el desplazamiento de los vetanos y de sus productos agrícolas; así como el desarrollo del turismo y ecoturismo ambiental.
- Incrementar la conectividad digital en el municipio con el desarrollo de las TIC en el sector educativo, salud e institucional.

2.5.3.4 Sector: Vías e Infraestructura

Objetivo: Mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental mediante la intervención en la plataforma de vías y conectividad buscando proporcionar condiciones de competitividad y desarrollo de los habitantes del municipio. Y reducir la gran brecha digital existente en el municipio, garantizando a la población conectividad permanente, acceso a internet, alfabetización digital, acceso a contenidos y ampliando cobertura en medicina, educación, cultura, turismo y gobierno.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Mejorar en un 50% la seguridad vial, en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance.	0	50%
Realizar mantenimiento al 100% de las vías terciarias, para facilitar la accesibilidad del transporte en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Vías con mantenimiento/Total vías del municipio*100	0	100%
Responsables: Administración municipal, Secretaría de Planeación y de Obras Públicas.		

2.5.3.4.1 Programa Conectividad Vial

Objetivo: Gestionar recursos públicos, privados y de cooperación para mantener y mejorar las vías del municipio, para facilitar la conectividad con otros municipios y promover el intercambio y desarrollo de la región; así como la conexión de red de datos con el mundo.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Construir y mantener 10 obras de arte en las vías rurales del municipio, en el cuatrienio. Indicador: N° de obras de arte construidas y mantenidas.	10	20
Construir y mantener 100 metros de muros de contención para proteger la erosión y posibles catástrofes en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: N° de metros de muros de contención construidos y con mantenimiento.	0	100
Mejorar y mantener 50 kilómetros de caminos veredales, en el cuatrienio. Indicador: N° de kilómetros de caminos veredales con mejoramiento y mantenimiento.	0	50
Mantener y mejorar 10 kilómetros de vías terciarias del municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de kilómetros de vías terciarias con mantenimiento y mejoramiento.	0	10
Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de 50 kilómetros de vías secundarias, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de kilómetros de vías secundarias mejorados y mantenidos.	50	50
Gestionar la pavimentación de 24 km de la vía Vetás – Berlín, en el periodo de gobierno Indicador: N° de km de vía pavimentados.	0	24
Realizar la señalización y mantenimiento sobre normas de tránsito de 12 puntos estratégicos del casco urbano y rural del municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de puntos estratégicos del casco urbano del municipio señalizados y mantenidos.	0	12
Gestionar la adquisición de 2 vehículos de maquinaria pesada en el cuatrienio. Indicador: N° de vehículos gestionados.	0	2
Gestionar la construcción de 3 puentes, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de puentes construidos.	0	3
Construir 500 metros de placas huellas, durante el cuatrienio. Indicador: N° de metros construidos	0	500
Responsables: Alcaldía Municipal- Secretario de Planeación y Obras Públicas.		

2.5.3.5 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Objetivo: Gestionar e implementar la infraestructura requerida para incrementar el acceso a internet de la población vetana; así como generar

procesos de apropiación en los estudiantes y docentes de las sedes educativas del municipio y de las instituciones administrativas.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Dotar al 100% las instituciones administrativas de propiedad del municipio de infraestructura para incrementar el acceso a internet, durante el cuatrienio. Indicador: N° de instituciones administrativas adecuadas para uso de internet/total de instituciones de propiedad del municipio.	0	100%
Inducir procesos de apropiación del uso de las TIC en estudiantes y docentes del 100% de las sedes educativas del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: N° de sedes con procesos de inducción en TIC/Total de sedes educativas	0	100%
Responsable: Alcaldía Municipal.		

2.5.3.5.1 Programa Conectados con el Mundo

Objetivo: Contribuir a la disminución del grado de analfabetismo de la Población Vetana a través del uso de las tecnologías, promocionando de esta forma el aprendizaje autodidacta, permitiendo el intercambio de conocimiento en sus estudiantes.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Lograr la conectividad en servicios de internet en 7 sedes educativas, alcaldía, Empresa Social del Estado y parque principal, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de sedes institucionales con conectividad.	0	10
Capacitar a 20 funcionarios y docentes del municipio en TIC, durante el periodo de gobierno. Indicador: No. de funcionarios y docentes capacitados	0	20
Desarrollar una estrategia que permita la implementación del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: N° de estrategias desarrolladas.	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal.		

2.5.4 LINEA ESTRATEGICA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

2.5.4.1 Definición

Hoy día el desarrollo de las tecnologías posibilitan el crecimiento económico de las regiones y permiten promover un salto cualitativo en la economía. El concepto de innovación está rezagado en nuestro municipio y será necesario realizar grandes esfuerzos para lograr impulsar la ciencia, tecnología e innovación así como consolidarla en los cuatro años; para lo cual se requerirá hacer alianzas público-privadas.

2.5.4.2 Justificación

La línea nacional: Innovación, a Problemas Locales, Soluciones Generales; define respecto a este sector que es crucial que las empresas y los gremios dialoguen continuamente con las universidades, de manera que financien la producción del conocimiento pertinente. El Sistema Nacional de Innovación, Colciencias, la red de grupos y centros, el programa de doctorados, las becas para estudios en el exterior, los intercambios académicos permanentes y la conexión con el sector productivo, son la vía.

2.5.4.3 Objetivos Estratégicos

- Incrementar la capacidad del municipio para identificar, producir, difundir, usar e integrar el conocimiento científico y tecnológico, en el aparato productivo; para lo cual se apoyarán a los jóvenes estudiantes del municipio y se realizarán alianzas con universidades para lograr formación en pre-grado y post-grado.

2.5.4.3.1 Programa Vetanos hacia la Investigación

Objetivo: Apoyar el desarrollo de talentos jóvenes en investigación, con el fin de promover el derecho al acceso y equidad en la disponibilidad de la ciencia e innovación en el municipio.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Difundir e incentivar la ciencia y la tecnología en 75 adolescentes y jóvenes de los grados 9, 10 y 11 del municipio, para motivar el desarrollo de proyectos investigativos, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de adolescentes y jóvenes beneficiados.	0	75
Apoyar a 8 jóvenes en formación de pre-grado y postgrado, durante el cuatrienio. Indicador: N° de jóvenes apoyados.	0	8
Brindar acceso a 50 jóvenes bachilleres a la educación técnica y superior con programas académicos pertinentes para la región, con un alto componente de uso de nuevas tecnologías,	0	50

durante el periodo de gobierno. Indicador: Nºde jóvenes beneficiados.		
Apoyar una iniciativa a semilleros de investigación, Programa ONDAS y similares, durante el periodo de gobierno. Indicador: Iniciativa apoyada.	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal.		

2.5.5 LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO URBANISTICO

2.5.5.1 Definición

Consiste en fomentar, mediante una planeación participativa y de calidad, el crecimiento equilibrado, sustentable y equitativo del municipio, lo cual rige el impulso del plan de desarrollo municipal; donde se ofrezcan servicios públicos de calidad, se amplíen los existentes y/o se dote de los que se carecen; de esta forma se ofrece a la ciudadanía mejores niveles de salud y bienestar; trabajando con ella de la mano.

El desarrollo equitativo y sustentable, supone encontrar soluciones reales y duraderas a diversos problemas sociales y ambientales. Aquí la tarea consiste en armonizar una gran diversidad de elementos y promover un desarrollo integral, es decir, un desarrollo en donde el crecimiento y la viabilidad social no se contrapongan.

2.5.5.2 Justificación

En esta línea se abordará la dimensión ambiente construido, la cual contempla los sectores: servicios públicos, vivienda y equipamiento municipal.

2.5.5.3 Objetivos Estratégicos

- Crear un gobierno eficaz que responda a los intereses de la colectividad con una nueva cultura de responsabilidad y de servicio. De asumir el compromiso de impulsar una administración eficiente y transparente en el uso de los recursos públicos.

2.5.5.4 Sector Servicios Públicos

Objetivo:Garantizar el suministro de servicios públicos domiciliarios de óptima calidad con indicadores de eficiencia, calidad y cobertura.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Llevar el 100% el servicio de gas domiciliario, garantizando la calidad del servicio a la zona urbana del municipio de vetas, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de viviendas con gas domiciliario/Total de viviendas urbanas.	0	100%

Aumentar al 100% el servicio de energía eléctrica, garantizando la calidad del servicio en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de viviendas con servicio de energía eléctrica/Total de viviendas del municipio.	99%	100%
Responsable: Administración Municipal.		

2.5.5.4.1 Programa Cobertura Total en Servicios

Objetivo:Aumentar el servicio de gas domiciliario en la zona urbana municipal, cobertura de energía eléctrica y servicio de telefonía móvil, para mejorar las condiciones de vida de la población.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Conectar 200 viviendas al servicio de gas natural durante el cuatrienio. Indicador. Nº de viviendas conectadas.	0	200
Conectar 10 nuevas viviendas al servicio de energía eléctrica, durante el periodo de gobierno. Indicador: Nº de nuevas viviendas conectadas al servicio de energía eléctrica.	0	10
Ampliar, repotencializar y mantener el alumbrado público en un 20%, durante el periodo de gobierno. Indicador: % estado de avance.	60%	80%
Desarrollar una estrategia con las empresas prestadoras de servicios de telefonía móvil no existentes en el municipio para la instalación de nuevas antenas, durante el cuatrienio. Indicador: Estrategia desarrollada	0	1
Responsables: Alcaldía Municipal- Secretaría de Planeación y de Obras Públicas.		

2.5.5.5 Sector Vivienda y Desarrollo Urbano

Objetivo:Satisfacer las necesidades de confort y salubridad de la población vetana, proporcionando soluciones y mejoramiento de vivienda a los habitantes del municipio que lo requieran, contribuyendo así con su calidad de vida.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Formular y ejecutar al 100% proyectos para vivienda VIS. Indicador: % estado de avance en los proyectos formulados y ejecutados para vivienda VIS.	0	100%

Incrementar en un 20% el mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, para reducir el déficit cualitativo de vivienda en el municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de viviendas con mejoramiento/Total viviendas del municipio	0	20%
Responsable: Administración Municipal.		

2.5.5.5.1 Programa Mejor Vivienda para los Hogares Vetanos

Objetivo: Incrementar la oferta de vivienda nueva, reducir el déficit cualitativo y habilitar suelo para vivienda de interés social, que permita ofrecer mejores condiciones de habitabilidad a los hogares vetanos.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Hacer 90 mejoramientos de vivienda y saneamiento básico para niveles 1 y 2 del SISBEN y priorizadas por la red UNIDOS en pobreza extrema, durante el cuatrienio. Indicador: N° de viviendas mejoradas.	3	93
Hacer 10 mejoramientos de vivienda y saneamiento básico en niveles 1 y 2 del SISBEN en la zona urbana del municipio de Vetas, durante el cuatrienio. Indicador: N° de viviendas mejoradas.	0	10
Gestionar la construcción de 10 viviendas de interés social en el municipio de Vetas, durante el cuatrienio. Indicador: N° de viviendas construidas.	0	10
Reubicar una vivienda rural en el municipio de vetas, durante el periodo de gobierno. Indicador: Vivienda reubicada.	0	1
Atender 28 viviendas en el municipio de Vetas, con amenaza de riesgo, durante el cuatrienio. Indicador: N° de viviendas atendidas.	0	28
Gestionar la legalización de 60 predios en el área urbana y rural existentes en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: N° de predios legalizados.	0	60
Responsable: Administración Municipal.		

2.5.5.6 Sector Equipamiento Municipal

Objetivo: Garantizar óptimas condiciones a la estructura física de propiedad del municipio, para brindar un mejor servicio a sus habitantes, al igual que zonas para la recreación y esparcimiento.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener el 100% de la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio. Indicador: Bienes mantenidos/Total de bienes	0	100%
Responsable: Administración Municipal.		

2.5.5.6.1 Programa Infraestructura Pública Mejorada y Dotada

Objetivo: Modernizar la infraestructura de los bienes inmuebles de propiedad del municipio, con el propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Construir un parque infantil en el municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: Parque infantil construido.	0	1
Gestionar la construcción de 3 salones comunales, en el periodo de gobierno. Indicador: N° de salones comunales construidos.	0	3
Realizar al 100% mantenimiento y adecuación al parque principal, durante el periodo de gobierno. Indicador: % de estado de avance en el mantenimiento y adecuación del parque.	0	100%
Adecuar y mantener un sitio para la casa de mercado, durante el periodo de gobierno. Indicador: Sitio adecuado y con mantenimiento.	0	1
Adecuar y mantener la planta de beneficio municipal de acuerdo a la ley, durante el cuatrienio Indicador: Planta de beneficio adecuada y con mantenimiento.	0	1
Adecuar y mantener al 100% las instalaciones del palacio municipal, durante el periodo de gobierno. Indicador: % de avance en adecuaciones y mantenimientos realizados.	0	100%
Ampliar, adecuar y remodelar al 100% la cancha municipal, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance en la ampliación, adecuación y remodelación de la cancha municipal.	0	100%
Adecuar y remodelar al 100% el coliseo municipal durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance.	0	100%
Mantener 2 salones comunales, durante el cuatrienio. Indicador: N° de salones comunales mantenidos.	0	2
Responsable: Administración Municipal.		

2.5.6 LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONOMICO

2.5.6.1 Definición

Se pretende generar procesos hacia el cambio del sector, pasando de un sistema tradicional y estacionario a otro moderno que permita el crecimiento económico continuo.

Por ello, se fortalecerá la capacidad de la administración para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de quienes se dedican a esta labor; en especial los habitantes del sector rural.

2.5.6.2 Justificación

Esta línea estratégica aborda la dimensión económica y ambiente natural y en ella se desarrollan los sectores: Agropecuario, Empleo y Economía.

2.5.6.3 Objetivos Estratégicos

- Fortalecer la capacidad de producción de los pequeños y medianos agricultores del municipio, para que sean autosostenibles y mejoren sus procesos a través de la tecnificación, lo cual genera autoempleo.

2.5.6.4 Sector Agropecuario

Objetivo: Apoyar proyectos productivos y realizar asesoría y asistencia técnica para posicionar nuevamente este sector en la economía municipal.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Incrementar en un 10% la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio. Indicador: % de avance en el incremento.	0	10%
Reducir el NBI urbano en 0,5 puntos porcentuales, durante el cuatrienio Indicador: NBI urbano	13,79%	13,29%
Reducir el NBI rural en 0,5 puntos porcentuales, durante el cuatrienio. Indicador: NBI rural.	23,81%	23,31%
Responsables: Administración Municipal y oficina de la UMATA.		

2.5.6.4.1 Programa el Campo Segundo Indicador de Desarrollo Económico

Objetivo: Promover la competitividad en el sector agropecuario, la asociatividad con el propósito de fortalecer los pequeños y medianos productores del municipio, que permita desarrollar el sector y posicionarlo en el lugar que le corresponde.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Conformar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural en Vetas, durante el cuatrienio. Indicador: Consejo de Desarrollo Rural conformado.	0	1
Capacitar y apoyar a 7 productores agropecuarios, durante el cuatrienio. Indicador: N° de productores agropecuarios capacitados y apoyados.	3	10
Capacitar a 4 asociaciones productoras agropecuarias en procesos de producción, distribución y comercialización, durante el cuatrienio. Indicador: N° de asociaciones capacitadas	0	4
Apoyar técnicamente a 10 productores de truchicultura en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: N° de productores de truchicultura apoyados técnicamente.	0	10
Construir y poner en funcionamiento 5 invernaderos en el municipio de Vetas, durante los 4 años de gobierno. Indicador: N° de invernaderos construidos y en funcionamiento.	0	5
Dotar y fortalecer anualmente al 100% la oficina de la UMATA con insumos y herramientas agropecuarias. Indicador: % del avance de dotaciones y fortalecimientos a la UMATA.	0	100%
Desarrollar 10 huertas caseras para favorecer la seguridad alimentaria en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: N° de huertas caseras desarrolladas.	5	15
Realizar 8 jornadas de vacunación pecuaria en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: N° de jornadas de vacunación pecuarias realizadas.	2	10
Responsables: Alcaldía Municipal y Oficina UMATA.		

2.5.6.5 Sector Empleo y Desarrollo Económico

Objetivo: Incrementar los ingresos económicos de los Vetanos con la creación de políticas tendientes al mejoramiento del empleo, fortalecimiento de los sectores económicos y fortalecimiento de los existentes, con equidad de género y enfoque diferencial.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Promover en un 20% el emprendimiento empresarial, durante el periodo de gobierno. Indicador: % estado de avance.	0	20%
Mantener en 0 el número de niños y adolescentes trabajadores, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de niños y adolescentes trabajadores.	0	0
Responsable: Administración Municipal.		

2.5.6.5.1 Programa Mejor Nivel de Vida con Mayores Ingresos

Objetivo: Favorecer la empleabilidad de los vetanos frente a las multinacionales presentes en el municipio; así como cualificar el recurso humano para hacerlos competitivos laboralmente.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Apoyar la creación de una empresa prestadora de servicios mineros, en un 60% para promover y favorecer la empleabilidad de los vetanos frente a las multinacionales radicadas en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: % avance en la creación de la empresa prestadora de servicios mineros.	0	60%
Celebrar 4 convenios con entidades público-privadas en cualificación del recurso humano para hacerlos competitivos laboralmente, durante el periodo de gobierno. Indicador: No. de convenios celebrados	0	4
Responsable: Alcaldía Municipal.		

2.5.6.6 Sector Turismo

Objetivo: Desarrollar la infraestructura institucional necesaria para empoderar a la comunidad en el eco-turismo, aprovechando las potencialidades de tipo ambiental con que cuenta el municipio.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Impulsar en un 20% a la entidad territorial como destino turístico a través de la elaboración y ejecución del plan sectorial de desarrollo turístico. Indicador: % estado de avance.	0	20%
Responsable: Administración Municipal.		

2.5.6.6.1 Programa por los Senderos de Vetas

Objetivo: Desarrollar un plan municipal eco-turístico y capacitar a jóvenes para ponerlo en marcha, logrando de esta manera desarrollar y posicionar el sector en nuestra cultura.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Diseñar y poner en marcha un plan eco-turístico para el municipio de Vetas, durante los 4 años de gobierno. Indicador: Plan turístico diseñado y en marcha.	0	1
Capacitar 10 guías turísticos, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de guías turísticos capacitados.	0	10
Responsable: Alcaldía Municipal.		

2.5.7 LINEA ESTRATEGICA SUSTENTABLE

2.5.7.1 Definición

Busca el equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y ambientales. El concepto de sustentabilidad en las políticas y planes de gobierno es el elemento clave para el desarrollo de regiones y ciudades amables, verdes y sostenibles. Para que Vetas, sea un municipio ambientalmente sostenible es necesario que su gabinetemunicipal, la autoridad ambiental competente y la comunidad, trabajen de la mano en el corto, y mediano plazo.

El desarrollo sustentable hace referencia a la capacidad que haya desarrollado el sistema humano para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras.ⁱ

2.5.7.2 Justificación

Nuestro municipio cuenta con una gran riqueza y diversidad natural y cultural. Los recursos naturales se han utilizado y explotado por diferentes sectores para generar crecimiento económico, contribuyendo al bienestar social de los vetanos. Sin embargo, la situación actual del medio biofísico muestra que se presenta un marcado deterioro de la oferta de bienes y servicios ambientales y la acentuación de problemas como la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la contaminación del recurso hídrico, entre otros. Aunado a lo anterior, durante los últimos años se han incrementado de forma preocupante la ocurrencia de desastres debido a la ola invernal, en el municipio y todo el territorio Santandereano, lo que ha implicado esfuerzos cada vez más cuantiosas en la atención, rehabilitación y recuperación post desastre.

Esta línea estratégica aborda la dimensión ambiente natural y en ella se tratarán los sectores: Agua Potable y Saneamiento Básico, alcantarillado, aseo y ambiente.

2.5.7.3 Objetivos Estratégicos

- Beneficiar en igualdad de condiciones a toda la población vetana en los servicios de agua potable y saneamiento básico, generándole bienestar y calidad de vida.

2.5.7.4 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Objetivo: Optimizar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo tanto en la zona rural como urbana, que permita garantizar un servicio con calidad, ofreciendo condiciones de vida dignas que propicien un desarrollo integral de las personas y un municipio viable ambientalmente.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Incrementar en 1,1% la cobertura del servicio de acueducto del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: N° de viviendas nuevas conectadas al servicio de acueducto/Total de viviendas.	95,4%	96,4%
Mantener la cobertura de viviendas conectadas al servicio de acueducto en el casco urbano, durante el cuatrienio. Indicador: N° de viviendas con conexión al servicio de acueducto/total viviendas del municipio *100	100%	100%
Garantizar al 100% la continuidad del servicio del agua (Resolución CRA 315 y 488), durante el cuatrienio. Indicador: N° de viviendas con servicio continuo de agua/Total de viviendas conectadas al servicio de agua.	100%	100%
Incrementar en 10% la cobertura de viviendas beneficiadas con servicios de alcantarillado en la zona urbana durante el periodo de gobierno, durante el cuatrienio Indicador: N° de viviendas con servicio de alcantarillado pluvial / total viviendas del sector urbano*100.	86%	96%
Mantener la cobertura al 100% de los usuarios beneficiados con recolección de residuos sólidos en la zona urbana, durante el cuatrienio. Indicador: N° de viviendas beneficiadas con la recolección de residuos sólidos / Total viviendas zona urbana) x 100	100%	100%
Incrementar en el 6% la cobertura de viviendas habitables en el sector rural con conexión al servicio de acueducto en 18 usuarios, durante el cuatrienio, durante el cuatrienio. Indicador: N° de viviendas con conexión al	59,4%	65,4%

servicio de acueducto / total viviendas del municipio.		
Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance.	0	100%
Reducir en un 10% los residuos que hoy se disponen en rellenos sanitarios, durante el cuatrienio Indicador: N° de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario / total residuos recogidos)*100.	100%	90%
Responsables: Administración municipal, Secretaría de Planeación y de Obras Públicas y Unidad de Servicios Públicos.		

2.5.7.4.1 Programa el Agua en Óptimas Condiciones es Vida

Objetivo: Desarrollar las acciones tendientes a la optimización del recurso hídrico, buscando bienestar y satisfacción en la comunidad.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener el servicio de acueducto urbano en 192 usuarios, en el cuatrienio. Indicador: N° de usuarios conectados acueducto urbano.	192	192
Conectar 18 nuevas viviendas al servicio de acueducto rural, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de viviendas conectadas acueductos rurales.	0	18
Optimizar 8 sistemas de acueductos veredales, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de acueductos mantenidos durante el periodo de gobierno.	0	8
Instalar 2 macromedidores en el acueducto municipal, durante el cuatrienio. Indicador: N° de macromedidores instalados.	0	2
Instalar 196 micromedidores en las viviendas del casco urbano, durante el cuatrienio. Indicador: N° de micromedidores instalados.	0	196
Implementar en un 100% el Plan Maestro de Acueducto, durante el cuatrienio. Indicador: % de avance implementación Plan Maestro.	0	100%
Responsables: Administración municipal, Secretaría de Planeación y de Obras Públicas y Unidad de Servicios Públicos.		

2.5.7.4.2 Programa Bienestar para los Vetanos

Objetivo: Mantener en óptimas condiciones los sistemas de suministro de agua, las redes y planta de tratamiento para ofrecer agua de alta calidad para el consumo humano.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Mejorar y mantener el funcionamiento en un 100% de la planta de tratamiento de agua potable, durante el cuatrienio. Indicador: % en el mejoramiento y puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable.	0	100%
Realizar 24 pruebas físico-químicas y microbiológicas anuales según lo establecido en el decreto No. 475/98 y 1575/07, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de pruebas realizadas.	0	24
Realizar la reposición de 500 metros de redes de acueducto urbano, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de metros de redes con reposición.	0	500
Realizar la reposición de 1.000 metros de manguera a tubería en acueductos rurales, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de metros de manguera con reposición.	0	1.000
Responsables: Administración Municipal, Secretaría de Planeación y de Obras Públicas y Unidad de Servicios Públicos.		

2.5.7.4.3 Programa Fortalecimiento Institucional de Servicios Públicos

Objetivo: Brindar las herramientas necesarias para que las entidades prestadoras de servicios públicos, sean eficientes y respondan a las inquietudes y sugerencias que surjan de la comunidad en cuanto al servicio.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Fortalecer en un 100% la unidad de servicios públicos domiciliarios del municipio, en el periodo de gobierno. Indicador: % de fortalecimiento unidad de servicios públicos domiciliarios.	0	100%
Capacitar a 2 personas en operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable y redes, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de personas capacitadas.	0	2

Capacitar a 2 personas en administración de los servicios públicos domiciliarios, durante el periodo de gobierno. Indicador: Nº de personas capacitadas.	0	2
Subsidiar a 196 usuarios de los servicios públicos domiciliarios, con el programa de fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, durante el periodo de gobierno. Indicador: Nº de usuarios subsidiados.	196	196
Responsables: Administración Municipal y Unidad de Servicios Públicos.		

2.5.7.4.4 Programa Alcantarillado y Aseo

Objetivo:Incrementar la calidad, continuidad y la capacidad de la infraestructura para la prestación de red de alcantarillado y servicio de aseo, satisfaciendo la demanda de la población vetana.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Conectar 60 nuevas viviendas al servicio de alcantarillado,durante el periodo de gobierno. Indicador: Nº de viviendas conectadas.	136	196
Gestionar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, durante los cuatro años de gobierno. Indicador: Planta de tratamiento de aguas residuales, construida.	0	1
Mantener a 251 usuarios con la prestación del servicio de aseo en el casco urbano y rural, durante el periodo de gobierno. Indicador: Nº de usuarios con la prestación del servicio.	251	251
Revisar y actualizar en un 100% el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIR, durante el periodo de gobierno. Indicador: % estado de avance	0	100%
Mantener al 100% el giro de los recursos al Plan Departamental de Aguas, durante el periodo de gobierno. Indicador: % de avance en giros de recursos al Plan Departamental de Aguas.	100%	100%
Capacitar a 100agentes replicadores en la cultura del reciclaje,en los cuatro años de gobierno. Indicador: Nºde agentes replicadores capacitados	0	100
Responsables: Alcaldía Municipal, Unidad de Servicios Públicos.		

2.5.7.5 Sector Ambiente

Objetivo: Contribuir en corto, mediano y largo plazo mediante la implementación de un plan de acción ambiental, en la preservación de condiciones ambientales apropiadas que se manifiesten mediante un adecuado equilibrio del entorno natural

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Implementar al 100% acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance en la implementación de acciones.	0	100%
Aumentar en un 0,5% el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua, durante el cuatrienio. Indicador: N° de aras reforestadas/Total áreas de bosques en cuencas abastecedoras de agua.	0,01%	0,51%
Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico al 100%, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance en la sostenibilidad del recurso hídrico.	0	100%
Contribuir en un 100% a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, a través del control y la reducción de riesgo de desastres. Indicador: % estado de avance.	0	100%
Apoyar al 100% el desarrollo de una minería limpia y sostenible, en el cuatrienio. Indicador: % estado de avance.	0	100%
Responsable: Administración Municipal.		

2.5.7.5.1 Programa Control de Erosión, Desarrollo y Renovación Forestal

Objetivo: Contribuir a la conservación y generación de espacios para la apreciación y valoración de recursos naturales que ofrece la región, a través de la gestión sostenible.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Gestionar la reforestación y conservación de 4 hectáreas de suelo con siembra de especies nativas a los alrededores de la microcuenca del río vetas, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de hectáreas reforestadas.	1	5
Capacitar 3 guías ambientales del municipio, en el periodo de gobierno. Indicador: N° de guías capacitados.	0	3
Recuperar 5 áreas de suelos degradados o con potencial erosivo del municipio, durante el	0	5

cuatrienio. Indicador: Nº de áreas recuperadas.		
Responsables: Alcaldía Municipal- Secretaría de Planeación y de Obras Públicas.		

2.5.7.5.2 Programa Desarrollo Minero Ambiental

Objetivo: Fortalecer la industria minera a través de un acompañamiento continuo encada una de sus etapas para que haya equilibrio ambiental, a través de seguimiento y control a su explotación.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Capacitar a 8 mineros, en legislación minero-ambiental vigente, y en sistemas asociativos y de formación empresarial y de seguridad industrial, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de mineros capacitados.	0	8
Capacitar a 20 mineros, en programas de producción limpia y desarrollo sostenible, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de mineros capacitados.	0	20
Apoyar la tecnificación de la minería a la asociación de mineros de pequeña y mediana escala, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de asociaciones de mineros apoyados.	0	1
Responsables: Alcaldía Municipal- Secretaría de Planeación y de Obras Públicas.		

2.5.7.5.3 Programa Gestión Integral del Recurso Hídrico

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Reforestar y aislar una hectárea de las áreas de protección de microcuencas abastecedoras de acueductos. Indicador: Hectárea reforestada y aislada.	0	1
Responsables: Alcaldía Municipal- Secretaría de Planeación y de Obras Públicas		

2.5.7.5.4 Programa Gestión del Riesgo y Atención de Desastres

Objetivo: Fomentar la cultura de la prevención como mecanismo de reducción de la vulnerabilidad ante la ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Identificar y atender al 100% los diferentes escenarios de riesgos de desastres presentados en el cuatrienio. Indicador: % de escenarios identificados y atendidos.	0	100%
Realizar 8 procesos educativos en atención y prevención de desastres para los habitantes del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de procesos educativos realizados.	0	8
Realizar una capacitación anual a los integrantes del CLOPAD, para fortalecer su funcionamiento frente a la atención oportuna en eventualidad de desastres, durante el periodo de gobierno. Indicador: Nº de capacitaciones realizadas.	0	4
Construir 25 metros de gaviones sobre la quebrada el saladopara mitigar el riesgo de desbordamiento, en el periodo de gobierno. Indicador: Nº de metros construidos.	0	25
Realizar trimestralmente una reunión del CLOPAD y demás entes gubernamentales con el fin de atender la gestión del riesgo, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de reuniones de CLOPAD realizadas.	0	16
Gestionar en un 100% la capacitación y dotación del cuerpo de bomberos del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance en la capacitación y dotación del cuerpo de bomberos.	0	100%
Realizar un programa de capacitación, dirigido a comunidad y entidades operativas, técnicas y educativas que hacen parte del Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres, durante el periodo de gobierno. Indicador: Nº de programas realizados.	0	1
Gestionar la construcción al 100% de obras de mitigación en el municipio, que se presenten con ocasión de la ola invernal, durante el periodo de gobierno Indicador: % estado de avance.	0	100%
Sensibilizar a 349 alumnos de las sedes educativas del municipio en gestión del riesgo y prevención y atención de desastres, durante el periodo de gobierno Indicador: Nº de alumnos sensibilizados.	0	349
Gestionar 50 kits de sobrevivencia para	0	50

atención a damnificados, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de kits de sobrevivencia entregados a damnificados.		
Socializar e implementar en un 100% el Plan Local de Emergencias y Contingencias PLEC. Indicador: % estado de avance en la socialización e implementación del PLEC.	0	100%
Gestionar la adquisición al 100% de un carro de bomberos. Indicador: % estado de avance en la gestión y adquisición de un carro de bomberos.	0	100%
Responsable: Alcaldía Municipal- Secretaría de Planeación y de Obras Públicas		

2.5.8 LINEA ESTRATEGICA GESTION DE GOBIERNO

2.5.8.1 Definición

Garantizar la atención a la ciudadanía en forma permanente, permitiendo la participación a través de estrategias que propendan por el respeto a la vida, la justicia, la solidaridad, la equidad de género, la libertad, la convivencia civilizada, pacífica y democrática en el trato de las diferencias, sociales, económicas y políticas

Implementar una forma de gobernar que asegure el mínimo de corrupción, durante el proceso de toma de decisiones, para ello se aplicarán los principios de participación, legalidad, transparencia, responsabilidad, equidad, consenso y eficiencia.

2.5.8.2 Justificación

Esta línea contempla la problemática identificada en la dimensión político-administrativa y aborda los sectores seguridad y convivencia, participación ciudadana, justicia, fortalecimiento institucional y centros de reclusión.

2.5.8.3 Objetivos Estratégicos

- Mantener el rango de “Riesgo Bajo” en el Índice de Transparencia Departamental durante los cuatro años de gobierno.
- Propender por que el criterio de distribución equitativa de los recursos se aplique en las principales decisiones del gobierno municipal.
- Garantizar la participación de la ciudadanía, en todos los niveles del gobierno municipal.
- Favorecer los procesos asociativos en el municipio; así como propender por fortalecerlos.

- Ofrecer información permanente a la ciudadanía a través de rendiciones públicas de cuentas, consejos comunales e informes de gestión anual.
- Contar con servidores públicos competentes, comprometidos, transparentes, justos y respetuosos para ser eficaces y eficientes en el desarrollo de los diferentes procesos que se llevan a cabo al interior de la administración pública y estar a la vanguardia de las Necesidades de la Gente, mediante la correcta administración de los recursos y el manejo de la comunicación e información.

2.5.8.4 Sector Participación Ciudadana

Objetivo: Actuar en forma transparente frente a los ciudadanos, junto con los funcionarios del gobierno municipal quienes tendrán la mayor responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, que se invertirán con la mayor efectividad en beneficio del bien común.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Involucrar en el 100% a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial, durante el cuatrienio. Indicador: N° de organizaciones ciudadanas involucradas/total de organizaciones ciudadanas presentes en el municipio.	0	100%
Llevar al 100% un registro de los proyectos de obra pública a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas. Indicador: N°. de proyectos a los que se les hace veeduría ciudadana/Total de proyectos de obra pública anual.	0	100%
Promover en un 100% la rendición pública de cuentas, durante el cuatrienio, de conformidad con el Conpes 3654 de 2010. Indicador: % estado de avance	0	100%
Responsable: Administración Municipal, Secretaría General y Gobierno.		

2.5.8.5 Programa Gobierno Responsable

Objetivo: Brindar mediante un proceso continuo, asesoría y asistencia en las áreas básicas de la gestión local, a las organizaciones comunitarias y actores locales, para fortalecer su capacidad institucional, promover la participación y mejorar su rol en el municipio; así como informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada permanentemente.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Brindar apoyo, asesoría y asistencia a 30 comunales, veedores ciudadanos, vocales de control social, en instrumentos y mecanismos de participación ciudadana y normas conexas a las organizaciones comunales, en el periodo de gobierno. Indicador: N° de personas asistidas.	3	33
Dar apoyo administrativo, técnico y logístico en la realización de 10 reuniones en el cuatrienio al Consejo Territorial de Planeación. Indicador: N° de reuniones apoyadas para el Consejo Territorial de Planeación	0	10
Realizar una rendición pública de cuentas por año a la comunidad. Indicador: N° de rendiciones públicas de cuentas realizadas.	0	4
Realizar un consejo comunitario anual con participación de todos los actores presentes en el municipio. Indicador: N° de consejos comunitarios realizados	0	4
Publicar 4 informes de gestión, durante el cuatrienio. Indicador: N° de informes publicados	0	4
Responsable: Administración Municipal, Secretaría de Planeación y Obras Públicas.		

2.5.8.6 Sector Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana

Objetivo: Actuar con eficiencia y eficacia en la gestión del desarrollo del municipio, para lo cual se requiere de un equipo humano de altas calidades profesionales y éticas y comprometidas con los propósitos del gobierno, en acatamiento a los principios fundamentales de la Administración Pública, la Constitución y las Leyes.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Coordinar con las instancias del sector justicia la protección en un 100% a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance.	0	100%
Mantener en 0 el número de casos denunciados de maltrato en niños y adolescentes entre 0 y 17	0	0

años. Indicador: N° de casos denunciados		
Mantener en 0 el número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años. Indicador: N° de casos denunciados	0	0
Mantener en 0 el número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil. Indicador: N° valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil.	0	0
Mantener en 0 el porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar. Indicador: N° de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años víctimas de MAP o MUSE/Total de la población que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar.	0	0
Mantener en 0 el número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que participan en una actividad remunerada o no. Indicador: N° de niños, niñas y adolescentes que participan en una actividad remunerada o no.	0	0
Mantener en 0 el número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar. Indicador: N° de niños, niñas y adolescentes que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	0	0
Mantener en 0 el número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales. Indicador: N° de adolescentes infractores de la Ley Penal.	0	0
Mantener en 0 el número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal reincidentes. Indicador: N° de adolescentes infractores de la Ley Penal reincidentes.	0	0
Mantener en 0 el porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad, procesados conforme a la Ley. Indicador: N° de adolescentes privados de la libertad.	0	0
Responsables: Alcaldía Municipal- Comisaría de Familia, Inspección de Policía y Policía Nacional.		

2.5.8.6.1 Programa Convivencia, Seguridad y Armonía en Nuestro Pueblo

Objetivo:Garantizar un ambiente de armonía y paz en todos los habitantes del municipio, que ofrezca calidad de vida y salud mental, a través del desarrollo de estrategias donde participe las autoridades presentes en el municipio.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Elaborar y ejecutar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana en coordinación con las entidades pertinentes, durante el periodo de gobierno. Indicador: Plan integral elaborado y ejecutado.	0	1
Crear y fortalecer al 100% la inspección de policía en el municipio, durante los cuatro años de gobierno. Indicador: % en la creación y fortalecimiento.	0	100%
Fortalecer en un 100% la Comisaría de Familia, para resolver conflictos de convivencia, protección a los derechos humanos y de la familia y en especial las zonas alejadas del municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: %en el fortalecimiento de la Comisaría de Familia.	0	100%
Capacitar a 5 funcionarios de las instituciones públicas presentes en el municipio, en tema de trata de personas, durante el periodo de gobierno. Indicador: N°de funcionarios capacitados	0	5
Apoyar al 100% las instituciones militares y de policía, presentes en el municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: % apoyo a las instituciones militares.	0	100%
Responsables: Alcaldía Municipal- Comisaría de Familia e Inspección de Policía.		

2.5.8.7 Sector Fortalecimiento Institucional

Integrar las acciones del Gobierno Municipal para optimizar la capacidad humana, tecnológica y funcional en las nuevas disposiciones de la Administración Pública y en los retos adquiridos en este periodo de gobierno, con calidad, oportunidad, equidad y justicia social, para generar confianza y credibilidad que redundará en el desarrollo de su población, dando legitimidad al gobierno local. De otra parte, se fortalecerá la capacidad de gestión del municipio para actuar con eficiencia en los nuevos escenarios de decisión derivados del sistema General de Regalías¹ que

¹ Crean Órganos Colegiados de Administración y Decisión -OCAD, responsables de definir los proyectos de inversión, sometidos a su consideración; así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos. Este órgano tendrá la tarea de designar el ejecutor a través de un proceso democrático entre las 3 partes que lo conforman; igualmente, para el caso del departamento de Santander el OCAD estará interactuando en el Fondo de Ciencia y Tecnología, FCTI, en el Fondo de Desarrollo Regional FDR y el Fondo de Compensación Regional FCR y con las asignaciones directas que se efectúen al Departamento. Los proyectos que se definan en el OCAD se podrán financiar para el desarrollo económico.

demanda de los entes territoriales nuevas capacidades técnicas para formular proyectos y de negociación regional.

Objetivo: Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Alcanzar el 90% en el Índice de Gobierno Abierto (IGA) en el cuatrienio. Indicador: IGA.	68,5%	90%
Incrementar al 80% el Índice de Desempeño Integral Municipal (IDM), durante el cuatrienio. Indicador: % de avance del IDM.	58,3%	80%
Mejorar en 13,1% el índice de Desempeño Fiscal a nivel departamental, en el cuatrienio. Indicador: Índice de Desempeño Fiscal.	61,09%	75%
Desarrollar al 100% programas de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance.	0	100%
Garantizar en un 100% una estructura financiera sana y sostenible, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance.	0	100%
Incrementar en 2 puntos porcentuales el Gasto Público Social del municipio de Vetas, durante el cuatrienio. Indicador: Prioridad Gasto Público Social/Total Presupuesto Total Ejecutado x 100	62,12%	64,12%
Responsables: Administración Municipal, Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Hacienda y del Tesoro y Secretaría General y Gobierno.		

2.5.8.7.1 Programa Eficiencia Administrativa Institucional

Objetivo: Contar con servidores públicos competentes, comprometidos, transparentes, justos y respetuosos para ser eficaces y eficientes en el desarrollo de los diferentes procesos que se llevan a cabo al interior de la administración municipal, que garantice la correcta administración de los recursos, el manejo de la comunicación e información, a través del desarrollo y actualización de las herramientas administrativas y equipos.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Revisar, elaborar y actualizar 13 herramientas de planificación vitales en la gestión de la Administración Municipal (Plan Indicativo, Plan	0	13

<p>Local de Salud Pública, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto Municipal, Plan Anualizado de Caja, Manual de funciones, Manual de Procesos y procedimientos, SICEP, MECI, SISBEN. Manual de Contratación, FUT, interventoría y supervisión y Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional), durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de herramientas de planificación elaboradas y actualizadas.</p>		
<p>Realizar 4 capacitaciones, en el cuatrienio para fortalecer el clima laboral de los funcionarios de la administración municipal. Indicador: N° de capacitaciones realizadas.</p>	0	4
<p>Realizar un proceso integral institucional mediante la capacitación en gestión pública municipal, a 5 funcionarios públicos, en el periodo de gobierno. Indicador: N° de funcionarios capacitados.</p>	0	5
<p>Asegurar la prestación de la asesoría jurídica en la legalidad y oportunidad de las actuaciones administrativas del municipio en un 100%, en el periodo de gobierno. Indicador: % de avance en las actuaciones administrativas del municipio.</p>	0	100%
<p>Dotar 8 dependencias de la alcaldía, para garantizar un mejor servicio, durante los cuatro años. Indicador: N° de dependencias dotadas.</p>	0	8
<p>Poner en funcionamiento al 100% el Banco de Proyectos e Inversión Pública, durante el periodo de gobierno. Indicador: % de avance funcionamiento Banco de Proyectos.</p>	0	100%
<p>Realizar la actualización al 100% del EOT del municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: % estado de avance EOT.</p>	0	100%
<p>Actualizar al 100% la estratificación rural y urbana del municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: % actualización estratificación rural y urbana.</p>	0	100%
<p>Realizar al 100% la actualización catastral urbana y rural y revisión de la nomenclatura, durante el periodo de gobierno. Indicador: % estado de avance.</p>	0	100%
<p>Elaborar el Código de Urbanismo en el municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: Código de Urbanismo elaborado.</p>	0	1

Revisar y actualizar el Código de Rentas del municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: Código revisado y actualizado.	0	1
Realizar la legalización de 7predios públicos, durante el cuatrienio. Indicador: N°de predios públicos legalizados.	0	7
Realizar un censo de industria y comercio en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Censo realizado.	0	1
Asegurar la prestación de la asesoría contable que permita la eficiencia en los procesos financieros del municipio en un 100%, en el periodo de gobierno. Indicador: % en la prestación de la asesoría contable.	0	100%
Responsables: Administración Municipal, Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Hacienda y del Tesoro y Secretaría General yGobierno.		

2.5.8.8 Sector Centros de Reclusión

Objetivo:Garantizar el apoyo oportuno a la autoridad policiva que permita el traslado de infractores a la ley; así como propender por educar a la ciudadanía sobre la necesidad de no incurrir en este tipo de actos.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Brindar al 100% apoyo a las instancias presentes en el municipio, para garantizar el traslado oportuno de infractores de la Ley, durante el periodo de gobierno. Indicador: % de estado de avance.	100%	100%
Responsables: Administración Municipal, Secretaría General y de Gobierno.		

2.5.8.8.1 Programa Infractores de la Ley

Objetivo:Garantizar el apoyo logístico requerido para el traslado de personas infractoras de la ley cuando se presenten casos en el municipio, coadyuvando de esta manera con las instituciones del sector justicia, que tienen la responsabilidad de hacerlo; así como realizar campañas de prevención en la ciudadanía.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Apoyar al 100% a la Policía para el traslado de detenidos por infringir la ley, durante el periodo de gobierno. Indicador: % en los apoyos brindados a la	0	100%

Policía.		
Realizar una charla educativa anual a la ciudadanía para prevenir infracciones a la ley. Indicador: Nº de charlas educativas realizadas a la ciudadanía.	0	4
Apoyar los Centros de Atención Especializada – CAES para la atención a menores infractores de la ley penal, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de Centros de atención especializada apoyados.	0	1
Responsables: Administración Municipal, Secretaría General y Gobierno.		

2.5.8.9 Sector Derechos Humanos

Objetivo:Garantizar la promoción, protección y el respeto de los derechos humanos, así como la prevención a las violaciones de estos y al derecho internacional humanitario, bajo el referente nacional de Derechos Humanos y DIH, a través del fomento de la cultura en derechos humanos, el desarrollo de mecanismos de prevención y protección a toda la población, acceso a la justicia, el rechazo a todo tipo de discriminación y al pleno desarrollo de los derechos económicos, sociales y culturales de los habitantes.

Metade Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Reducir en el 50% los casos por lesiones personales, durante el cuatrienio Indicador: Nº de casos de lesiones personales.	10	5
Mantener en 0 el número de homicidios en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de casos de homicidios.	0	0
Reducir en el 100% el número de casos de hurto común en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de casos de hurto común	3	0
Reducir el número de casos de violencia intrafamiliar, durante el cuatrienio Indicador: Nº de casos de violencia intrafamiliar	3	0
Responsables: Administración Municipal, Secretaría General y de Gobierno.		

2.5.8.9.1 Programa En Vetas Fortalecemos los Derechos Humanos y el DIH

Objetivo: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y prevención del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar 8 talleres durante el periodo de gobierno, dirigidos a autoridades locales, familias y comunidad sobre derechos humanos, derecho internacional humanitario, prevención y atención de violencia contra los niños y adolescentes y promoción de la convivencia (Ley 1098 de 2006). Indicador: N° de talleres realizados.	0	8
Realizar 2 campañas anuales en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres y promoción y prevención de la violencia basada en género (Ley 1257 de 2008). Indicador: N° de campañas realizadas.	0	8
Conformar y poner en funcionamiento 2 Comités (Trata de Personas y de derechos humanos) en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: N° de Comités conformados y fortalecidos.	0	2
Fortalecer la red de apoyo social, en el municipio durante el cuatrienio. Indicador: Red de apoyo fortalecida.	0	1
Desarrollar en coordinación con el I.C.B.F y Comisaría de familia acciones tendientes a detectar casos de trabajo infantil y erradicarlos en el municipio en el 100%, durante el cuatrienio. Indicador: N° de casos de trabajo infantil detectados y erradicados/Total de casos	0	1
Responsables: Administración Municipal, Secretaría General y de Gobierno.		

CAPITULO III

3. FINANZAS MUNICIPALES

3.1 COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LOS INGRESOS

Podemos concluir que en promedio en los últimos cinco (5) años, los ingresos del municipio han crecido en un 5,6%; siendo el de mayor representatividad el 2011, frente al 2010; con un incremento del 35,5%, tal como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 39 Comportamiento de los ingresos 2007 / 2011

2007	2008	2009	2010	2011
3.265	2.258	2.103	2.544	2.955

Fuente: Alcaldía Municipal- Secretaría de Hacienda y del Tesoro

Las principales rentas del municipio son:

1.1.1. PREDIAL
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO
1.1.9. OTROS

Otras fuentes de ingreso son:

1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS
1.3. TRANSFERENCIAS
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL
1.3.2. OTRAS

Los ingresos tributarios se ubican en el 5,44%, los no tributarios, en el 3,31%; las transferencias del Sistema General de Participaciones: 40,5% (marcado descenso en el año 2011, que de ocupar el 55%, bajó al 40,5%), regalías 6,6% y otras transferencias el 45%; ello evidencia la alta dependencia del municipio de las transferencias del orden nacional.

3.2 PROYECCION DE INGRESOS A 2015

Tabla 40 Proyección de ingresos 2012 / 2015

CODIGO		PRESUPUESTO			
PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROBADO	2013	2014	2015
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	2.866.841.623,00	2.981.515.287,92	3.100.775.899,44	3.224.806.935,41
	INGRESOS CORRIENTES	227.013.787,00	236.094.338,48	245.538.112,02	255.359.636,50
0202	INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)	188.010.787,00	195.531.218,48	203.352.467,22	211.486.565,91
020240	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	45.000.000,00	46.800.000,00	48.672.000,00	50.618.880,00
020241	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	101.506.683,00	105.566.950,32	109.789.628,33	114.181.213,47
020242	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	1.200.000,00	1.248.000,00	1.297.920,00	1.349.836,80
020243	IMPUESTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	1.000,00	1.040,00	1.081,60	1.124,86
020247	IMPUESTO SOBRE JUEGOS DE SURTE Y AZAR NOVEDOSOS	2.000,00	2.080,00	2.163,20	2.249,73
020254	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1.500.000,00	1.560.000,00	1.622.400,00	1.687.296,00
020255	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA	1.000,00	1.040,00	1.081,60	1.124,86
020256	IMPUESTO A DEGUELLO DE GANADO MAYOR	1.500.000,00	1.560.000,00	1.622.400,00	1.687.296,00
020265	SOBRETASA DEL IMPUESTO PREDIAL - CAR	5.500.000,00	5.720.000,00	5.948.800,00	6.186.752,00
020266	SOBRETASA BOMBERIL	4.800.104,00	4.992.108,16	5.191.792,49	5.399.464,19
020267	ESTAMPILLAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	27.000.000,00	28.080.000,00	29.203.200,00	30.371.328,00
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)	39.003.000,00	40.563.120,00	42.185.644,80	43.873.070,59
020390	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS (DB)	1.659.477.439,00	1.725.856.536,56	1.794.890.798,02	1.866.686.429,94
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA SALUD				
020401	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EDUCACION	151.806.141,00	157.878.386,64	164.193.522,11	170.761.262,99
020402	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA PROPOSITO GENERAL - LIBRE ASIGNACION	36.017.583,00	37.458.286,32	38.956.617,77	40.514.882,48
020403	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL - FORZOSA INVERSION	453.565.969,00	471.708.607,76	490.576.952,07	510.200.030,15
020404	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL - FORZOSA INVERSION	587.945.707,00	611.463.535,28	635.922.076,69	661.358.959,76
020404001	11-Deporte y recreación	33.890.210,00	35.245.818,40	36.655.651,14	38.121.877,18
020404002	12-Cultura	25.417.658,00	26.434.364,32	27.491.738,89	28.591.408,45
020404003	13-Resto libre inversión(Incluye recursos de libre inversión municipios menores de 25000 habitantes)	528.637.839,00	549.783.352,56	571.774.686,66	594.645.674,13
020408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR	3.883.699,00	4.039.046,96	4.200.608,84	4.368.633,19
020410	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	40.000.000,00	41.600.000,00	43.264.000,00	44.994.560,00
020415	TRANSFERENCIA - EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD, ETESA - FORZOSA INVERSION	3.000.000,00	3.120.000,00	3.244.800,00	3.374.592,00
020416	TRANSFERENCIA - FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA, FOSYGA	11.703.739,00	12.171.888,56	12.658.764,10	13.165.114,67
020417	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES - VEHICULO AUTOMOTOR	1.500.000,00	1.560.000,00	1.622.400,00	1.687.296,00
020433	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	146.106.750,00	151.951.020,00	158.029.060,80	164.350.223,23

Frente a los ingresos tributarios, se espera un aumento sostenido, en el cuatrienio, con el desarrollo de las siguientes acciones:

- En cuanto al impuesto predial; este anualmente se irá incrementando, como quiera que el municipio adelantará la actualización catastral, la cual desde hace más de 10 años no se realiza; además, se hará un exigente seguimiento al sistema de recaudo para lo cual se implementarán medidas coercitivas.
- En relación con el impuesto de industria y comercio, de igual manera se prevé un incremento en su recaudo, el cual se ve reflejado en la proyección presentada en el cuadro anterior; por cuanto las empresas mineras que han llegado al municipio han de empezar a tributar; así mismo, se adelantará un censo de contribuyentes de industria y comercio.
- De igual manera, el municipio realizará una revisión del Estatuto Tributario para actualizarlo acorde con las nuevas disposiciones legales y a la nueva realidad económica y financiera del municipio.
- Con el desarrollo de programas y metas de tipo administrativo y financiero se pretende mejorar las transferencias del Sistema General de Participaciones; obteniendo una mejor calificación en el ranking de desempeño fiscal municipal.
- En cuanto a las Regalías, se estima una disminución relacionada con la expedición de la Ley de Regalías, que hizo una redistribución de las mismas.
- Se pretende adelantar una buena gestión para lograr el incremento de los aportes del orden departamental y nacional, que en buena medida serán el soporte del

cumplimiento del presente Plan; al igual que el concurso del sector privado presente en el municipio.

3.3 COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LOS GASTOS

Tabla 41 Comportamiento de los gastos 2007 / 2011

	2007	2008	2009	2010	2011
GASTOS TOTALES	3.277	1.930	2.049	2.001	2.026
3. GASTOS CORRIENTES	378	665	403	373	402
3.1. FUNCIONAMIENTO	378	665	403	373	402
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	283	257	273	274	274
3.1.2. GASTOS GENERALES	93	109	103	81	72
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	2	299	27	18	56
GASTOS DE INVERSION	2.899	1.265	1.646	1.628	1.624

Fuente: Alcaldía Municipal, Secretaría de Hacienda y del Tesoro.

En los últimos cinco años, el comportamiento de los gastos ha fluctuado entre 3.277 millones para el 2007 y 2.026 millones para el 2011, donde el menor valor fue para el año 2008 con 1.930 millones de pesos; presentando decrecimientos entre el 2008 y el 2010, producto del desempeño fiscal que ha mermado la transferencia del Sistema General de Participaciones que es la principal fuente de ingresos municipal.

Los Gastos de Funcionamiento, representan el 11,5%, en tanto que los de inversión el 88,5%, para el 2011. El mayor incremento de los gastos de funcionamiento se dio en el 2008, en los años siguientes se redujeron, con un leve incremento en el 2011. Estos se encuentran divididos a su vez, en servicios personales, gastos generales y transferencias, las cuales han fluctuado año a año. La mayor proporción la representa los servicios personales.

3.4 DEUDA PUBLICA

El saldo de la deuda pública territorial del Municipio a precios de 2011, es cero, el ente territorial no tiene ningún saldo de deuda pública a 31 de diciembre de 2011.

3.5 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Para establecer la existencia de capacidad de pago se observan dos indicadores complementarios al de superávit primario de la ley 819 de 2003; uno de ellos, mide la solvencia y el otro la sostenibilidad y que a nivel de descripción miden la relación de los intereses de la deuda con el ahorro operacional y del saldo de la deuda con los ingresos corrientes respectivamente.

El municipio no utilizó créditos en las vigencias 2009, 2010 y 2011. Ello significa que cuenta con capacidad de endeudamiento.

3.6 INVERSION

Las inversiones del municipio decrecieron en el 2008, respecto al 2007, para el año

2009, creció en \$368 millones, para los años siguientes se observa un ligero decrecimiento.

Ante esta situación la Administración Municipal, deberá realizar un gran esfuerzo en la consecución de recursos ante las instancias nacionales, departamentales, sector privado y la cooperación internacional; así como desarrollar alianzas estratégicas público-privadas; para tener la oportunidad de ejecutar los proyectos propuestos en el presente Plan “Unidos por Vetas Lograremos el Cambio 2012-2015”.

3.7 PLAN DE INVERSIONES

A continuación se presenta por líneas estratégicas, sectores, programas y metas para el cuatrienio las inversiones a realizar, se anexan por fuentes de financiación.

AÑO 2012							
SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL PROGRAMA	TOTAL SECTOR
EDUCACION	PROGRAMA APRENDAMOS TODOS Y TODAS	20.836.490	33.901.282	50.000.000	16.000.000	120.737.772	146.178.339
	PROGRAMA EDUCACIÓN MODERNA	8.000.000	8.297.254	9.143.313		25.440.567	
SALUD	PROGRAMA TODOS VIVOS Y SALUDABLES	1.170.000	122.880.468	22.357.940		146.408.408	182.039.600
	PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR PARA LOS VETANOS	20.266.490	14.944.702		420.000	35.631.192	
POBLACION VULNERABLE	PROGRAMA NIÑOS Y ADOLESCENTES FELICES CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	2.400.000	27.946.419		10.500.000	40.846.419	194.276.419
	PROGRAMA AGENDA PUBLICA SOCIAL	0	0			-	
	PROGRAMA TODOS CON UNA FAMILIA	11.000.000	6.000.000		15.000.000	32.000.000	
	PROGRAMAS JOVENES CAPACES	0	5.500.000		5.000.000	10.500.000	
	PROGRAMA MUJERES EMPODERADAS	0	28.900.000			28.900.000	
	PROGRAMA DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES	0	630000		70.000.000	70.630.000	
	PROGRAMA TODOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES	0	800.000			800.000	
	PROGRAMA ATENCION A POBLACIÓN VICTIMA	10.000.000	600.000			10.600.000	

CULTURA	PROGRAMA LA CULTURA DE NUESTRA GENTE	8000000	26.257.438		33.766.244	68.023.682	68.023.682
DEPORTE Y RECREACION	PROGRAMA VIDA SANA Y LARGA BASADA EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	0	38.930.643		18.531.411	57.462.054	57.462.054
VIAS E INFRAESTRUCTURA	PROGRAMA CONECTIVIDAD VIAL	0	80.084.904		224.447.851	304.532.755	304.532.755
	PROGRAMA CONECTADOS CON EL MUNDO		0			0	
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA VETANOS HACIA LA INVESTIGACION	0	0			0	0
SERVICIOS PUBLICOS	PROGRAMA COBERTURA TOTAL EN SERVICIOS	7.423.609	0			7.423.609	7.423.609
SECTOR VIVIENDA	PROGRAMA MEJOR VIVIENDA PARA LOS HOGARES VETANOS	-	33.000.000			33.000.000	33.000.000
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MEJORADA Y DOTADA	1.121.021	31.154.000		250.000	32.525.021	32.525.021
AGROPECUARIO	PROGRAMA EL CAMPO SEGUNDO INDICADOR DE DESARROLLO ECONOMICO	0	42.500.000			42.500.000	42.500.000
EMPLEO Y ECONOMIA	PROGRAMA MEJOR NIVEL DE VIDA CON MAYORES INGRESOS	0	0			-	-
TURISMO	PROGRAMA POR LOS SENDEROS DE VETAS	0	1.500.000			1.500.000	1.500.000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	PROGRAMA EL AGUA EN OPTICAS CONDICIONES ES VIDA		44.007.339	28.496.777		79.537.991	158.559.652
	PROGRAMA BIENESTAR PARA LOS VETANOS		3.171.312			3.171.312	
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	2.900.000	23.078.320		500.000	26.478.320	
	PROGRAMA ALCANTARILLADO Y ASEO	9.139.979	56.275.925			65.415.904	

9 de abril de 2012

MEDIO AMBIENTE	PROGRAMA CONTROL DE EROSIÓN, DESARROLLO Y RENOVACIÓN FORESTAL		16.192.853			16.192.853	44.948.534
	PROGRAMA DESARROLLO MINERO AMBIENTAL		0			-	0
	PROGRAMA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO		3.171.312			3.171.312	0
	PROGRAMA GESTION DEL RIESGO Y ATENCION DE DESASTRES	5.936.328	15.347.937		4.300.104	25.584.369	0
PARTICIPACION COMUNITARIA	PROGRAMA GOBIERNO RESPONSABLE		2.500.000			2.500.000	2.500.000
JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	PROGRAMA CONVIVENCIA, SERGURIDAD ARMONIA EN NUESTRO PUEBLO	1.000.000	60.019.619		49.166.520	110.186.139	110.186.139
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA EFICIENCIA ADMINSITRATIVA INSTITUCIONAL		240.654.000		2.646.000	243.300.000	243.300.000
CENTROS DE RECLUSION	PROGRAMA INFRACTORES DELA LEY	500.000	0			500.000	500.000
DERECHOS HUMANOS	PROGRAMA EN VETAS FORTALECEMOS LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DIH.	3.500.000	2.400.000			5.900.000	5.900.000
TOTAL		113.193.917	970.645.727	109.998.030	450.528.130	1.644.365.804	1.644.365.804

AÑO 2013							
SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL PROGRAMA	TOTAL SECTOR
EDUCACION	PROGRAMA APRENDAMOS TODOS Y TODAS	3.001.040	24.857.333	25.600.000	20.000.000	73.458.373	105.819.326
	PROGRAMA EDUCACIÓN MODERNA	12.320.000	8.600.953	11.440.000		32.360.953	
SALUD	PROGRAMA TODOS VIVOS Y SALUDABLES	1.216.800	128.009.661		21.796.258	151.022.719	163.530.719
	PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR PARA LOS VETANOS		12.508.000			12.508.000	
POBLACION VULNERABLE	PROGRAMA NIÑOS Y ADOLESCENTES FELICES CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		12.556.000			12.556.000	222.248.253
	PROGRAMA AGENDA PUBLICA SOCIAL		3.500.000			3.500.000	
	PROGRAMA TODOS CON UNA FAMILIA	16.000.000	35.976.000			51.976.000	
	PROGRAMAS JOVENES CAPACES		5.612.555		5.000.000	10.612.555	
	PROGRAMA MUJERES EMPODERADAS	14.103.698			40.000.000	54.103.698	
	PROGRAMA DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES		45.000.000		40.000.000	85.000.000	
	PROGRAMA TODOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES		4.500.000			4.500.000	
	PROGRAMA ATENCION A POBLACIÓN VICTIMA						
CULTURA	PROGRAMA LA CULTURA DE NUESTRA GENTE	8.320.000	27.434.364		27.560.000	63.314.364	63.314.364
DEPORTE Y RECREACION	PROGRAMA VIDA SANA Y LARGA BASADA EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN		32.745.819		12.020.000	44.765.819	44.765.819

SECTORES	PROGRAMAS	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL PROGRAMAS	TOTAL SECTORES
VIAS E INFRAESTRUCTURA	PROGRAMA CONECTIVIDAD VIAL		54.080.000	54.080.000			108.160,00
	PROGRAMA CONECTADOS CON EL MUNDO				45.000.000	45.000.000	45.000.000
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA VETANOS HACIA LA INVESTIGACION	3.000.000			30.000.000	33.000.000	33.000.000
SERVICIOS PUBLICOS	PROGRAMA COBERTURA TOTAL EN SERVICIOS	17.720.553				17.720.553	17.720.553
SECTOR VIVIENDA	PROGRAMA MEJOR VIVIENDA PARA LOS HOGARES VETANOS		34.320.000			34.320.000	34.320.000
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MEJORADA Y DOTADA	11.165.862	34.826.022		320.000.000	365.991.884	365.991.884
AGROPECUARIO	PROGRAMA EL CAMPO SEGUNDO INDICADOR DE DESARROLLO ECONOMICO		46.072.000			46.072.000	46.072.000
EMPLEO Y ECONOMIA	PROGRAMA MEJOR NIVEL DE VIDA CON MAYORES INGRESOS		5.000.000			5.000.000	5.000.000
TURISMO	PROGRAMA POR LOS SENDEROS DE VETAS		3.960.000			3.960.000	3.960.000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	PROGRAMA EL AGUA EN OPTICAS CONDICIONES ES VIDA		67.000.000			67.000.000	67.000.000
	PROGRAMA BIENESTAR PARA LOS VETANOS		55.951.020			55.951.020	55.951.020
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3.016.000	16.208.000		520.000	19.744.000	19.744.000
	PROGRAMA ALCANTARILLADO Y ASEO	9.505.578	16.000.000			25.505.578	25.505.578

SECTORES	PROGRAMAS	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL PROGRAMAS	TOTAL SECTORES
MEDIO AMBIENTE	PROGRAMA CONTROL DE EROSIÓN, DESARROLLO Y RENOVACIÓN FORESTAL		8.000.000			8.000.000	8.000.000
	PROGRAMA DESARROLLO MINERO AMBIENTAL		1.500.000		300.000	1.800.000	1.800.000
	PROGRAMA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO		10.000.000		10.000.000		20.000.000
	PROGRAMA GESTION DEL RIESGO Y ATENCION DE DESASTRES	11.042.778	12.206.476	4.472.108	1.000.000	28.721.362	28.721.362
PARTICIPACION COMUNITARIA	PROGRAMA GOBIERNO RESPONSABLE	700.000				700.000	700.000
JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	PROGRAMA CONVIVENCIA, SERGURIDAD ARMONIA EN NUESTRO PUEBLO	1.040.000	3.905.585		55.684.000	60.629.585	60.629.585
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA EFICIENCIA ADMINSITRATIVA INSTITUCIONAL		221.384.000			221.384.000	221.384.000
CENTROS DE RECLUSION	PROGRAMA INFRACTORES DELA LEY	1.500.000				1.500.000	1.500.000
DERECHOS HUMANOS	PROGRAMA EN VETAS FORTALECEMOS LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DIH.	3.560.000	10.056.000			13.616.000	13.616.000
		117.212.309	941.769.788	95.592.108	628.88.258	1.783.454.463	1.783.454.463

AÑO 2014							
SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL PROGRAMA	TOTAL SECTOR
EDUCACION	PROGRAMA APRENDAMOS TODOS Y TODAS	3.121.082	25.851.626	26.624.000		55.596.708	89.252.099
	PROGRAMA EDUCACIÓN MODERNA	12.812.800	8.944.991	11.897.600		33.655.391	
SALUD	PROGRAMA TODOS VIVOS Y SALUDABLES	1.365.472	133.130.047		22.668.108	157.163.627	174.245.947
	PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR PARA LOS VETANOS	4.000.000	13.082.320			17.082.320	
POBLACION VULNERABLE	PROGRAMA NIÑOS Y ADOLESCENTES FELICES CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	4.000.000	13.058.240			17.058.240	177.230.337
	PROGRAMA AGENDA PUBLICA SOCIAL		3.640.000			3.640.000	
	PROGRAMA TODOS CON UNA FAMILIA	10.000.000	37.415.000			47.415.040	
	PROGRAMAS JOVENES CAPACES	5.000.000	5.837.057		5.200.000	16.037.057	
	PROGRAMA MUJERES EMPODERADAS				41.600.000	41.600.000	
	PROGRAMA DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES		46.800.000			46.800.000	
	PROGRAMA TODOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES		4.680.000			4.680.000	
	PROGRAMA ATENCION A POBLACIÓN VICTIMA						

SECTORES	PROGRAMAS	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL PROGRAMAS	TOTAL SECTORES
CULTURA	PROGRAMA LA CULTURA DE NUESTRA GENTE	8.652.800	27.491.739		28.662.400	64.806.939	64.806.939
DEPORTE Y RECREACION	PROGRAMA VIDA SANA Y LARGA BASADA EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN		34.055.652		2.100.800	36.156.452	36.156.452
VIAS E INFRAESTRUCTURA	PROGRAMA CONECTIVIDAD VIAL	10.000.000	56.243.200	56.243.200		122.486.400	169.286.400
	PROGRAMA CONECTADOS CON EL MUNDO				46.800.000	46.800.000	
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA VETANOS HACIA LA INVESTIGACION					0	0
SERVICIOS PUBLICOS	PROGRAMA COBERTURA TOTAL EN SERVICIOS	8.029.375				8.029.375	8.029.375
SECTOR VIVIENDA	PROGRAMA MEJOR VIVIENDA PARA LOS HOGARES VETANOS		35.692.800			35.692.800	35.692.800
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MEJORADA Y DOTADA	11.612.496	36.219.063		332.800.000	380.631.559	380.631.559
AGROPECUARIO	PROGRAMA EL CAMPO SEGUNDO INDICADOR DE DESARROLLO ECONOMICO		47.914.880			47.914.880	47.914.880
EMPLEO Y ECONOMIA	PROGRAMA MEJOR NIVEL DE VIDA CON MAYORES INGRESOS		5.200.000			5.200.000	5.200.000
TURISMO	PROGRAMA POR LOS SENDEROS DE VETAS		4.118.400			4.118.400	4.118.400
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	PROGRAMA EL AGUA EN OPTICAS CONDICIONES ES VIDA		69.680.000			69.680.000	174.928.622
	PROGRAMA BIENESTAR PARA LOS VETANOS		58.189.061			58.189.061	
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3.136.640	16.856.320		540.800	20.533.760	
	PROGRAMA ALCANTARILLADO Y ASEO	9.885.801	16.640.000			26.525.801	

SECTORES	PROGRAMAS	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL PROGRAMAS	TOTAL SECTORES
MEDIO AMBIENTE	PROGRAMA CONTROL DE EROSIÓN, DESARROLLO Y RENOVACIÓN FORESTAL		8.320.000			8.320.000	49.110.216
	PROGRAMA DESARROLLO MINERO AMBIENTAL		1.560.000			1.560.000	
	PROGRAMA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO		10.400.000			10.400.000	
	PROGRAMA GESTION DEL RIESGO Y ATENCION DE DESASTRES	11.484.489	12.694.735	4.650.992		28.830.216	
PARTICIPACION COMUNITARIA	PROGRAMA GOBIERNO RESPONSABLE	208.000				208.000	208.000
JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	PROGRAMA CONVIVENCIA, SERGURIDAD ARMONIA EN NUESTRO PUEBLO	1.081.600	4.061.808		57.391.360	62.534.768	62.534.768
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA EFICIENCIA ADMINSITRATIVA INSTITUCIONAL	10.000.000	230.239.360			240.239.360	240.239.360
CENTROS DE RECLUSION	PROGRAMA INFRACTORES DELA LEY	1.500.000				1.500.000	1.500.000
DERECHOS HUMANOS	PROGRAMA EN VETAS FORTALECEMOS LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DIH.	3.622.400	10.458.240			14.080.640	14.080.640
	TOTAL	119.512.955	978.474.539	99.415.792	537.763.468	1.735.166.754	1.735.166.754

AÑO 2015							
SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL PROGRAMA	TOTAL SECTOR
EDUCACION	PROGRAMA APRENDAMOS TODOS Y TODAS	3.245.925	26.885.691	27.688.960		57.820.576	92.822.183
	PROGRAMA EDUCACIÓN MODERNA	13.325.312	9.302.791	12.373.504		35.001.607	
SALUD	PROGRAMA TODOS VIVOS Y SALUDABLES	1.316.091	138.455.249		23.574.833	163.346.173	176.874.826
	PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR PARA LOS VETANOS		13.528.653			13.528.653	
POBLACION VULNERABLE	PROGRAMA NIÑOS Y ADOLESCENTES FELICES CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		13.580.570			13.580.570	199.759.551
	PROGRAMA AGENDA PUBLICA SOCIAL		3.785.600			3.785.600	
	PROGRAMA TODOS CON UNA FAMILIA	10.000.000	38.911.642			48.911.642	
	PROGRAMAS JOVENES CAPACES	25.200.000	6.070.539		5.408.000	36.678.539	
	PROGRAMA MUJERES EMPODERADAS				43.264.000	43.264.000	
	PROGRAMA DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES		48.672.000			48.672.000	
	PROGRAMA TODOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES		4.867.200			4.867.200	
	PROGRAMA ATENCION A POBLACIÓN VICTIMA						
CULTURA	PROGRAMA LA CULTURA DE NUESTRA GENTE	8.998.912	28.591.408		29.808.896	67.399.216	67.399.216

SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL PROGRAMA	TOTAL SECTOR
DEPORTE Y RECREACION	PROGRAMA VIDA SANA Y LARGA BASADA EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN		35.417.878		2.184.832	36.602.710	36.602.710
VIAS E INFRAESTRUCTURA	PROGRAMA CONECTIVIDAD VIAL	10.400.000	58.492.928	58.492.928		127.385.856	176.057.856
	PROGRAMA CONECTADOS CON EL MUNDO				48.672.000	48.672.000	
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA VETANOS HACIA LA INVESTIGACION						
SERVICIOS PUBLICOS	PROGRAMA COBERTURA TOTAL EN SERVICIOS	8.350.550				8.350.550	8.350.550
SECTOR VIVIENDA	PROGRAMA MEJOR VIVIENDA PARA LOS HOGARES VETANOS		37.120.512			37.120.512	37.120.512
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MEJORADA Y DOTADA	12.076.996	37.667.825		346.112.000	395.856.822	395.856.822
AGROPECUARIO	PROGRAMA EL CAMPO SEGUNDO INDICADOR DE DESARROLLO ECONOMICO		49.831.475			49.831.475	49.831.475
EMPLEO Y ECONOMIA	PROGRAMA MEJOR NIVEL DE VIDA CON MAYORES INGRESOS		5.408.000			5.408.000	5.408.000
TURISMO	PROGRAMA POR LOS SENDEROS DE VETAS		4.283.136			4.283.136	4.283.136
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	PROGRAMA EL AGUA EN OPTICAS CONDICIONES ES VIDA		72.467.200			72.467.200	181.925.766
	PROGRAMA BIENESTAR PARA LOS VETANOS		60.516.623			60.516.623	
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3.262.106	17.530.573		562.432	21.355.110	
	PROGRAMA ALCANTARILLADO Y ASEO	10.281.233	17.305.600			27.586.833	

SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL PROGRAMA	TOTAL SECTOR
MEDIO AMBIENTE	PROGRAMA CONTROL DE EROSIÓN, DESARROLLO Y RENOVACIÓN FORESTAL		8.652.800			8.652.800	51.074.625
	PROGRAMA DESARROLLO MINERO AMBIENTAL		1.622.400			1.622.400	
	PROGRAMA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO		10.816.000			10.816.000	
	PROGRAMA GESTION DEL RIESGO Y ATENCION DE DESASTRES	11.943.869	13.202.524	4.837.032		29.983.425	
PARTICIPACION COMUNITARIA	PROGRAMA GOBIERNO RESPONSABLE	216.320				216.320	216.320
JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	PROGRAMA CONVIVENCIA, SERGURIDAD ARMONIA EN NUESTRO PUEBLO	1.124.864	4.224.281		59.687.014	65.036.159	65.036.159
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA EFICIENCIA ADMINSITRATIVA INSTITUCIONAL	10.400.000	239.448.934			249.848.934	249.848.934
CENTROS DE RECLUSION	PROGRAMA INFRACTORES DELA LEY						
DERECHOS HUMANOS	PROGRAMA EN VETAS FORTALECEMOS LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DIH.	3.687.296	10.876.570			14.563.866	14.563.866
	TOTAL	133.829.474	1.017.536.602	103.392.424	559.274.007	1.813.032.507	1.813.032.507

CAPITULO IV

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO

El seguimiento y la evaluación pueden ayudar a una organización a obtener información importante de actividades pasadas y en curso que se pueden usar como base para ajustar la programación y reorientarla para la planificación futura. Sin una planificación, un seguimiento y una evaluación eficaces, sería imposible juzgar si el trabajo va en la dirección correcta, si se pueden proclamar avances y éxitos, y cómo se podrían mejorar los esfuerzos futuros (PNUD).

4.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El PNUD define el **seguimiento** como un proceso continuo por el que las partes interesadas obtienen regularmente una retroalimentación sobre los avances que se han hecho para alcanzar las metas y objetivos, lo cual implica supervisar las estrategias y acciones emprendidas por otros, ya sean asociados o no, y decidir las nuevas estrategias y acciones que se deben llevar a cabo para asegurar el avance hacia los resultados más importantes.

En concordancia con lo anterior, en la preparación del Plan Municipal de Desarrollo “Unidos por Vetas Lograremos el Cambio” se establecieron líneas estratégicas, sectores, programas metas e indicadores de resultado, de producto y de gestión, acordes con las asignaciones presupuestales y los recursos de otras fuentes que se pretenden gestionar, donde se definieron indicadores, anuales y para el cuatrienio, consignadas en una matriz, que hace parte del Sistema de Seguimiento a Metas reglamentado por el Gobierno Departamental, en coherencia con las metodologías diseñadas por el Departamento de Planeación Nacional, en el que de manera periódica, las diferentes dependencias registrarán los avances, metas intermedias, restricciones y alertas relacionadas con el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la ejecución de las principales políticas, planes y programas.

Los resultados obtenidos de esta matriz, será la información soporte para la presentación de informes y de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo por parte del Concejo Municipal, se realizará su socialización y divulgación al interior de la Administración, de tal forma que cada una de las dependencias conozcan los propósitos y las metas que tienen a su cargo; de igual manera, se hará a la ciudadanía, en el primer informe de rendición de cuentas.

4.1.1 SEGUIMIENTO A METAS DE RESULTADO, DE PRODUCTO Y DE GESTIÓN

Siguiendo orientaciones de la Secretaría de Planeación Departamental, corresponde a la Secretaría de Planeación y de Obras Públicas Municipal alimentar el Sistema de Seguimiento a Metas, establecido en la Administración Municipal; el cual se hará trimestralmente, de acuerdo con el informe que debe rendir los responsables de cada sector; de conformidad con el formato estándar diseñado para tal fin.

Para hacer seguimiento y evaluación es fundamental la interrelación que hay entre el plan de desarrollo y los otros instrumentos de planeación según el ciclo de la gestión pública; algunos de estos instrumentos son: Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Indicativo, Plan Operativo anual de Inversión, Plan de Acción, Informes del Banco de Programas y Proyectos, entre otros.

El Plan Indicativo es el instrumento que contiene los programas, metas y recursos programados por anualidades en coherencia con la matriz plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo.

En concordancia con el artículo 89 de la Ley 715 de 2001, el municipio preparará un informe anual sobre la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, así como el Plan de Operativo Anual, del Presupuesto y sus modificaciones. Esta información será enviada, a la Secretaría Departamental de Planeación, para que dicha entidad realice el seguimiento y la evaluación respectiva.

En este proceso es importante determinar que se mide y cómo hacerlo:

Se mide el cumplimiento a las metas de producto pactadas en el Plan de Desarrollo, y la ejecución de los recursos requeridos para el cumplimiento de las metas; la medición se realiza con base en el tablero de control establecido en el Plan Indicativo, SICEP, FUT y los lineamientos y herramientas que para el tema reglamente el Departamento Nacional de Planeación.

En el nivel municipal se evalúa la gestión realizada por los Alcaldes a través de Metodologías desarrolladas por Planeación Nacional con base a cuatro componentes que son Eficacia, Eficiencia, Requisitos Legales y Gestión: Eficacia mide el cumplimiento a las metas pactadas en el plan de desarrollo de cada municipio; Eficiencia mide la relación de insumos producto, Requisitos Legales que mide la incorporación de los recursos del SGP incorporados al presupuesto versus lo asignado por Conpes, y la destinación de los recursos en concordancia con las competencias establecidas por la Constitución y la Ley; y el índice de Gestión mide el recurso humano, tecnológico y financiero que se necesita para cumplir

con las competencias asignadas al municipio en la Constitución y la Ley, al igual que la eficiencia en el manejo de las finanzas municipales.

4.1.2 OTRAS HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO

■ **Marco Fiscal de Mediano Plazo:** Es el instrumento que sirve de referencia para que el Plan de Desarrollo sea viable financieramente, ya que de manera informativa presenta una proyección de los recursos disponibles en la entidad territorial, con perspectiva de 10 años, lo cual permite que, de manera más acertada, la administración programe los pagos a sus acreedores, el servicio a la deuda y sus gastos de funcionamiento e inversión. Este instrumento también se constituye en uno de los principales insumos para definir las estrategias financieras que adoptará la entidad territorial, documento que se anexa al Plan de Desarrollo.

■ **Plan Indicativo:** Es un instrumento que sirve para hacer un seguimiento interno a los objetivos y metas de la entidad, permite resumir y organizar anualmente los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En él se refleja la estructura básica del componente programático del Plan, con sus respectivas metas, indicadores, ponderadores, recursos por anualidad y responsables.

Para la elaboración del plan indicativo se adelantarán reuniones con todas las dependencias con el propósito de concertar las ponderaciones a utilizar en los diferentes sectores, programas y metas, y para articular acciones comunes entre ellas. Esta ponderación se realizará una vez aprobado el plan de desarrollo y será liderado por la Secretaría de Planeación y de Obras Públicas.

■ **Plan Operativo Anual de Inversiones:** Es un instrumento de programación anual de los gastos de inversión del presupuesto en relación con los sectores, programas y proyectos de inversión. En él se estiman los ingresos y autorizaciones de gastos para una vigencia anual y contribuye a esclarecer los recursos disponibles para la ejecución de los programas y proyectos.

■ **Plan de Acción:** Determina la programación de las actividades por dependencia y por año, el cual será ejecutado con los recursos aprobados en el presupuesto y con los proyectos viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública. A través de él se monitoreará y evaluará el plan de desarrollo.

■ **Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública:** Es el instrumento técnico de la Administración que permite ejecutar

programas y hacer seguimiento a los recursos de inversión mediante la priorización y selección de proyectos. De acuerdo con lo estipulado en la Ley 152/94 no se podrá ejecutar ninguna inversión sin la formulación de un proyecto, el cual debe estar inscrito y viabilizado por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública, el cual se fortalecerá en la presente administración.

- **Controles de Gestión:** Son reuniones citadas mediante consejo de gobierno, para los Secretarios de Despacho, y Jefes de oficina para rendir cuentas al Alcalde sobre los resultados de su gestión, en el marco de los temas sectoriales prioritarios y los rezagos en el cumplimiento de los programas y metas del Plan de Desarrollo. Así mismo, sirven como espacios de interacción institucional para analizar la situación de un determinado programa o proyecto de interés y ofrecer soluciones de alto nivel a las alertas y restricciones que obstaculizan el cumplimiento de los programas y metas del Plan.

4.2 RENDICION DE CUENTAS

A manera de norma legal, la Corte Constitucional Colombiana ha señalado la obligación de las distintas dependencias de la administración de proporcionar la información necesaria para el ejercicio del control ciudadano, precisando que esta obligación, es altamente importante puesto que es una concreción de derechos constitucionales fundamentales y de principios que rigen la función pública. En una democracia participativa el derecho a acceder a la información. Artículo 20 C.P; el artículo 40 CP de lo cual depende el principio de responsabilidad política artículo 133, así como la materialización del principio de publicidad que rige la función pública artículo 209 de la C.P.; así mismo la Ley 489 de 1998, artículo 33, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública establece que la administración podrá convocar audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos. El decreto 3622 de 2005, adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo la democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país y construir organizaciones abiertas que permitan la rendición social de cuentas y propicien la atención oportuna a quejas y reclamos.

La participación de la comunidad en la gestión de las entidades territoriales, define en gran medida el rumbo, la celeridad y el acierto con que las Administraciones pueden cumplir con sus programas de gobierno; como también favorece la inclusión de nuevos actores en el sistema político

que al disminuir el estrecho margen en la representación social permiten una mayor democratización de los procesos decisorios. Para que estos espacios de participación puedan darse de manera real y no ficticia, es necesario fortalecer ciertas capacidades de los agentes del estado y de la comunidad de modo tal que puedan convertirse en interlocutores con poder y legitimidad ante el Estado.

El incremento de esta participación es para la actual administración municipal de suma importancia, ya que es para ella un compromiso de transparencia el poder entregar públicamente los avances de su gestión, y así dar cumplimiento con una política de gobierno que apunta a la creación de un sistema Rendición de Cuentas que muestra información unificada, confiable, útil y de fácil interpretación para la población. De otra parte, se convino hacer este proceso de entrega de información a la comunidad en tres modalidades: la primera que tiene que ver con informes de gestión a la comunidad a través de una audiencia pública anual; la otra consejos comunitarios para la infancia, la adolescencia y juventud e informes de gestión, uno anual para ser entregado a la comunidad.

La rendición de cuentas como proceso permanente, exige organizar varias acciones de encuentro y comunicación presenciales y no presenciales, que garanticen la información, la interlocución y la deliberación con los ciudadanos con base en los contenidos y temas anteriormente señalados, para ello conformará un equipo de trabajo interno responsable del proceso; el cual se encargará de seis responsabilidades básicas:

1. Determinar qué tipo de información se requiere, de acuerdo con la estrategia concertada con la ciudadanía y sus organizaciones.
2. Garantizar la existencia de información disponible para la consulta de la ciudadanía y sus organizaciones en relación con los requerimientos establecidos.
3. Coordinar la organización de los eventos de rendición de cuentas.
4. Coordinar la sistematización, organización y demás actividades requeridas para los informes de rendición de cuentas para entregar a la ciudadanía y sus organizaciones.
5. Consolidar los informes de rendición de cuentas.
6. Evaluar y hacer seguimiento a los compromisos de la administración municipal y a las propuestas de la ciudadanía y sus organizaciones resultantes en los eventos de rendición de cuentas

De otra parte, el Comité establecerá formatos estandarizados para el reporte de la información y establecer procesos que aseguren la captura y el flujo de información requeridos para alimentar las bases de datos e indicadores; mantendrá actualizado el registro de organizaciones y actores claves; así como, establecerá una estrategia de sociabilización sobre avances en la gestión y resultados alcanzados.

ANEXOS

1. Diagnóstico de Infancia, Adolescencia y Juventud
2. Matriz Plan Plurianual de Inversiones
3. Evidencia de Participación de la Comunidad en la Construcción del Plan de Desarrollo “Unidos por Vetas Lograremos el Cambio”

BIBLIOGRAFÍA

Municipio de Vetas, Esquema de ordenamiento territorial del municipio de Vetas, capítulo de diagnóstico.

Ministerio de Medio Ambiente, CDMB, Municipio de Vetas, Expediente Municipal Vetas.

Rodríguez Rodríguez, Gloria: Desplazamiento forzado y normatividad en materia de protección.

Bejarano, Luz Nelly. Gestión de apoyo técnico y económico a los municipios para el manejo integral de los residuos sólidos.

Dueñez Gómez, Fernando: CDMB. Conocimiento, conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad en área de jurisdicción de la CDMB.

Departamento Nacional de Planeación, Orientaciones para incluir metas de resultado de en los planes de desarrollo de las entidades territoriales, noviembre de 2011.

Procuraduría General de la Nación, Instituto de estudios del Ministerio Público, Gobernación de Santander, Los derechos de las mujeres rurales, Directiva 001 y 002 de 2012.

Unión Europea, UNICEF, FUNPROCEP, hacia un proyecto de vida saludable.

Municipio de Vetas, Plan de Gestión de Residuos Sólidos

Gobernación de Santander, Plan de Desarrollo Departamental, en Santander Hacemos País.2008-2011

Gobernación de Santander, Preliminar Plan de Desarrollo Departamental, Santander en Serio: El Gobierno de la Gente 2012-2015.

Presidencia de la República de Colombia, Plan de Desarrollo Nacional “ Prosperidad para todos” 2010-2014

Gobernación de Santander, Informe Infancia, Adolescencia y Juventud septiembre 23 de 2011.

Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo, PNUD 2009.

